

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ENOKANQUI



2015

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ENOKANQUI

EDICION 2015

GAD PARROQUIAL ENOKANQUI

Ing. Johanna Granda

PRESIDENTA

Administración 2014-2019

MULTIECUMINDO CIA. LTDA.

Ing. Franklin Solórzano

GERENTE GENERAL

mindoft@hotmail.com

ecumindo@gmail.com

022486116- 022170136

0981077577

EQUIPO TECNICO

Lic. Reynier Rodríguez Rico

Ing. José Luis Moreira Rivera

Ing. Franklin Edmundo Solórzano Gaviláñez

Tlgo. Danilo Vicente Tacuri Ureña

Lic. Franklin Eugenio Guanca Astudillo

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	11
PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL ENOKANQUI	12
MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACION	13
SIMBOLOS PATRIOS.....	14
INTRODUCCIÓN.	15
ANTECEDENTES.	15
MARCO JURÍDICO.	16
LA CONSTITUCIÓN.....	16
EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).	16
CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.....	17
LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	17
OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.	17
OBJETIVO GENERAL.	17
METODOLOGÍA.....	18
COMPONENTE BIOFÍSICO.....	19
a) RELIEVE.	19
b) GEOLOGÍA.	22
c) SUELOS.....	25
d) COBERTURA DEL SUELO.....	28
e) FACTORES CLIMÁTICOS.	34
f) AGUA.	37
g) ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.	39
h) RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.	47
i) RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN Y SUS CAUSAS.	49
j) AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS.	53
k) SÍNTESIS DEL COMPONENTE BIOFISICO, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.	57
COMPONENTE SOCIOCULTURAL.	60
a) ANALISIS DEMOGRAFICO	60
b) EDUCACIÓN.....	65
c) SALUD	70
d) ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL	72
e) ORGANIZACIÓN SOCIAL.....	73
f) GRUPOS ÉTNICOS.....	73
g) SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	74
h) PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL. 74	
i) MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.	75

j) SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.	76
COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO.	78
a) TRABAJO Y EMPLEO.....	78
b) PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO.	79
c) CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS.	79
d) SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.	81
e) PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO.	85
f) FINANCIAMIENTO.....	85
g) INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO.	85
h) AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS.....	85
i) SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.	86
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	87
a) RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES Y SUS RELACIONES CON EL EXTERIOR.....	87
b) INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS.	90
c) ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL.	96
d) CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA.....	105
e) SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.	107
SISTEMA MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.	107
a) ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	108
b) POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA.....	108
c) REDES VIALES Y DE TRANSPORTE.....	110
d) RED DE RIEGO.	112
e) AMENAZAS AL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	112
f) SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	112
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	114
a) INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE.....	114
b) MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL.	118
c) ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO.....	119
d) SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.	119
MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	120
PROPUESTA DE DESARROLLO.....	122
VISIÓN.....	122
VALORES Y PRINCIPIOS.....	122
OBJETIVO DEL DESARROLLO.....	122
CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	130
MODELO DE GESTIÓN.....	147

Marco Normativo.....	147
Competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.....	147
Competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal.....	147
Competencia del Gobierno Provincial.....	148
Estrategia de articulación.....	148
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	172
EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	174
ESTRATEGIAS PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN.....	174
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	175
CONTROL DE LA EJECUCIÓN.....	175
FOTOS DE DIAGNÓSTICOS REALIZADOS EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA ENOKANQUI.....	176

INDICE DE TABLAS.

TABLA 1: UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS.	20
TABLA 2: CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DEL SUELO.....	27
TABLA 3: DIFERENCIACIÓN DE COBERTURA Y USO DE SUELO SEGÚN AÑOS DISPONIBLES.....	30
TABLA 4: COBERTURA ACTUAL DE USO DE SUELO Y PRINCIPALES CAMBIOS.....	32
TABLA 5: CARACTERIZACIÓN DE LAS VARIABLES METEOROLÓGICAS.....	34
TABLA 6: ÁREA Y PORCENTAJE DE ECOSISTEMA Y SU INTERVENCIÓN ANTRÓPICA.	39
TABLA 7: LISTAS DE DIFERENTES ESPECIES NATIVAS Y CULTIVADAS EN LA PARROQUIA.....	42
TABLA 8: AVES Y REPTILES.....	42
TABLA 9: FLORA PLANTAS NATIVAS Y MEDICINALES.....	43
TABLA 10: CLASE DE MAMÍFERO.....	43
TABLA 11: ECOSISTEMA DE LA PARROQUIA ENOKANQUI.....	44
TABLA 12: RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL EN LA PARROQUIA ENOKANQUI.....	47
TABLA 13: RECURSOS, DESCRIPCIÓN Y CAUSAS FUNDAMENTALES DE CONTAMINACIÓN EN LA PARROQUIA ENOKANQUI.....	50
TABLA 14: AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS QUE PRESENTA EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA ENOKANQUI.....	54
TABLA 15: PARROQUIAS DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.....	61
TABLA 16: POBLACIÓN POR SEXO Y DENSIDAD POBLACIONAL.....	61
TABLA 17: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	63
TABLA 18: COMUNIDADES DE LA PARROQUIA ENOKANQUI.....	63
TABLA 19: AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES.....	64
TABLA 20: ÍNDICES DE FEMINIDAD, MASCULINIDAD Y ENVEJECIMIENTO.....	65
TABLA 21: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA.....	66
TABLA 22: EDUCACION - COBERTURA Y ACCESO.....	67
TABLA 23: CENTRO DE SALUD ENOKANQUI.....	70
TABLA 24: ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL.....	72
TABLA 25: POBREZA.....	72
TABLA 26: AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES.....	74
TABLA 27: MOVIMIENTO MIGRATORIO.....	75
TABLA 28: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO.....	78
TABLA 29: IDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LA PEA, SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES.....	78
TABLA 30: PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD.....	79
TABLA 31: CULTIVOS NIVEL 3.....	79
TABLA 32: CULTIVOS NIVEL 4.....	80
TABLA 33: PEA AGRÍCOLA POR SEXO.....	81
TABLA 34: PARROQUIAS DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.....	88
TABLA 35: POBLACIÓN POR SEXO Y DENSIDAD POBLACIONAL.....	88
TABLA 36: COMUNIDADES DE LA PARROQUIA ENOKANQUI.....	89
TABLA 37: AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES.....	89
TABLA 38: MATRIZ PARA LA DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA.....	96
TABLA 39: INDICADORES DE VIVIENDA.....	101
TABLA 40: CUADRO DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN LA PARROQUIA.....	108
TABLA 41: TIPOLOGÍA DE LA VÍA.....	110
TABLA 42: CAPA DE RODADURA.....	110
TABLA 43: ESTADO DE LA VÍA.....	111
TABLA 44: MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL.....	118
TABLA 45: TABLA DE OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	123
TABLA 46: SÍNTESIS DE PROPUESTA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	133
TABLA 47: INDICADORES, META, PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL.....	151
TABLA 48 ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA, PARROQUIA ENOKANQUI.....	173

INDICE DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1: Gráfico Jerárquico (Provincia, Cantón, Parroquia).....	60
Ilustración 2: Población Por Sexo.....	62
Ilustración 3: Pirámide Poblacional	62
Ilustración 4: Proyección Poblacional.....	64
Ilustración 5: Tabla Comparativa De Nivel De Educación 2001-2010	65
Ilustración 6: Gráfico Jerárquico (Provincia, Cantón, Parroquia).....	87
Ilustración 7: Población Por Sexo.....	88
Ilustración 8: Proyección Poblacional.....	90
Ilustración 9: Conexión Del Agua Por Tubería.	91
Ilustración 10: Procedencia Principal Del Agua Recibida.....	91
Ilustración 11: Procedencia Principal Del Agua Recibida.....	92
Ilustración 12: Tipo De Servicio Higiénico O Escusado.....	93
Ilustración 13: Procedencia De La Luz Eléctrica.	94
Ilustración 14: Tenencia De Medidor De Energía Eléctrica.	95
Ilustración 15: Tipo De Vivienda.....	97
Ilustración 16: Material Del Techo O Cubierta.....	99
Ilustración 17: Material De Paredes Exteriores.	99
Ilustración 18: Material Del Piso.....	100
Ilustración 19: Estado De Vivienda.....	101
Ilustración 20: Tenencia O Propiedad De La Vivienda.	102
Ilustración 21: Condición De Ocupación De La Vivienda.	103
Ilustración 22: Números De Cuartos.	103
Ilustración 23: Número De Dormitorios Exclusivos En El Hogar.	104
Ilustración 24: Vía De Acceso Principal A La Vivienda.....	104
Ilustración 25: Procedencia De La Luz Eléctrica.	109
Ilustración 26: Tenencia De Medidor De Energía Eléctrica.	109
Ilustración 27: Organigrama Del GADPRE.....	119

INDICE DE MAPAS.

Mapa 1: Distribución Geográfica De Isohipsas De 200 Metros.....	21
Mapa 2: La Formación Geológica Chambira En La Parroquia Enokanqui.....	24
Mapa 3: Suelos Inceptisoles En La Parroquia Enokanqui.....	26
Mapa 4: Uso Y Cobertura Del Suelo De Enokanqui.....	33
Mapa 5: Isoyetas En La Parroquia De Enokanqui.....	35
Mapa 6: Isotermas En La Parroquia De Enokanqui.	36
Mapa 7: Hidrología Superficial En La Parroquia De Enokanqui.	38
Mapa 8: Ecosistema De Bosque Siempreverde De Tierras Bajas Del Sector Aguarico- Putumayo- Coquetá En La Parroquia De Enokanqui.	46
Mapa 9: Distribución De Pozos Y Plataformas De Extracción Hidrocarburífera En Enokanqui..	48
Mapa 10: Distribución De Amenazas Naturales Y Antrópicas En Enokanqui.....	56
Mapa 11: Síntesis De La Problemática Del Componente Biofísico En La Parroquia Enokanqui.	59
Mapa 12: Centro Educativos.....	69
Mapa 13: Centro De Salud.....	71
Mapa 14: Mapa Vial.	113
Mapa 15: El Modelo Territorial Actual De La Parroquia Enokanqui.....	121
Mapa 16: Categorías De Ordenamiento Territorial (Cot).....	131
Mapa 17: El Modelo Territorial De Enokanqui Deseado.....	132

INDICE DE FIGURAS.

Figura 1: Morfo Escultura Del Relieve: Llanura Aluvial.	19
Figura 2: Expresión Del Suelo Con Alta Retención De Agua.	28
Figura 3: Cobertura Del Suelo.....	29
Figura 4: Factor Climático De La Parroquia.	34
Figura 5: Ecosistema De La Parroquia Enokanqui.	45
Figura 6: Mechero Ubicado En La Comunidad Reina Del Oriente.	47
Figura 7: Infraestructura, Equipamiento Y Alumnos De La Escuela Comunidad Omagua San Francisco.....	68
Figura 8: Unidad Educativa Técnica Artesanal 8 De Noviembre.....	68
Figura 9: Unidad Educativa "Mercedes De Jesús Molina" Comunidad El Progreso.....	68
Figura 10: Coliseo De Uso Múltiple De La Cabecera Parroquial.....	73
Figura 11: Coliseo De La Comunidad Nueva Jerusalén.....	73
Figura 12: Indígenas De La Comunidad Ramal San Francisco.....	74
Figura 13: Plantaciones De Palma Africana Comunidad La Ponderosa.	80
Figura 14: Cultivos De Café En La Comunidad Omagua San Francisco.	80
Figura 15: Recolección De La Basura Por Medio Del Carro Recolector.	92
Figura 16: Energía En La Comunidad Reina Del Oriente.....	94
Figura 17: Tenencia Del Medidor Comunidad Omagua San Francisco.	95
Figura 18: Infraestructura De La Unidad Educativa "Mercedes De Jesús Molina"	96
Figura 19: Tipo De Vivienda En La Parroquia Enokanqui.	97
Figura 20: Material Del Techo, Parroquia Enokanqui.....	98
Figura 21: Estado De Las Viviendas En La Parroquia Enokanqui.....	100
Figura 22: Vía De Acceso Principal A La Vivienda En La Comunidad Unión Chimboracense.	105
Figura 23: Vía De Acceso Principal A La Vivienda Comunidad El Progreso.	105
Figura 24: Servicio Eléctrico Comunidad Reina Del Oriente.	109
Figura 25: Vía Pavimentada Comunidad El Progreso.	111
Figura 26: Vía Lastrada Comunidad Ramal San Francisco.	111

PRESENTACIÓN



La elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Enokanqui, es muy importante para el desarrollo de esta Parroquia ya que esta herramienta de gestión permitirá impulsar el desarrollo social, cultural deportiva, productivo, infraestructura.

El objeto de la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Enokanqui y del Gobierno actual es elevar el nivel de la calidad de vida de los habitantes de Enokanqui y romper de forma significativa la marginación, a través del trabajo conjunto, comunitario, interinstitucional que permita la consolidación de un tejido social fuerte, capaz de trascender en el tiempo.

En la elaboración de este plan intervinieron los miembros del GADPR Parroquia de Enokanqui, dirigentes de las organizaciones sociales y comunitarias y otras importantes personalidades que han logrado representar al total de la población. Juntos han desarrollado acciones que se pueden autogestionar, promover, ejecutar, en forma organizada y colectiva. Se han definido en consenso la visión de futuro y sus metas.

En esta oportunidad como representante y en representación de esta noble Institución de Gobierno Parroquial; me es grato expresarle un profundo agradecimiento a todas las comunidades y sus dirigentes y autoridades, la niñez, la juventud y la adolescencia en general que gracias a la buena voluntad de ustedes me concedieron un espacio para poder dirigir en lo que esté en nuestras posibilidades, con claridad y la verdad y participación en está ardua tarea de gestionar y representar a está multitud Institucional.

Atentamente,

Ing. Johanna Granda Freire

PRESIDENTA

PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL ENOKANQUI



Ing. Johanna Granda Freire
PRESIDENTA



Sra. Gloria Grefa Tanguila
VICEPRESIDENTA



Sr. Arcenio Alcides Calero
1 VOCAL



Sr. Hugo Peñafiel Mendoza
2 VOCAL



Sr. Lenin Freire Pico
3 VOCAL



Ing. Wilian Peña Rodríguez
TECNICO



Tlgo. Leandro Perlaza V.
SECRETARIO TESORERO



Lcda. Livia Marlene Minta
SECRETARIA AUXILIAR

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACION



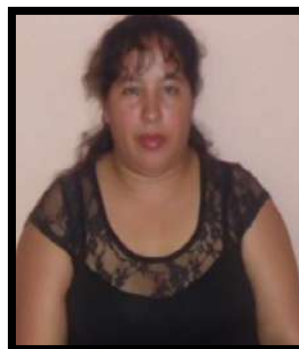
Ing. Johanna Granda Freire
PRESIDENTA



Sr. Lenin Freire Pico
VOCAL



Ing. Wilian Peña Rodríguez
TECNICO



Sra. Rosa Alcira Calle
MIEMBRO DE CONSEJO
DE PLANIFICACION



Sr. Vinicio Cayambe
MIEMBRO DE CONSEJO
DE PLANIFICACION



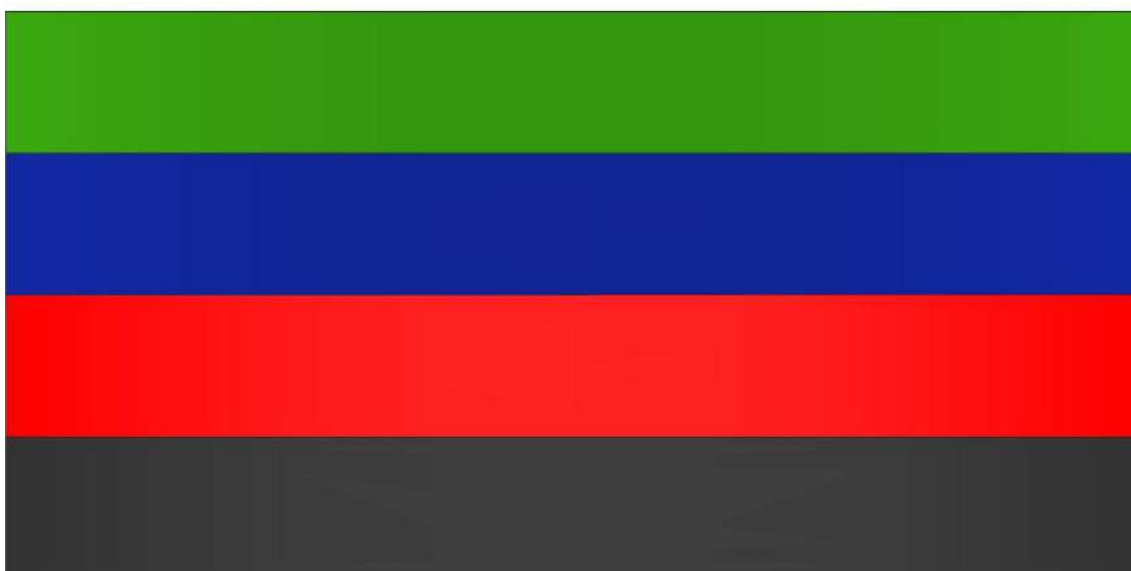
Ángel Hernández
MIEMBRO DE CONSEJO
DE PLANIFICACION

SIMBOLOS PATRIOS.

ESCUDO DE LA PARROQUIA ENOKANQUI.



BANDERA DE LA PARROQUIA ENOKANQUI.



INTRODUCCIÓN.

En este estudio, el presente documento da a conocer las principales necesidades, aspiraciones, conflictos, potencialidades, y oportunidades que presenta la parroquia, construidas con la participación directa de los pobladores. Esta actividad se llevó a cabo talleres participativos en cada una de las comunidades los mismos que se desarrollaron en las instalaciones de las casas comunales y cancha cubiertas de cada una de las comunidades. En esta instancia se analizó el Marco Jurídico que define el cambio del proceso de planificación, hacia el buen vivir como estrategia y como consecuencia de las necesidades básicas insatisfechas de la población, esto significa que la planificación realizada fortalece la práctica de derechos que nos delega y asiste la Constitución de la República del Ecuador.

Seguidamente se analizaron los sistemas y sub sistemas vinculados al desarrollo territorial que son: Físico ambiental, económico productivo, político institucional, socio cultural y conjuntamente los sistemas vinculados al ordenamiento territorial que son: Asentamientos humanos, vialidad, energía y conectividad. Una vez definido este análisis conocido como diagnóstico, se analiza con el GAD Parroquial el modelo territorial actual y se diseña el modelo territorial deseado.

ANTECEDENTES.

Hasta antes de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008 no existía una Planificación Nacional que sea aplicable en todos los entes del estado, dando lugar a que sean las autoridades de turno las que tomen las decisiones sobre las obras e inversiones a realizar en el territorio, sin priorizar las necesidades reales de la población a través de un proceso de participación ciudadana y en muchas ocasiones tomando decisiones equivocadas momentáneas, sin una planificación a futuro que hubiese permitido satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la población, lo cual es reflejado en los indicadores críticos que se mantienen en la parroquia.

La Constitución del año 2008 establece las bases para enrumbar al desarrollo de las poblaciones no en términos de crecimiento económico, sino en resolver las necesidades básicas insatisfechas, enfocado principalmente a disminuir los indicadores de pobreza, desequilibrios ambientales, y a la consolidación de los núcleos familiares al fortalecer las fuentes de trabajo. En la parroquia Enokanqui, el índice de pobreza llama la atención.

Por tal razón los planes, programas, proyectos, metas y actividades planteadas en este documento modificarán en forma positiva estos indicadores, generando así el verdadero sentido de la política que es la territorialización de los

instrumentos, para superar las necesidades básicas insatisfechas de nuestros conciudadanos.

MARCO JURÍDICO.

LA CONSTITUCIÓN.

Al referirse a la Organización Territorial del Estado (Título V, Capítulo Primero), el artículo. 241 establece: “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Los Arts. 262, 263, 264, 266 y 267, señalan las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Al tratar de los Regímenes de Desarrollo el artículo 275 indica que “el régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales que garantizan la realización del buen vivir”.

En el Capítulo Segundo, sobre la Planificación participativa para el Desarrollo, el Art. 279, crea El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que dictará los lineamientos y políticas que orienten el Sistema.

El artículo 280 se señala que el Plan de Desarrollo, es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del Presupuesto General del Estado y la inversión y la asignación de los recursos públicos y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Gobiernos Autónomos Descentralizados) e indica “Su observancia será de carácter obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

Al referirse al Presupuesto General del Estado el Art. 293, expresa que: “la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado, se sujetará al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se sujetarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía”.

EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

Establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio, el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su

autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla, un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

Por otra parte, en el mismo Código, manifiestas que las Parroquias Rurales como organismos descentralizados, tiene entre las funciones, la elaboración del Plan Parroquial Rural de Desarrollo, el Ordenamiento Territorial y las políticas públicas, ejecutar las acciones de ámbito parroquial, que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial así como realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

En este cuerpo legal en el Art. 28 determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, del Art. 41 al 51. Planes de Desarrollo y Contenidos mínimos de los planes de Desarrollo.

LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Es la coordinación entre los gremios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados “Gobiernos Autónomos Descentralizados” (Consorcio de Concejos Provinciales del Ecuador “CONCOPE”, Asociación de Municipalidades del Ecuador “AME” y Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador “CONAGOPARE”) y la Secretaria Nacional de Planificación “SENPLADES”.

En base a lo anteriormente indicado, se torna indispensable dar cumplimiento a las disposiciones emanadas de la nueva Constitución y las leyes relacionadas, actualmente vigentes, a efectos de incorporarse en el Plan Nacional de Desarrollo y responder de manera efectiva a las múltiples reivindicaciones que plantean los diferentes sectores parroquiales, lo cual constituye un proceso que bien liderado apuntale acciones positivas en el corto, mediano y largo plazo.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

OBJETIVO GENERAL.

Elaborar el Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Enokanqui, recuperando en su contenido, las propuestas de los habitantes de esta parroquia sintetizadas en un mandato político, que promueve un proceso de participación activa de los habitantes en la

planificación, seguimiento y consecución de espacios de cogestión que garanticen una visión de género en sus formas y contenido.

La planificación participativa requiere de acciones y responsabilidades del GAD Parroquial, en coordinación con otras instituciones y la población en solución de sus problemas de trabajo. Superación de la pobreza, promoción de desarrollo socio económico; aprovechando de manera responsable los recursos naturales para no comprometerlos en un deterioro sin control.

METODOLOGÍA.

El Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Enokanqui, ha sido elaborado en base a una metodología participativa integrando a todos los actores de la sociedad a través de asambleas, con los talleres realizados con los habitantes de las comunidades, la coordinación directa con los consultores del Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento de GAD Parroquial, adicionalmente existió la participación de entidades gubernamentales y no gubernamentales que han venido prestando sus servicios en la Parroquia y la provincia durante los últimos años, así como la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), a través de las políticas de planificación.

Adicionalmente se ha utilizado la “Guía de contenidos para la formulación de PDyOTs” elaborada por la SENPLADES, la metodología estratégica planteada en el libro “Ordenamiento Territorial” de Domingo Gómez Orea, para la complementación de este plan.

COMPONENTE BIOFÍSICO.

a) RELIEVE.

La geoforma del relieve actual, destaca por tática y homogénea expresión de una llanura aluvial, que en tanto constituyente de la gran cuenca amazónica, ha experimentado desde el pasado continuos procesos acumulativos fluviales que han dado lugar a tres sectores alargados en dirección noroeste-sureste. De ahí la conformación de un relieve muy regular cuya disposición horizontal y subhorizontal típico de la formación geológica Chambira, se caracteriza por la ausencia de estructuras de origen tectónico y la ausencia de relieves fuertes debido a rocas bien consolidadas.



Figura 1: MORFO ESCULTURA DEL RELIEVE: LLANURA ALUVIAL.

Así la parroquia cuenta con una topografía muy plana cuyo punto más elevado, calculado en trabajo de campo, no superan los 313 metros sobre el nivel medio del mar (msnmm). Estas cotas más elevadas se localizan hacia la zona sur específicamente en la comunidad Reina del Oriente y también al norte en la Ponderosa con 310 msnmm, mientras que el resto de las parroquias presentan alturas que oscilan entre los 300 y 200 msnmm. Por su parte los valores altimétricos más bajos (≤ 200 msnmm) se localizan en terrazas bajas de los ríos Jivino Rojo, Jivino Verde y arroyos afluentes, siendo las terrazas aluviales donde se presentan áreas propicias al empantanamiento.

Siendo así, lo cierto es que el relieve se caracteriza por un perfil escasamente ondulado, poco inclinado (3-5%) y con disección determinada por el modelado fluvial, lo que presupone una topografía favorable para el despliegue y desarrollo de cualquier actividad económica.

En suma, geomorfológicamente se distinguen dos unidades de mesorelieve dentro del macrorelieve llanura amazónica baja: de un lado y casi predominante en toda la parroquia, se extiende la llanura aluvial que abarca una superficie de 75,27 km² lo que representa el 98,9 % del total del territorio parroquial. La escorrentía fluvial como factor morfoescultural ha descrito un perfil de llanura aluvial, cuya extensión y potencia dependen del grado de erosión de las subcuencas y su dirección de flujo generalmente se vuelve sinuosa y se forman meandros dentro de los tres sectores o planos aluviales que se conforman en la parroquia.

Tabla 1: Unidades geomorfológicas.

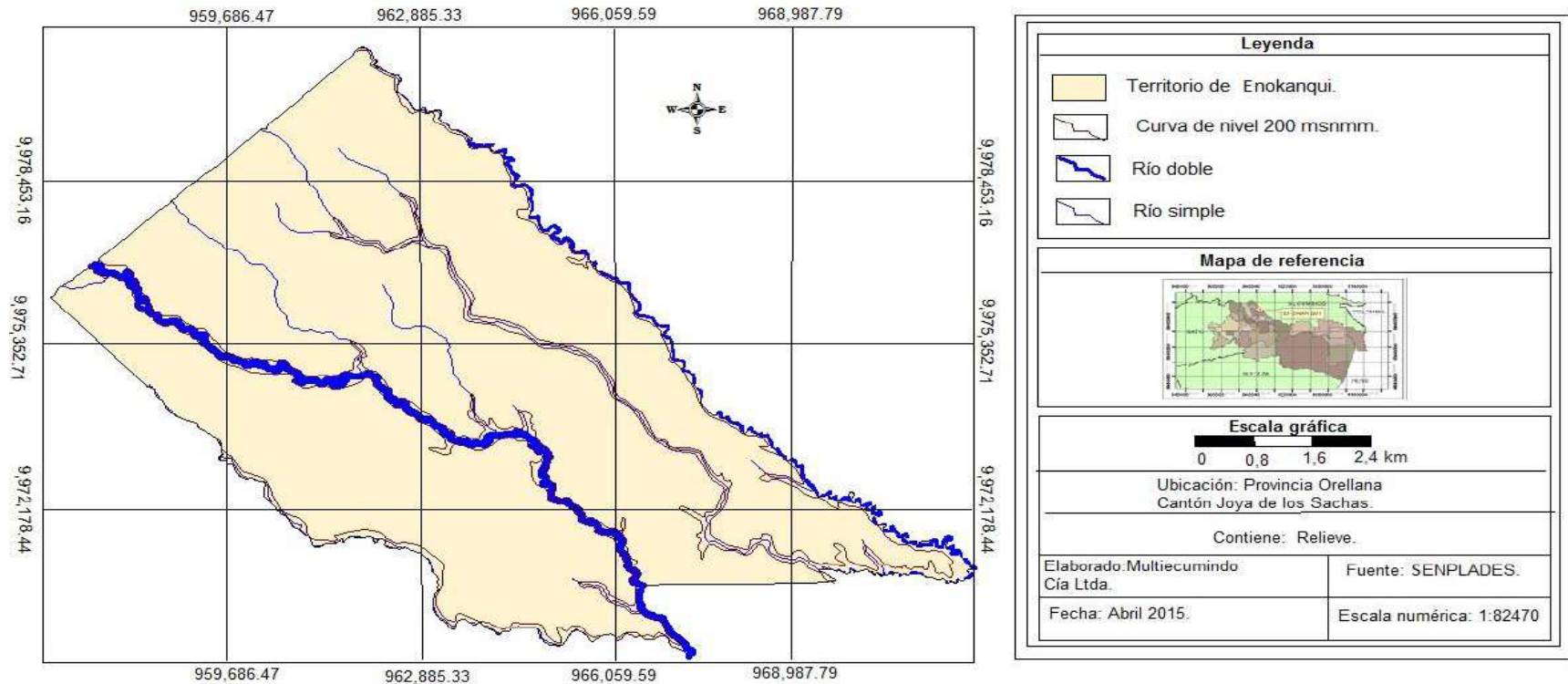
Macrorelieve	Mesorelieve	Área (km ²)	Por ciento (%)	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
Llanura amazónica baja	Llanura aluvial	75,27	98,96	3-5 %	Agricultura extensiva: Cultivos varios.
	Terraza fluvial	0,80	1.04	Menos 3%	Bosque protector
Total		76,07	100		

Fuente: Elaborado de acuerdo a información suministrada por funcionarios del gobierno de Orellana y SENPLADES.

En contraste, se aprecia una escasa representación en el territorio de solo el 2% de formas de relieve como terrazas bajas. Estas morfoesculturas también derivadas de procesos fluviales son poco representativas del mesorelieve (terrazas fluviales) en el territorio parroquial.

Ahora bien, ya como expresiones de microrelieve se aprecian en el valle de inundación de ríos y arroyos, barras compuestas, en gran parte, por arena y grava transportadas como carga de fondo arrastradas desde las partes externas de las curvas inmediatamente río arriba. Así se distinguen pequeñas, estrechas y dispersas expresiones representadas por acumulaciones arenosas, cuyos materiales constituyentes son arenas y limos con esporádicas láminas de gravas y cantos rodados, que en tanto sedimentos acarreados principalmente de lahares cordilleranos; conforman pequeños montículos acumulativos en los meandros fluviales, que no exceden, en ninguno de casos observados, los 2 m de longitud.

MAPA 1: Distribución geográfica de isohipsas de 200 metros.



Fuente: Elaborado por equipo técnico de acuerdo con información suministrada por SENPLADES.

b) GEOLOGÍA.

La interpretación de los mapas geológicos ya existentes proporcionados por SENPLADES y funcionarios del gobierno de la provincia de Orellana, constituyen fuentes bibliográficas de referencia para la elaboración del diagnóstico geológico.

De manera general, la configuración actual de su superficie no es sino resultado de los diferentes eventos tectónicos polifásicos que se han producido desde el Neoproterozoico hasta comienzos del Cuaternario en todo el espacio geográfico del continente sudamericano y que ha impactado la cuenca amazónica. La actuación de diferentes y prolongados periodos de la orogénesis Guayana, así como la más reciente orogenia Andina, han sido los responsables para que la región Amazónica desarrolle una configuración estructural en bloques, formando varias subcuencas, las cuales han sido rellenados con sedimentos, que están datadas desde el Mesozoico hasta el Cenozoico; mientras que en el Cuaternario, la cobertura vegetal hizo su aparición.

En el caso concreto del territorio que ocupa Enokanqui se le adjudica homogéneamente afloramientos litológicos (estratigrafía superficial) de la formación Chambira, que datan desde el periodo Paleógeno, serie Oligoceno (actual era cenozoica) que fue formada en un ambiente predominantemente continental.

El perfil que la caracteriza destaca por estratos de capas rojas que consisten de areniscas rojizas, con algunos niveles conglomerádicos. Su litología es principalmente de lutitas verdosas y amarillenta-rojizas, interestratificadas con areniscas arcillosas y algunos horizontes de conglomerados en matriz arenosa, asimismo se constata la presencia de guijarros bien redondeados, que fundamentalmente de cuarzo, roca metamórfica y/o volcánica, alcanzan diámetros hasta de 4 cm. Desde el punto de vista estratigráfico un mayor nivel de detalle la segrega en tres grandes contextos litológicos ¹:

El componente inferior, con una potencia aproximada de 400 m, consiste de areniscas grises de grano medio a muy grueso llegando a conglomeráticas. Son ricas en materia orgánica y pueden presentarse vetas de lignito y guijarros de arcilla. Presenta estratificación cruzada con delgadas intercalaciones de lutita verdosa.

Por otra parte, el componente medio, son areniscas grises tobáceas, con un incremento en la cantidad de cuarzo y minerales ferrosos. Se observa una mala clasificación de los granos. Pueden presentar improntas de vegetación.

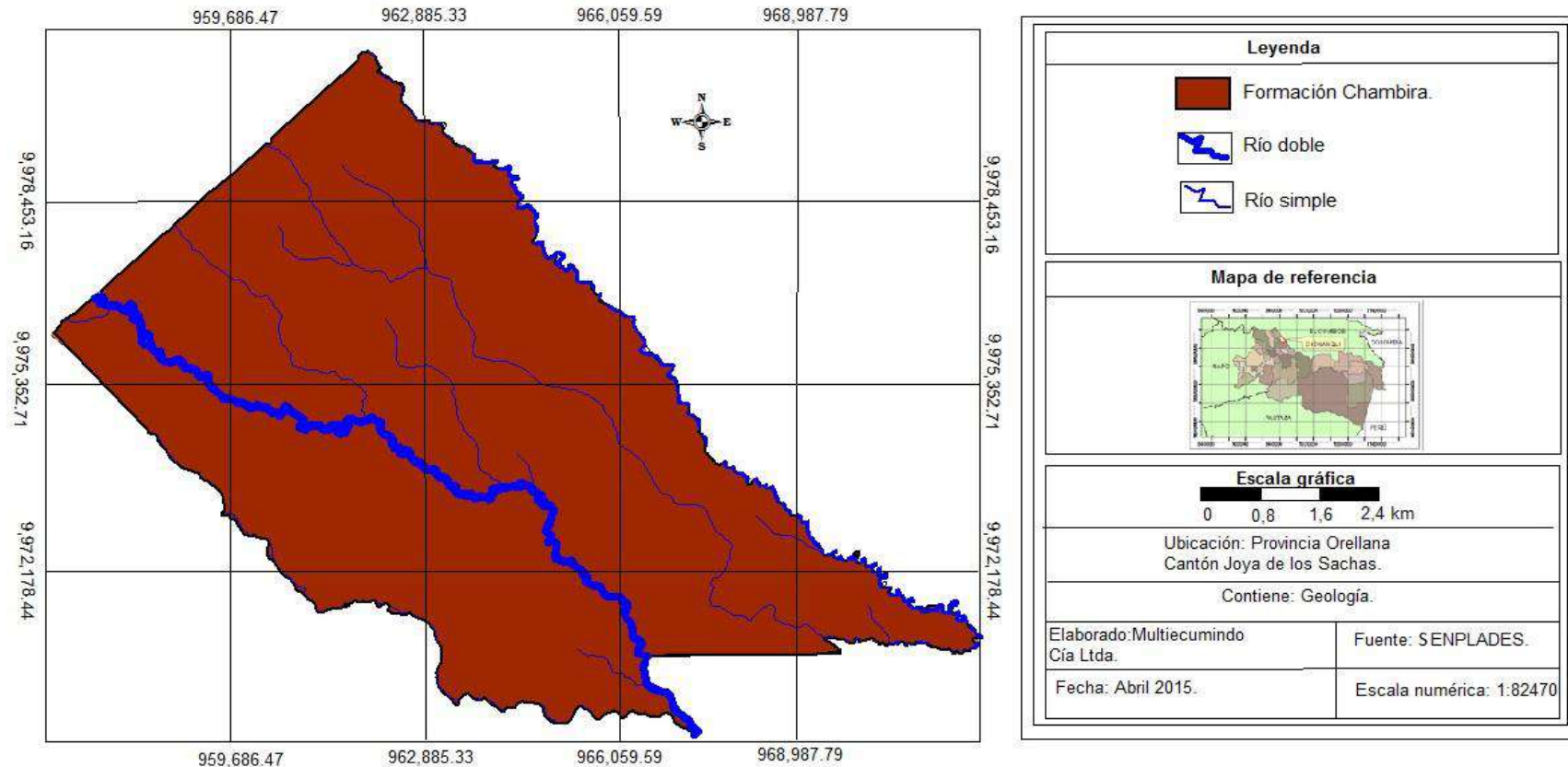
¹Baldock J. W. 1982. Geología del Ecuador. Boletín de la Explicación del Mapa Geológico del Ecuador. Escala 1: 1000000. Publicación de la Dirección General de Geología y Minas. Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos.

Por último, el componente superior, estimado en 400 m de potencia, está compuesto de areniscas y conglomerados con abundancia de restos de vegetación. Las areniscas son tobáceas de color gris y mal clasificadas. Los conglomerados líticos están interés tratificados con arcillas ricas en montmorillonita.

En cualquier caso, su espesor estimado es de 1.000 a 1.500 metros y no presenta una gran deformación estructural debido a su ambiente de posicional de naturaleza predominantemente continental. Y es que al parecer esta unidad es propia de una deposición que se realizó como consecuencia del levantamiento andino, y posterior hundimiento del área que ocupa. Por tanto, el substrato geológico, demorfogénesis escultural denotativo–acumulativo tras una intensa y perenne erosión de la cordillera real de los Andes, y luego una posterior deposición de materiales detríticos en la actual planicie aluvial en estudio; está cubierto por suelos residuales como resultado de depósitos fluviales y alternativamente complementada por depósitos palustres en áreas inundadas o que pasan inundadas la mayor parte del año por las condiciones intensas que impone el régimen de más 2000 mm de lluvias durante todo el año en estas latitudes próximas al ecuador geográfico.

En fin, no existe alerta en base a los mapas de la SNGR en cuanto a la improbabilidad de ocurrencia de movimientos en masa, ni riesgos asociados, por la inexistencia de fallas u otras estructuras tectónicas, siendo en contexto geológico estable que no presenta vulnerabilidad al vulcanismo, sismicidad, hundimientos y expansividad.

MAPA 2: La formación geológica Chambira en la parroquia Enokanqui.



Fuente: Elaborado por equipo técnico de acuerdo con información suministrada por SENPLADES.

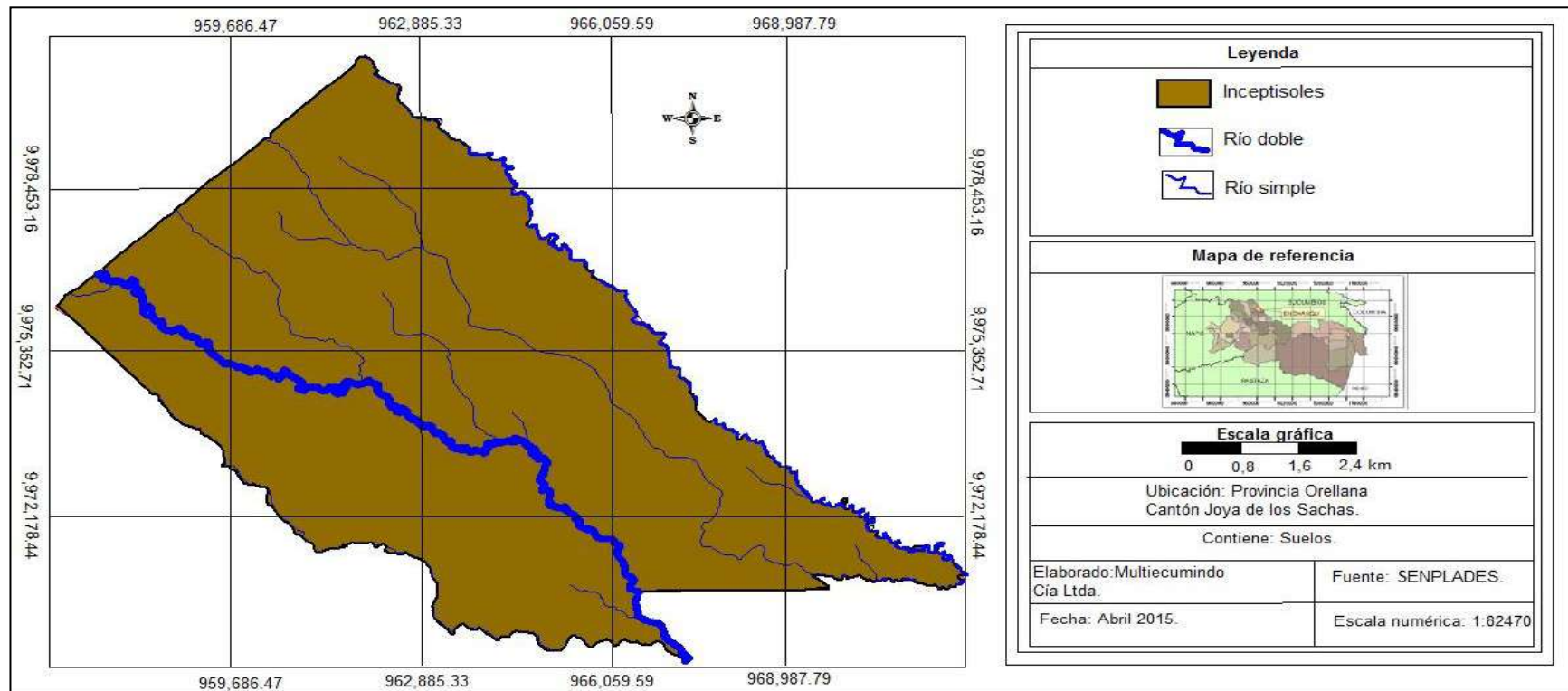
c) SUELOS.

La difundida y muy aceptada tabla Soil Taxonomy, publicada en el año 1996; y elaborada por el United States Department of Agriculture (U.S.D.A.); se fundamenta en la morfología de los suelos y en términos de sus horizontes a partir de cuatro categorías diferenciadoras que siguen una secuencia desde lo general a lo particular: orden, suborden, gran grupo y serie. De ahí, la posibilidad de una detallada clasificación que ha sido tomada por el Ministerio de agricultura, Ganadería, acuicultura y pesca (MAGAP) de nuestro país para la elaboración de un mapa de distribución de tipologías edafológicas, que a su vez, constituye la principal fuente de información de datos en la actual caracterización de los suelos. La lectura de ese mapa², evidencia suelos distribuidos homogéneamente que han sido clasificados como inceptisoles, de suborden trocept y gran grupo dystrocept (dystrandept) para abarcar un monto total de 7 488,47 hectáreas, lo que representan el 98.9 % del total de las 7566 hectáreas que ocupa el total de la superficie de la parroquia.

De esta forma, se puede deducir que estos suelos areno limosos y franco arenoso que poseen un horizonte A oscuro con moderada cantidad de materia orgánica, este tipo de suelo es apto para actividades agrícolas (tropet). Asimismo, se puede decir que estos suelos son más o menos profundos de origen volcánico, que poseen una mediana capacidad de retención de agua siendo aptos para cultivos agrícolas tanto anuales como permanentes. Sin embargo, también pueden utilizarse para cultivos de ciclo corto cuando el drenaje sea adecuado y sobretodo bajo asistencia técnica, lo cual no representa problema en la parroquia ya que el gobierno parroquial dispone de dos ingenieros agrónomos que despliegan arduas investigaciones y actividades técnicas en el contexto agrícola parroquial. Estos suelos se localizan en una llanura conformada por sedimentos finos y con relieves planos y bien drenados, alcanzando una profundidad mediana. Dentro de los componentes fundamentales se encuentran materiales arcillo-arenosos, decolor negro en superficie a pardo oscuro en profundidad y densidad aparente baja.

²Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Cantón La Joya De Los Sachas, Provincia De Orellana.

MAPA 3: Suelos Inceptisoles en la parroquia Enokanqui.



Fuente: Elaborado por equipo técnico de acuerdo con información suministrada por SENPLADES.

En realidad, son suelos con un pH de 6, 5 y 5,5 es decir, ácidos con saturación de bases menor al 50%. Son suelos medianamente fértiles, con características poco definidas y acumulan arcillas amorfas.

En cuanto a su capacidad para el uso de actividades agroproductivas estos suelos, por su componente arcilloso son susceptibles a la compactación, por las propiedades que le imprimen las arcillas en cuanto a la elevada retención de agua y nutrientes, así como baja porosidad y carencia de aereación.

Por tanto, es recomendable para el aprovechamiento forestal, pero también para el despliegue de actividades agrícolas de forma razonable tanto por el empleo no excesivo de la mecanización y/o ganadería (pastoreo intensivo) que conduciría a la compactación, como por la necesidad de aplicación sistémica de fertilizantes y encalados debido a su ph ácido.

Tabla 2: Características fundamentales del suelo.

Características	Descripción	Extensión	Por ciento del territorio.
Son suelos areno limosos y franco arenosos, de ph ácido, clase III, baja porosidad, profundidad mediana, escasa aereación.	Suelos aptos para el desarrollo forestal, cultivos permanentes y cultivos de ciclo corto bajo asistencia técnica. Limitaciones de escasa porosidad, poca profundidad y con materia orgánica en capas superiores. Su uso requiere de prácticas de manejo adecuadas a fin de evitar su compactación y sobretodo supervisión técnica por parte de los recursos humanos especializados que dispone el gobiernos parroquial (dos ingenieros agrónomos)	74,75 km ²	98.36%
Fuente: Elaborado por equipo técnico de acuerdo con información suministrada por SENPLADES.			

Ahora bien, cuando estos suelos se examinan desde el punto de vista que toma en cuenta los problemas de degradación y contaminación que presentan, destaca sobremanera estas propias características de los suelos, ya que a su vez, constituyen factores que acentúan una situación desfavorable desde el punto de vista ambiental. Es arduamente conocida la situación de degradación ambiental de este territorio, como también de otras parroquias del propio

cantón La Joya de los Sachas, en los cuales se han venido presentando desde la puesta en marcha de la explotación y extracción de hidrocarburos.



Figura 2: Expresión del suelo con alta retención de agua.

El componente arcilloso coadyuva a la persistencia de sustancias tóxicas y contaminantes puesto que cuanto más pequeñas son las partículas más aportan una gran área superficial para la absorción de sustancias químicas nocivas para el propio componente y otros en estrecha relación como el agua del subsuelo, que a su vez, la utilizan las plantas para su crecimiento y desarrollo incluyendo los cultivos y/o plantaciones de régimen extensivo agrícolas que se fomentan en el territorio y que constituyen parte consustancial de la base económica parroquial.

Pero tomando en cuenta solo el impacto perjudicial al suelo adviértase que las consecuencias infaustas pueden definirse como aumentos del componente carbono orgánico ya que el 75 % del carbono del petróleo crudo es oxidable, lo que provoca disminución del pH y por ende, aumento de la acidez en un suelo que ya es ácido por propiedades inherentes a su morfogénesis, en este caso debido a la acumulación del carbono orgánico y generación de ácidos orgánicos. Adicionalmente, provoca el aumento de minerales como el manganeso y hierro intercambiable, así como el incremento del fósforo disponible lo que provoca efectos indirectos para el crecimiento de cultivos.

En fin los efectos son indeseados pero que no solo afectan a este componente sino que mediante a través de él se afectan otros como el agua, los organismos vivos, así como a los propios ecosistemas, su funcionamiento y la supervivencia de los mismos.

d) COBERTURA DEL SUELO.

La cobertura del suelo como variable biofísica, se instituye como una temática de notable importancia desde el punto de vista ambiental puesto que expresando el tamaño del área que ocupan las diferentes categorías en que se subdivide dentro de un territorio, se puede inferir el grado del impacto antrópico

en la naturaleza. Así distinguéese una capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomásas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales y en donde mientras mayor sea el porcentaje o superficie de esta cobertura en un territorio pues menos es el grado de intervención humana en los ecosistemas naturales que posee. En contraste, también se presentan las coberturas vegetales inducidas que son el resultado de la acción humana como el caso de las áreas de cultivos, donde el impacto ambiental es considerable puesto que cada vez más los sistemas agropecuarios requieren de la incorporación de insumos (fertilizantes, herbicidas) para maximizar ganancias productivas, mucho más en esta región la extracción petrolera ha provocado graves daños al recurso suelo.



Figura 3: Cobertura del suelo.

Siguiéndose esta perspectiva y tomando la información suministrada mapas de cobertura y uso de suelo de la Provincia de Orellana de los años 1982, 1990 y 2013 proporcionados por el equipo técnico de ordenamiento territorial del gobierno de Orellana, se segregan 2 niveles de cobertura vegetal: el nivel I comprende 3 categorías que son: vegetación natural, área agropecuaria y otras categorías de uso; el nivel II contiene diferenciadas categorías puesto que esta información no está homogénea según años seleccionados puesto que la recogida de los datos se han realizados en años donde han acontecido acelerados cambios en el uso del suelo en esta parroquia como en el resto del territorio que ocupa el cantón Joya de Los Sachas y su provincia de Orellana.

Sin embargo, pese a estas incompatibilidades de categorías a nivel II, lo cierto es que si es posible un análisis general desde el nivel I, que en cualquier caso, da cuenta del avance de la frontera agrícola en el territorio. Adviértase en la tabla siguiente que entre las categorías definidas para bosque (bosque, pastos, cultivos y arboricultura; bosque con claros de pastos, cultivos y arboricultura) en el año 1982 se alcanzaban cotas superiores al 60%, mientras que hacia los años más recientes el porcentaje correspondiente a bosques apenas alcanzaba el 6.72% y 2.50% de la superficie agrícola para los años 1990 y 2013 respectivamente.

Tabla 3: Diferenciación de cobertura y uso de suelo según años disponibles.

Cobertura vegetal (km ²)							
Descripción		Año 1982	Por ciento	Año 1990	Por ciento	Año 2013	Por ciento
Nivel I	Nivel II						
vegetación natural	Bosque, pastos, cultivos y arboricultura.	36.40	47.96	-	-	-	-
	Bosque con claros de pastos, cultivos y arboricultura.	11.80	15.55	-	-	-	-
	Bosque húmedo	-	-	5.10	6.72	-	-
	Bosque	-	-	-	-	13.89	2.50
Área agropecuaria	Café y pastos (arboricultura)	27.70	36.50		-	-	-
	Cultivos de zonas cálida	-	-	27.90	36.76	-	-
	Cultivos pastos	-	-	15.30	20.16	-	-
	Pasto cultivado	-	-	25.40	33.47	-	-
	Vegetación arbustiva herbácea	-	-	-	-	0.09	0.12
	Áreas agrícolas y pastos	-	-	-	-	58.55	94.12
Otras categorías	Áreas Antrópicas	-	-	0.90	1.19	1.20	1.58
	Cuerpos de agua	-	-	1.30	1.71	1.36	1.79
	Total	75.90	100.00	75.90	100.00	75.90	100.00

Fuente: Elaborado por equipo técnico según información digital en SIG entregada por técnicos del gobierno de la provincia de Orellana.

Sin dudas la deforestación, ha sido una actividad desenfrenada y perenne durante los últimos años tras la exploración sísmica del petróleo y la construcción de pozos, carreteras e infraestructura para extraer combustibles fósiles. Al decir de muchos especialistas, tras la industria petrolera que ha permitido la apertura de la selva mediante la construcción de carreteras que ha dado acceso al bosque, se ha producido otros procesos como el incremento del poblamiento y la consecuente asimilación agrícola del espacio geográfico, que también han impactado el medio ambiente de la región amazónica ecuatoriana. Así la sustitución de bosques por tierras cultivables, ha de considerarse entonces también un proceso que lleva consigo trascendentes problemas ambientales en el territorio de carácter irreversible.

Las causas se han podido ubicar, durante el trabajo de campo y el diagnóstico participativo, en la necesidad de uso de suelo para cultivar como medio de subsistencia por comunidades nativas y colonos asentados en el territorio, así como también por la demanda maderera de sus habitantes e incluso de otros que residen fuera del territorio, lo cual ha conllevado a visibles procesos de erosión y degradación del recurso suelos por el empleo abusivo de fertilizantes, herbicidas y otros insumos químicos.

En correspondencia, el área agrícola y dedicada a pastos alcanza en el año 2013 un porcentaje del 94% de la parroquia, lo que muestra clara evidencia de la preponderancia agrícola en el uso del suelo y el desplazamiento que han sufrido los bosques nativos en el territorio.

Por tanto, la pérdida de la cobertura vegetal nativa se constituye en un problema local con impactos a escala nacional e incluso global por ser parte constituyente de la gran cuenca amazónica, agravado por el hecho de que no existe una legislación que regule de forma efectiva la conversión desmedida que sufren las tierras y con ello también se está perdiendo el gran potencial que posee la vegetación natural para brindar bienes y servicios ecosistémicos, cuyo manejo y conservación pueden contribuir con el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la Provincia de Orellana y el país.

En fin la situación actual de la cobertura y uso de suelo se resume en la tabla siguiente:

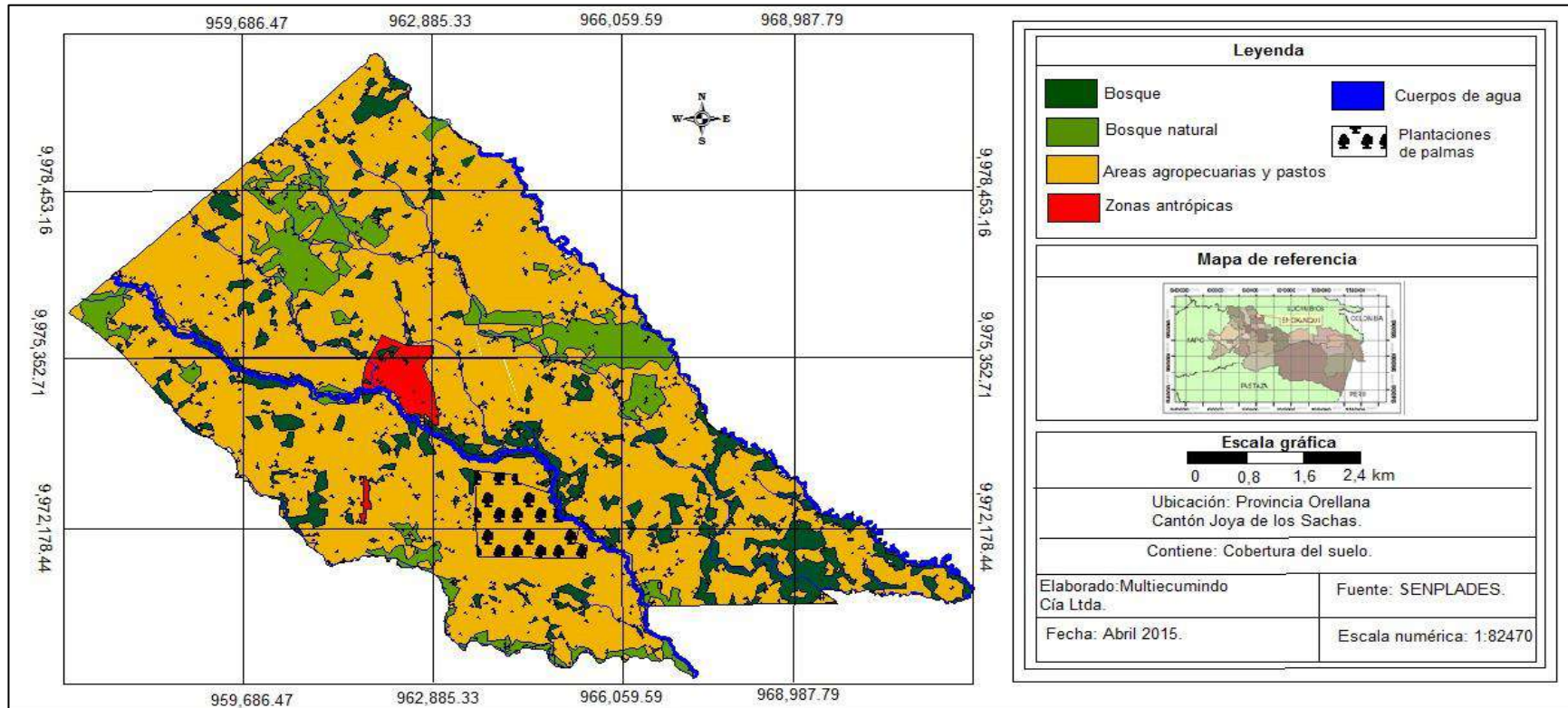
Tabla 4: Cobertura actual de uso de suelo y principales cambios.

Cobertura	Principales usos	Observaciones	Principales cambios
Áreas agropecuarias y pastos	Agropecuarios	Contaminantes a partir del uso de insumos agrícolas y posible causa de compactación de los suelos por uso excesivo de mecanización y pastoreo pecuario.	Acelerado incremento y extensión durante los últimos años por el proceso de colonización, que unido a la continuidad agrícola por parte de los nativos, han expandido la agricultura y ganadería como actividad de subsistencia.
Bosque	Protección ambiental	Deforestación	Concomitantemente con el principal cambio anterior se ha producido disminución de la superficie boscosa.
Zonas antrópicas	Uso antrópico	Generadoras de contaminación	Aumento del poblamiento y la explotación petrolera en plataformas y pozos de forma dispersa.
Cuerpos de aguas	Doméstico,	-	Aumento de su contaminación

Fuente: Elaborado por equipo técnico según información digital en SIG entregada por técnicos del gobierno de la provincia de Orellana.

Para ampliar estos resultados se ha representado cartográficamente la cobertura y uso del suelo, donde de repetida cuenta es predominante el área de pastos y cultivos. En este tipo de cobertura destaca sobremanera las plantaciones de palma que geográficamente se encuentran mostrando una continuidad espacial, mientras el resto de cultivos se encuentran intercalados, dispersos u ocupando pequeñas superficies.

MAPA 4: Uso y cobertura del suelo de Enokanqui.



Fuente: Elaborado por equipo técnico de acuerdo con información suministrada por SENPLADES.

Por otra parte, el caso de las formaciones boscosas, se configuran de manera general de forma fragmentada y dispersa con solo dos espacios concentrados, que se localizan en el norte y este de la parroquia, mientras que las restantes expresiones de vegetación natural se extienden a lo largo del curso de los dos principales ríos (Jivino Verde y Jivino Rojo).

En cualquier caso es oportuno esclarecer que estos bosques se consideran el 70 % pasto cultivado y el 30 % arboricultura tropical, por lo tanto se consideran según MAE, 2011, como bosque nativo muy intervenido, aquel que ha perdido entre el 40% y 60% del área basal por hectárea, de la formación nativa primaria. (MAE, 2011).

e) FACTORES CLIMÁTICOS.

La parroquia de Enokanqui por estar localizada en la amazonia ecuatoriana muy próxima al ecuador geográfico (factores geográficos) y un relieve llano a un altimetría inferior a 300 msnmm (factor azonal), tiene un clima, según la clasificación climática de THORNTHWAITE (1948), uniforme Megatérmico (A'), Perhúmedo (A) en su mayoría, sin falta de agua (r), el cual se caracteriza por un régimen de precipitaciones que oscila entre 3500 y 4000 mm de lluvia anuales. Al tiempo que su temperatura media anual de 26,5 °C, su índice de humedad superior a 100%, la evapotranspiración potencial media de 116,2 mm y el piso bioclimático es de tierras bajas.

Tabla 5: Caracterización de las variables meteorológicas.

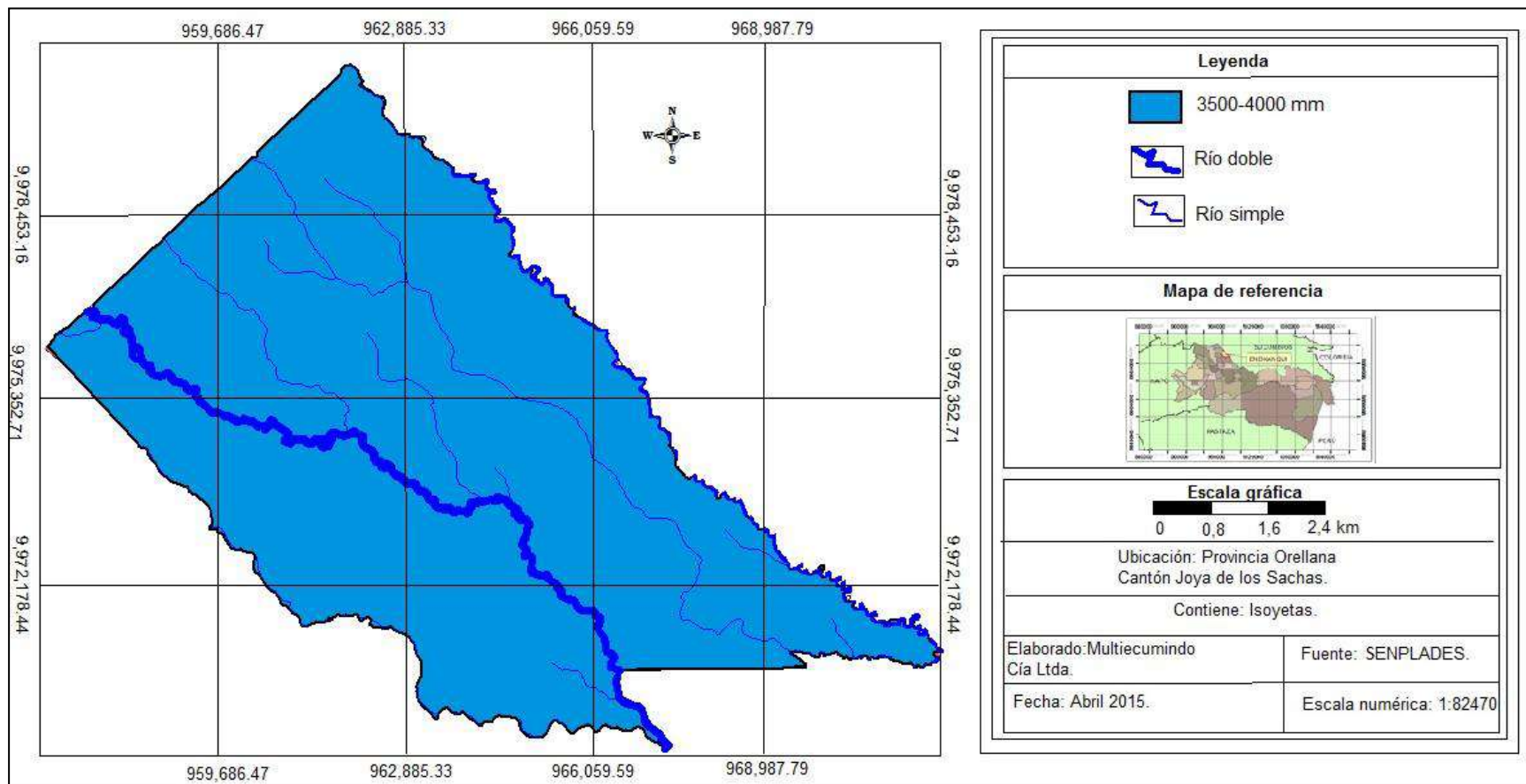
Variable meteorológica	Descripción
Lluvia	3500-4000 mm
Temperatura	24-26°
Piso climático	Tierras bajas
Humedad	Más del 100%
Evaporatraspiración	116,2 mm

Fuente: Elaborado por equipo técnico según información digital en SIG entregada por técnicos del gobierno de la provincia de Orellana.



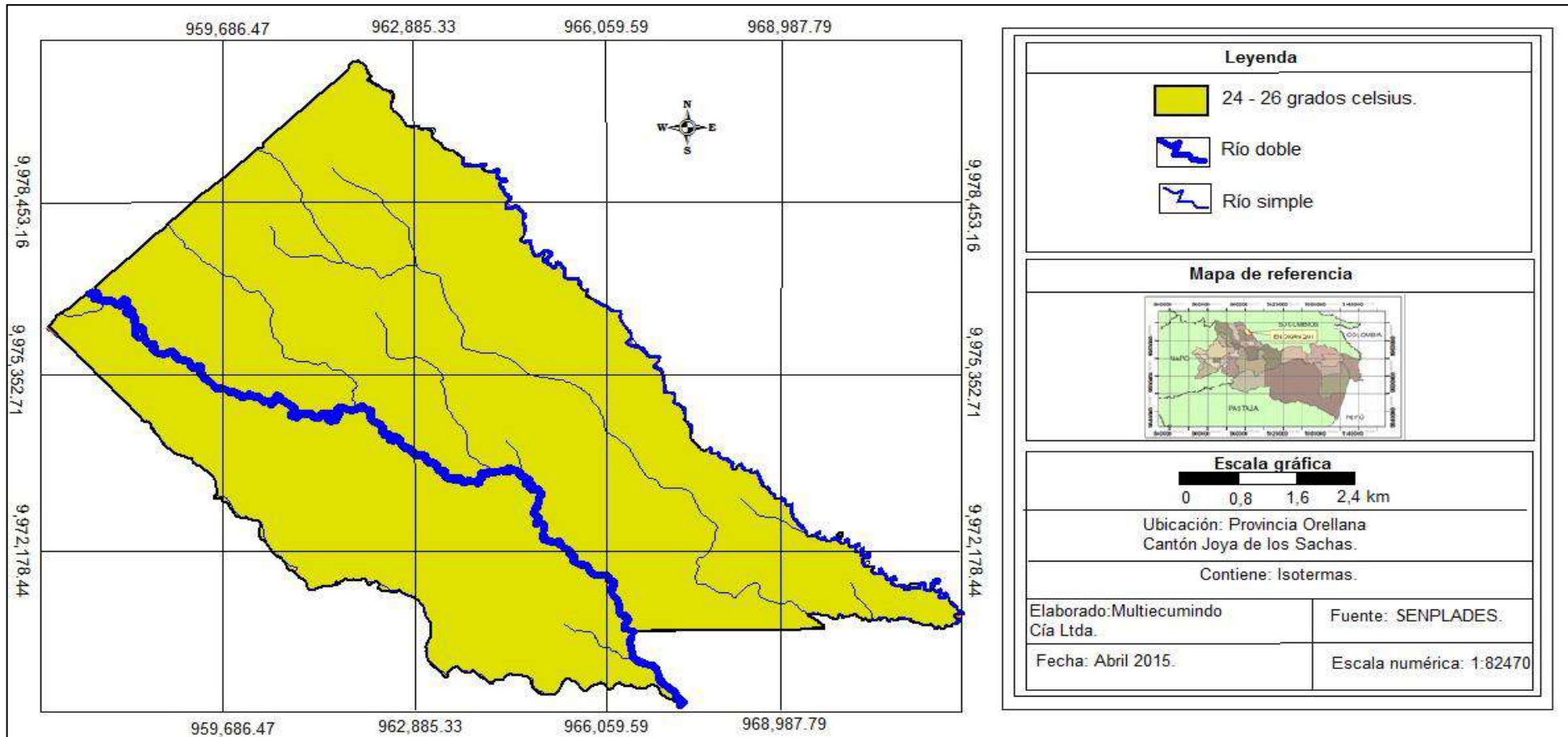
Figura 4: Factor climático de la Parroquia.

MAPA 5: Isoyetas en la parroquia de Enokanqui.



Fuente: Elaborado por equipo técnico de acuerdo con información suministrada por SENPLADES.

MAPA 6: Isotermas en la parroquia de Enokanqui.



Fuente: Elaborado por equipo técnico de acuerdo con información suministrada por SENPLADES.

Por último, se hace necesario acotar dentro de los factores climáticos que el aire contenido en la atmosfera de la parroquia presenta un severo grado de contaminación lo que presenta como un grave peligro para el equilibrio natural de la atmosfera por la recepción de contaminantes resultante de la combustión de hidrocarburos que se explotan en el propio contexto territorial de la parroquia y territorios adyacentes. Es de apuntar que sus efectos van más allá del ámbito local puesto que la atmosfera como esfera de la envoltura geográfica no reconoce fronteras y sus mecanismos frente a las alteraciones que actualmente recibe son imposibles de predecir. Sin dudas, sustancias toxicas y contaminantes se emanan de la actividad extractiva petrolera lo que conlleva al aumento de CO₂ y otros gases contaminantes, que si bien no se ha estudiado su influencia directa, es arduamente conocido el efecto coadyuvante al calentamiento de las capas inferiores de la atmosfera.

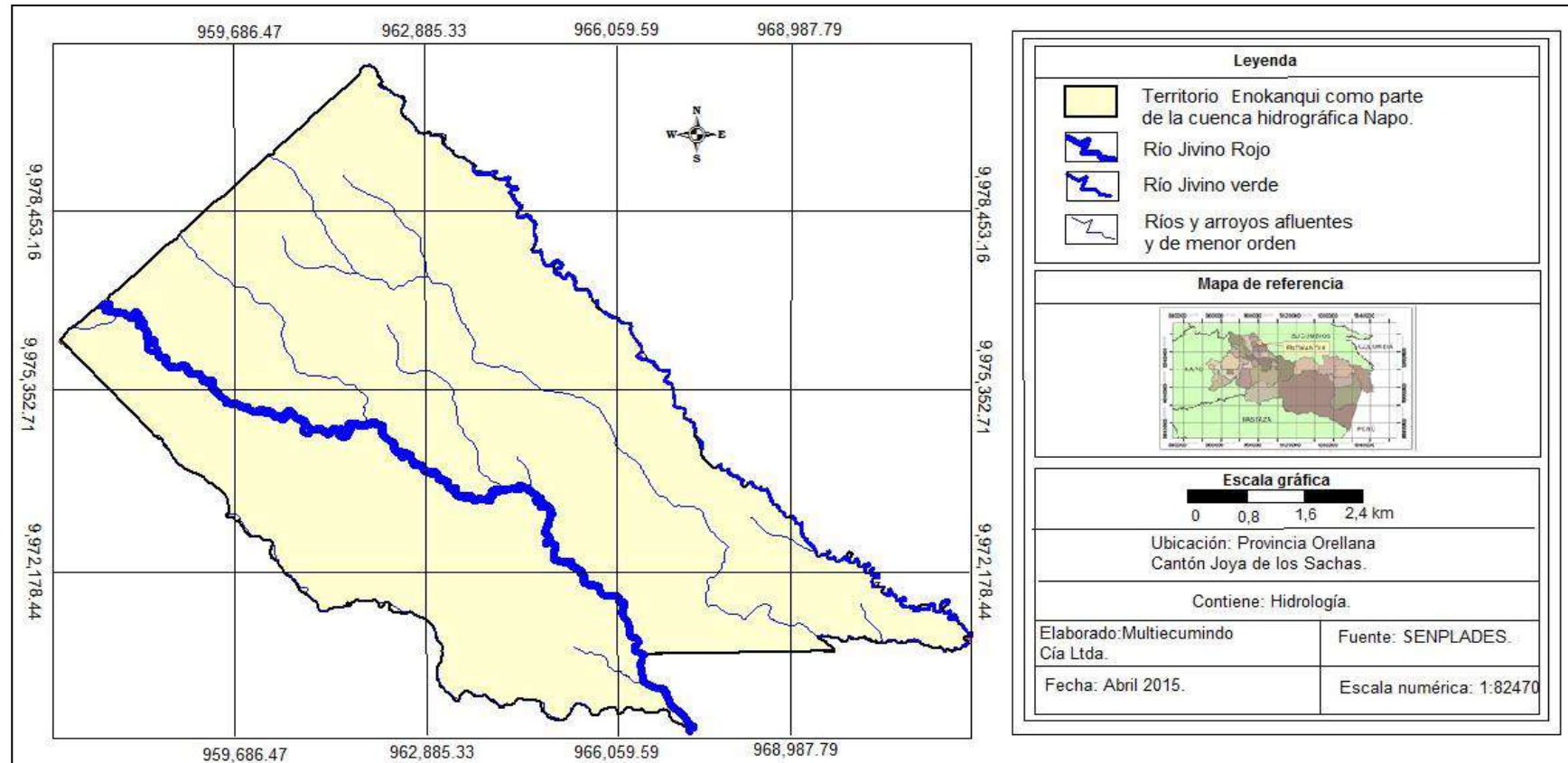
f) AGUA.

Desde el punto de vista superficial el territorio que ocupa la parroquia de Enokanqui se localiza en la gran cuenca hidrológica superficial del rio Napo. En este contexto geográfico se distinguen solo dos corrientes superficiales de primer orden que atraviesan el territorio en una dirección sur este para poder incorporar sus caudales al Río Napo. Dichos ríos tienen su nacimiento mayoritariamente en territorios de Parroquias ubicadas al noroeste de Enokanqui, razón por la cual no se identifican mayormente microcuencas contenidas al interior de los límites parroquiales, solo se determina el nacimiento de afluentes.

Los drenajes principales son utilizados como límites entre parroquias, es así que el Límite oeste está definido por el Río Jivino Negro, el límite sur el Río Jivino Azul y un afluente del Río Jivino Verde, el límite este lo traza el cauce del Río Jivino Verde.

Al interior de la parroquia cruza el Río Jivino Rojo y sus respectivos afluentes que conforman una red irregular de afluentes, así como los afluentes de los ríos arriba identificados, mismos que van hacia la parroquia Urbana Joya de los Sachas.

MAPA 7: Hidrología superficial en la parroquia de Enokanqui.



Fuente: Elaborado por equipo técnico de acuerdo con información suministrada por SENPLADES.

Desde el punto de vista hidrogeológico el área que comprende a Enokanqui aparece un primer acuífero freático con aguas subterráneas de tipo intersticiales o de poros a profundidades del nivel freático entre 2 y 5 m, cuya alimentación de los horizontes acuíferos se debe a las precipitaciones y a la escorrentía pluvio-deluvial. Sin embargo, al decir de los pobladores participantes en el diagnóstico participativo realizado en todas comunidades, la profundidad menor que se requiere cavar pozos para utilizar agua subterránea con cierta calidad, ha de exceder los 30 o 40 metros, pues a profundidades inferiores el agua muestra niveles altos de contaminantes que les impide utilizar para sus actividades vitales. De ahí la imposibilidad de utilización de los recursos acuíferos por la mayoría de los pobladores. Sus economías individuales y la imposibilidad de acceder a recursos de capitales les impide tal propósito, por lo que se utiliza sobremanera el agua superficial tanto para las actividades domésticas como para aquellas agrícolas, que resultan gran consumidoras de este recurso natural.

g) ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.

Tomando como referencia el Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental que efectuado por el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE, 2012), permiten ubicar al territorio que ocupa la parroquia de Enokanqui como parte componente del gran ecosistema bosque siempreverde de penillanura del sector Aguarico-Putumayo-Caquetá. Este ecosistema, que se emplaza por toda la parroquia tiene expresiones, aunque intervenidas del 40% y 60% del área basal por hectárea de la formación nativa primaria, de 13.98 de km² representando el 18,4% de superficie como se expresa en la tabla siguiente. Es de señalar que este ecosistema ha tomado varios nombres según diferentes autores. Al decir de Sierra et al. 1999 se clasifica como formación vegetal/ Bosque siempreverde de tierras bajas, mientras que de Natureserve, 2003 se clasifica como bosque siempreverde de la penillanura del oeste de la Amazonía.

Tabla 6: Área y porcentaje de ecosistema y su intervención antrópica.

Parroquia	Área	Por ciento
Expresión del ecosistema	13,98	18,42
Intervención	58,55	77,14
Áreas Antrópicas	1,58	2,08
Cuerpos de agua	1,79	2,36
total	75,9	100,00

Fuente: Elaborado por equipo técnico de acuerdo de acuerdo a información del Ministerio de Ambiente Ecuatoriano (MAE).

Desde punto de vista del bioclima se clasifica Pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, lod2:1,01 – 1,29 (1,15), Termotipo (It): infratropical y termotropical inferior, así como una variación altitudinal: < 350 msnmm, dato que consta los resultados presentado en el epígrafe anterior que alude a la geomorfología, por tanto se ratifica una relieve general de tierras bajas, cuyo macrorelieve se ha clasificado de Penillanura y un meso relieve de inundabilidad general no inundable. Por su parte la biogeografía ha sido clasificada como Región Amazonía, provincia Amazonia Noroccidental, sector: Cuyabeno-Güepí, donde la fenología es siempre verde.

En realidad es geosistema caracterizado por los siguiente componentes de la envoltura geográfica son coherentes con los descritos anteriormente. Se trata de un geosistemadebosques de penillanura en esta región se desarrollan sobre un sistema que incluyen colinas ligeramente disectadas, terrazas altas que aún mantienen su superficie plana original, debido principalmente a que la erosión no ha desgastado esta superficie (Saunders 2008, Wessenling *et al.* 2006). Las colinas y terrazas altas normalmente se encuentran a una altitud entre 150 y 300 m. Bioclima pluvial húmedo infratropical y termotropical inferior. Los suelos han sido originados por restos sedimentarios marinos, lacustrinos y fluviales (Wessenling y Salo 2006). Los depósitos de arcillas marinas originadas unos 13 millones antes del levantamiento de los Andes se encuentran cientos o miles de metros bajo depósitos de gravas, arenas y arcillas de origen fluvial más reciente provenientes de los Andes (Wessenling *et al.* 2006). La región de Cuyabeno-Güepí se encuentra en el borde nororiental de un abanico que se extiende más de 400 km hacia el este en el borde con Perú en la zona de influencia del río Putumayo y Aguarico (Saunders 2008). Así el río Putumayo parece haber jugado un rol dinámico fundamental en la erosión y deposicionamiento de las arenas, gravas y arcillas en esta región (Saunders 2008). El paisaje está dominado por colinas redondeadas, terrazas altas y pequeños valles entre ellas. Las colinas redondeadas son terrazas viejas que han sufrido procesos intensos de erosión mientras que las terrazas altas son zonas de deposicionamiento de los abanicos aluviales que no han sufrido erosión de su superficie plana (Saunders 2008). Los suelos varían en composición de más fértiles en zonas cercanas a los Andes a más pobres, ácidos y con alto contenido de arena en ciertas zonas de la cuenca baja del río Güepí (Cerón y Reyes 2003).

Los bosques son altos con dosel cerrado de 25-35 m, multiestratificados, emergentes de 40 m o más. Los árboles del dosel presentan fustes rectos y diámetros entre 0,8 y 1,2 m, a veces mayores, las raíces tablares son frecuentes. En las 84 pendientes el sotobosque suele ser más abierto. En las zonas donde se han formado terrazas altas con alto contenido de arena se puede evidenciar un tipo diferente de vegetación caracterizado por la abundancia de especies-individuos de árboles con diámetros a la altura del

pecho menor a 20 cm y la dominancia de tallos de arbolitos menores a 10 cm en donde especies características de Amazonía Central dominan el paisaje (Guevara datos no publ., Vriesendorpet al. 2008). Estructuralmente estos bosques son muy diferentes a los del resto de la región debido a la dominancia de especies-individuos con tallos pequeños y a lo espacialmente dispersos que se pueden presentar. Este sistema incluye comunidades boscosas con gran variación en la composición florística. Esta variación se acentúa y se hace abrupta hacia el este de la base a medida que la distancia del piedemonte de los Andes se incrementa (Pitman et al. 2008, Duque et al. 2010). Esto determina un cambio en la composición de suelos de más ricos a más pobres hacia el este. Hacia el sur de la penillanura este efecto es similar. Son principalmente bosques siempreverde muy altos de hasta 40 m altura y densos, con una estructura multiestratificada. Son bosques no inundados o bien drenados sobre terrenos planos de las terrazas altas y sistemas colinados de la planicie sedimentaria, con colinas de 20 hasta 40 m de alto. Hacia el noreste de la penillanura los bosques se encuentran sobre una serie de pequeñas colinas onduladas y terrazas que en algunos casos se extienden en varios km de longitud sobre planos sedimentarios cuaternarios (Wessenling et al. 2006). En la región de Cuyabeno- Güeppí es evidente la influencia de elementos de floras de la Amazonía Central incluyendo zonas adyacentes a los bosques de arenas blancas de Iquitos y de la región del medio Caquetá y Araracuara con influencia del escudo Guyanés. Géneros como *Caraipa*, *Sterigmatopetalum*, *Chaunochiton*, *NeoptychocarpusMacoubea*, *Podocalyx*, *Pogonophora*, *Anthrocaryum*, *Bothryarrena*, *Clathrotropis*, *Adiscanthus*, *Neocalyptrocalyx* y *Ruizterania* han sido registrados únicamente en la región comprendida entre el interfluvio del río Aguarico y el Putumayo en los bosques de colina hacia el interior de la tierra firme y en las terrazas altas de estos dos ríos (Pitman et al. 2008, Guevara et al. 2010, Guevara et al. in prep., Vriesendorpet al. 2008). La abundancia local de *Huberodendron*, *Iryanthera*, *Eschweilera*, *Protium*, *Licania*, *Pseudosenefeldera*, *Oenocarpus*, *Pouteria*, *Micropholis*, *Saccoglottis*, *Vantanea* marcan una diferencia con los bosques de la penillanura ubicados hacia el suroeste donde predominan suelos más ricos (ATDN 2011, Guevara et al. datos no publ. Pitman et al. 2008, Vriesendorpet al. 2008). A nivel estructural los bosques en la porción más este de esta región se caracterizan por presentar una baja densidad de tallos (450-500 /ha) y con menor número de individuos con tallos de diámetros superiores a 50 cm. En algunas zonas de la cuenca del río Güeppí y río Lagartococha donde el paisaje está dominado por terrazas con predominancia de suelos con alto contenido de arena los bosques presentan menor altura y una densidad de tallos delgados menores a 20 cm, asemejándose en estructura a los llamados varillales de arenas blancas de la región de Iquitos. En esta zona especies como *Neoptychocarpuskillip* dominan el sotobosque. En términos de abundancia Burceraceae, Lecythidaceae y Myristicaceae son las familias más representadas determinando una clara diferencia con los bosques de suelos más fértiles localizados en Yasuní y cerca

del piedemonte de los Andes. En esta área la diversidad y abundancia de familias como Moraceae, Arecaceae, Fabaceae S.I es considerablemente menor.

Estado de conservación: Especies diagnósticas:

Listas de diferentes especies nativas y cultivadas en la parroquia			
Nombre común	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico
Cacao	Teobroma sp.	Limón	Citrus limonum
Cacao de monte	Latifolia amphitecna	Banano	Musa paradisiaca
Café	Coffea arabica	Guaba	Inga sp.
Malanga	Xanthosoma sagittifolium	Naranja	Citrus aurantium
Caña de azúcar	Sacharum officinarum	Guayaba	Pisidium guajaba
Maíz	Zea mays	Aguacate	Persea americana Mill
Yuca	Manihot utilisima	Palmito	Chamaerops humilis L.
maní	Arachis hipogaea	Almendra	Prunus amygdalus L.
Plátano	Musa sapientum	Arroz	Oriza sativa
Tagua	Phytelephas aequatorialis	Coco mandarina	Cocos nucifera Citrus nobilis

Fuente: Diagnostico participativo PDOT Elaboró: Equipo técnico 2015

Tabla 7: Listas de diferentes especies nativas y cultivadas en la parroquia

Aves y Reptiles	
Aves: Nombre Común	Nombre científico
Águila caracolera	Stephanoaetus coronatus
Anguila	Anguilla anguilla
Pavas pantoneras	Penelope albipennis
Aninga	Anhinga anhinga
Pato	Anas domestica
Ganso	Anser anser
Gallareta	Fulica armillata
Maldivia	Vultur gryphus
Golondrina	Hirundo rustica
Búho	Bubo bubo
Tucán	Ramphastos tucanus
Garrapatero	Crotophaga
Gavilán pollero	Buteo magnirostris
Cucú	Cuculus canorus
Lora Cabeza Azul	Pionus menstruus
Reptiles	Nombre científico
Culebra boa	Boa constrictor
Lagartija	Anolis ventriculatus
Iguana verde	Iguana iguana
Cocodrilo	Crocodylus acutus

Fuente Diagnostico participativo PDOT

Tabla 8: Aves y Reptiles

Flora Plantas Nativas y Medicinales	
Flora: Nombre común	Nombre científico
Ortiga	<i>Urtica dioica L.</i>
Zaragosa	<i>Aristolochia pilosa</i>
Guayusa	<i>Ilex guayusa</i>
Ayahuasca	<i>Banisteriopsis caapi</i>
Llantén	<i>Plantago major</i>
Helechos	<i>Niphidium s.p</i>
Maní forrajero	<i>Arachis repens</i>
Musgos	<i>Callicostaceae thamniopsis</i>
Enredaderas y bejucos	<i>Clematis montevidensis</i>
Chonta y platanillo	<i>Bactris gasipaes</i>
Sábila	<i>aloe barbadensis</i>
Menta	<i>Menta piperita</i>
Toronjil	<i>melissa officinalis</i>
Fuente Diagnostico participativo PDOT	

Tabla 9: Flora Plantas Nativas y Medicinales

Clase de Mamífero	
Mamíferos Nombre común	Nombre científico
Saíno	Pecaritajacu
Guanta	Agouti paca
Guatusa	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>
Mono	<i>Alouattaseniculus</i>
Armadillo	<i>Dasypusnovencintus</i>
Ardilla	<i>Sciurusgranatensis</i>
Venado	<i>Odocoileusvirginianus</i>
Fuente Diagnostico participativo PDOT	

Tabla 10: Clase de Mamífero

Sin embargo, el asunto más preocupante entorno al ecosistema es el notable impacto antrópico, que estrechamente ligado a la extracción de hidrocarburos desde el siglo pasado y posterior colonización con actividades agropecuarias asociadas, ha alcanzado un nivel de intervención que espacialmente alcanza 60,13 km², lo que representa el 79,4% de la superficie parroquial.

Tabla 11: Ecosistema de la Parroquia Enokanqui.

Ecosistema	Extensión	Intervención Humana	Amenazas	Prioridad
Bosque siempreverde de penillanura del sector Aguarico-Putumayo-Caquetá	75,9 km ²	60,13 km ²	Incendios provocados y deforestación para el aumento de frontera agrícola, utilización de fertilizantes y plaguicidas, actividad extractiva de hidrocarburos que contaminan y degradan sus componentes bióticos y abióticos.	Media

Fuente. Elaborado por equipo técnico de acuerdo a información del Ministerio de Ambiente Ecuatoriano (MAE).

Por último, resta describir la importancia de este ecosistema en cuanto a los servicios ambientales que proveen o podrían hacerlo. Se trata, en primer lugar, en su capacidad plausible, pero con tendencia a la disminución de aprovisionamiento de recursos ya sea agua, alimento y material genético diverso.

Los bosques existentes con diferentes galerías según el porte de la biota vegetal con que cuentan: arbustivas, arbóreas y herbáceas establecen un conjunto de raíces que permite la formación de abundantes intersticios a los suelos arcillosos favoreciendo el proceso de lixiviación e infiltración del agua hacia los horizontes más profundos y así se alimenta el manto freático, que tiene como fuente esencial las copiosas y abundantes lluvias que caracterizan al geosistema durante todo el año. En cuanto a los alimentos, los bosques caracterizados por su diversidad vegetal proporcionan frutas, forrajes y otros alimentos de origen vegetal que constituyen fuentes de ingreso de vitaminas y minerales a las poblaciones nativas, así como al resto de la población que hoy es residente en la parroquia. Asimismo proporcionan valiosas y notablemente diversificadas reservas de material genético vegetal y animal muy útiles para el desarrollo de la ciencia, industria y el desarrollo en general con trascendencia planetaria.

En segundo lugar, proporcionan soporte como Hábitat y sostén de cadenas tróficas. El agotamiento irracional y galopante de los bosques siempre verdes, como ecosistemas naturales de la parroquia ha impactado notablemente la supervivencia de numerosas especies vegetales y animales. Hay que tener en

cuenta que las diferentes especies poseen mecanismos propios de regulación y control que preservan el equilibrio solo en su hábitat natural. Al verse el ecosistema afectado, visto como espacio proveedor de recursos de los que depende pues no redonda sino en la migración de algunas especies animales y la muerte y contribución a la extinción en la mayoría de los casos.

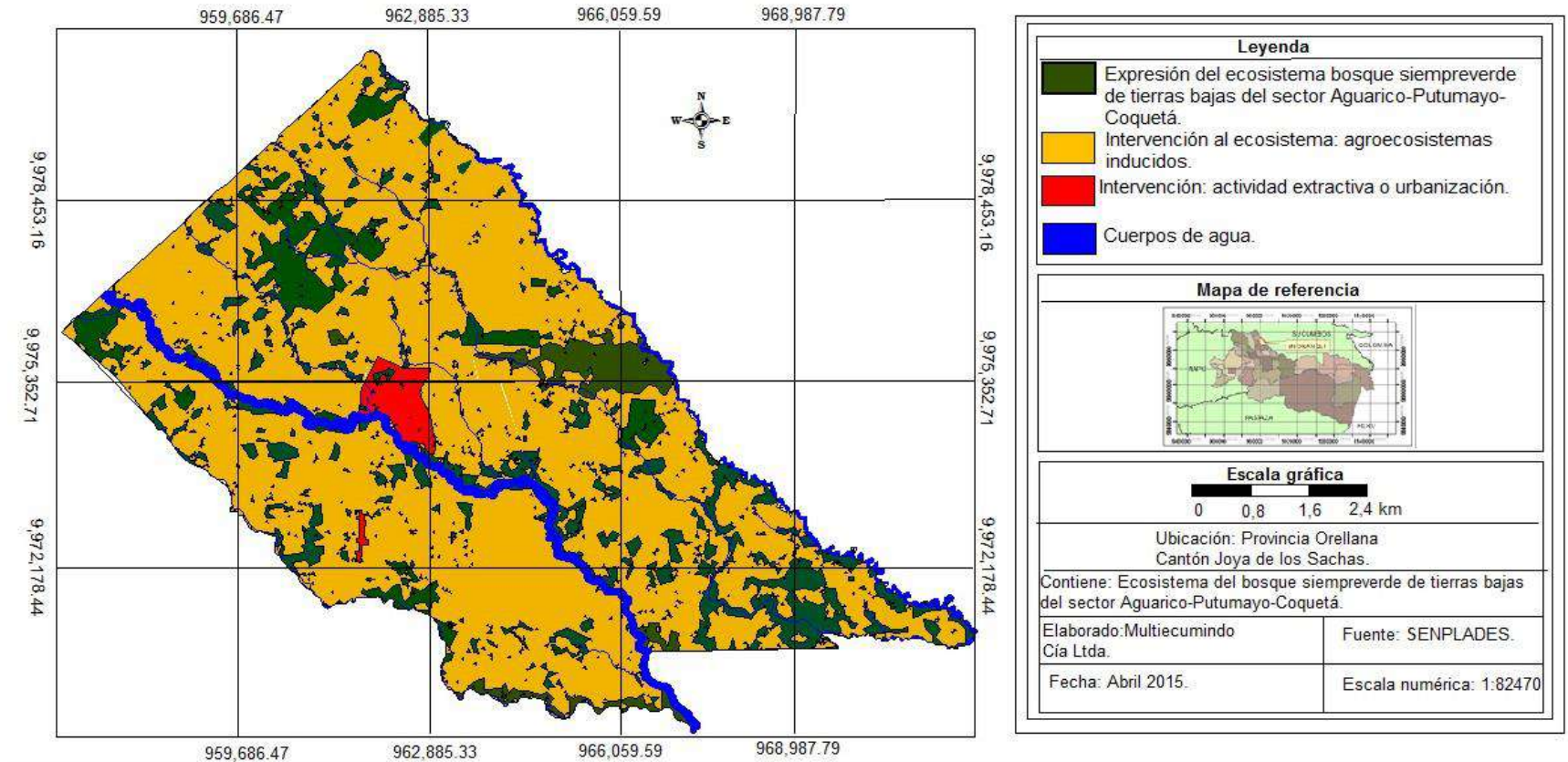
Por otra parte, otro servicio que prestan se considera aquel de tipo regulatorio ambiental que garantiza el mantenimiento de la calidad del aire, la regulación climática, regulación hídrica, el control de la erosión, la purificación del agua, la reducción de la vulnerabilidad en la incidencia de enfermedades y la polinización, que se ha de considerar de notable importancia en la diseminación vegetal y la conservación de muchas de las especies animales nativas donde destacan sobremanera los insectos que sinérgicamente, coadyuvan a la preservación del propio bosque con su actividad vital.

Por último no se puede dejar de mencionar su valor ornamental y paisajístico que le atribuyen importancia en cuanto a las posibilidades de recreación y prácticas de turismo de naturaleza.



Figura 5: Ecosistema de la Parroquia Enokanqui.

MAPA 8: Ecosistema de bosque siempreverde de tierras bajas del sector Aguarico-Putumayo- Coquetá en la parroquia de Enokanqui.



Fuente: Elaborado por equipo técnico de acuerdo con información suministrada por SENPLADES.

h) RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.

Enokanqui como componente territorial del cantón Joya de los Sachas se encuentra concesionado para la explotación de petróleo crudo. Los bloques o campos petroleros se encuentran en etapa de desarrollo y explotación. Específicamente involucra la estación SACHA NORTE 2, en el cual opera la compañía de economía mixta Río Napo. Petroecuador entregó a Río Napo, el manejo del campo SACHA desde el 2 de noviembre de 2009, instituyéndose como la operadora que experimenta la mayor producción con un monto total de 74.490 barriles de petróleo diarios.



Figura 6: Mechero ubicado en la comunidad Reina del Oriente.

Tabla 12: Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental en la parroquia Enokanqui.

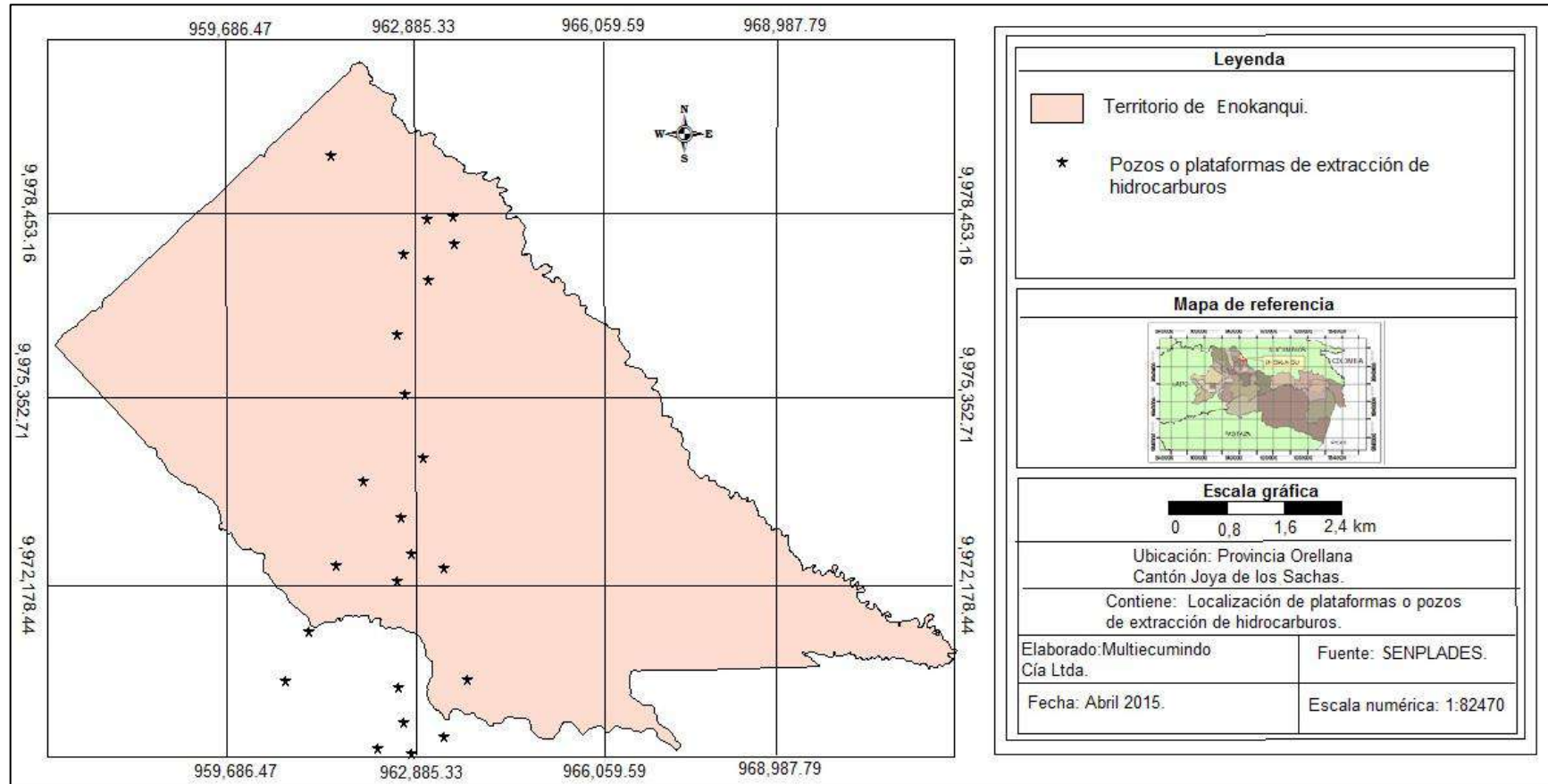
Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Superficie ocupada
Combustibles fósiles	-	B60 Bloque de concesión petrolero Compañía Río Napo	Aproximadamente 5 km ²

Fuente: Elaborado con información suministrada por el equipo técnico del gobierno de Orellana.

En la actualidad existe un total de 16 plataformas o pozos, de cuales el 88,57% se encuentra en producción, el 5,71% corresponden a pozos reinyectores, y el 5,71% no posee datos. Con respecto a las piscinas que se abrieron para soporte de las actividades petroleras, se tienen registros de 35 piscinas, de las cuales alrededor del 94,2% no presentan ningún tipo de tratamiento (PRAS-MAE, SIPAS, 2011).

La representación cartográfica de tales pozos y plataformas expresa una conformación en forma de franja alargada que se extiende desde el centro norte hacia el centro sur de la parroquia como se muestra en el mapa siguiente.

MAPA 9: Distribución de pozos y plataformas de extracción hidrocarburífera en Enokanqui.



Fuente: Elaborado por equipo técnico de acuerdo con información suministrada por SENPLADES.

i) RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN Y SUS CAUSAS.

En todas las comunidades de la parroquia la observación participante, el diagnóstico participativo levantado en trabajo de campo y el análisis realizado en epígrafes anteriores, manifiestan la destrucción, contaminación y consecuente degradación de todos los componentes físicos geográficos. La maximización de ganancias petroleras desde la actividad extractiva, ha provocado deterioro de la capacidad funcional y la calidad de los recursos naturales, que unido a la alteración de las cuencas de aguas por la deforestación de las riberas de los ríos, se expresan en agravantes o perjuicios ambientales.

En primer lugar, se está produciendo pérdida de los hábitats naturales, que incluso al decir, tanto por parte de los nativos como de los colonos participantes, son virtualmente resultado de la asimilación petrolera del espacio geográfico y de procesos concomitantes tales como la deforestación generada por el poblamiento, que paralelamente, ha provocado la expansión de la frontera agrícola causada por la explotación forestal para su comercialización y la necesidad de emplazamiento de una agricultura individual extensiva, poco tecnificada, altamente contaminante (insumos que utiliza, agroquímicos que compran a menor costo y precisamente los más contaminantes) y a penas garante de la subsistencia a nivel familiar a través de una ineficaz comercialización por la venta de productos agrícolas con muy poco valor agregado.

A ello se le adiciona una sobreexplotación (pesca, caza excesiva e incontrolada) de especies animales carismáticos que son traficados ilícitamente, puesto que se carece de un marco político y legal de la vida silvestre que garantice un manejo adecuado para la protección de las especies amenazadas y lograr en la práctica un eficiente control de las actividades relacionadas con el uso de las especies de valor económico actual o potencial. El uso de la fauna y flora silvestre en la actualidad mueve millones de dólares anuales, sin embargo un gran porcentaje de esta cantidad proviene de actividades ilegales.

Tabla 13: Recursos, descripción y causas fundamentales de contaminación en la parroquia Enokanqui.

Recursos	Descripción	Causas
Biológicos	Flora y fauna localizada en el fragmentado ecosistemas presentes en la parroquia: Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá	Construcción de infraestructura petrolera, vías, estaciones y plataformas e incremento de la frontera agrícola.
Agua	Agua subterránea, Río Jivino Rojo y Jivino Verde y arroyos asociados.	Deforestación de las cuencas hídricas Intervención y contaminación por extracción de combustibles fósiles. Extracción de Madera.
Suelos	Suelos Inceptisoles distribuidos por toda la parroquia.	Contaminación de los suelos por vertimientos de sustancias químicas en el proceso de extracción petrolera.
Aire	Capa inferior de la atmosfera adyacente a la superficie terrestre.	Contaminación por emanaciones de gases y vertimientos directo de sustancias químicas en el proceso de extracción petrolera. Deforestación puesto que los arboles recomponen cantidades de CO ₂ presentes en la atmosfera.

FUENTE: Elaborado por equipo técnico de acuerdo a información suministrada por funcionarios del gobierno de Orellana.

En cualquier caso, lo cierto es que durante los últimos años el hombre y sus actividades económicas en la parroquia han destruido no menos de dos tercios de bosque que ocupaba el territorio, lo que ha amenazado numerosas especies de plantas y animales típicas del ecosistema bosque siempreverde de penillanura del sector Aguarico-Putumayo-Caquetá, lo que constituye una real amenaza como proceso de disminución masiva de la diversidad biológica.

Adviértase que el decrecimiento de la biodiversidad, limita la evolución ulterior de todas las formas de vida en el territorio, dejándose de cumplir una importante función ecosistémica: la reproducción de los recursos biológicos.

En segundo lugar, se trata de los recursos agua, suelos, aire e incluso la vida humana, que han sufrido distintos momentos de afectaciones según sea la intervención en la extracción petrolera: ya sea desbroce de vegetación, construcción de vías de acceso, montaje del campamento y torre, perforación, extracción y servicios auxiliares siendo esta última, a nuestro entender, la más contaminante. Así se han producido fases sucesivas de impacto respectivamente:

1. Ruido, material particulado, fragmentación de ecosistemas por el corte de vegetación, gases de combustión, pérdida y migración de la fauna.
2. Se generan escombros de los materiales de construcción, fragmentación de ecosistemas por el corte de vegetación, ruido y gases de combustión de la maquinaria.
3. Se generan escombros de construcción, aguas residuales de campamentos (aguas negras y grises), ruido y gases de combustión.
4. Generación de petróleo, gas, ruido, vibraciones, envases vacíos de químicos, cortes (mezclas heterogéneas de rocas, cuya composición puede incluir metales pesados, hasta sustancias radioactivas) y lodos de perforación, los mismos que son tratados y reutilizados en la preparación de lodos.
5. Junto con el petróleo del subsuelo afloran dos tipos de compuestos asociados: aguas de formación (salada) y el gas natural (metano, etano, propano y butanos). El agua de formación salada presenta un contenido que varía en los diferentes yacimientos, pero puede contener: petróleo (5005000 ppm), y otros elementos y/o compuestos químicos altamente nocivos para la vida como sulfatos, bicarbonatos, sulfuro de hidrógeno, cianuro, dióxido de carbono, cadmio, arsénico, cromo, plomo, mercurio, zinc vanadio, etc. Por su alta agresividad al ambiente el agua de formación debe ser tratada y reinyectada al yacimiento. Su descarga descontrolada altera severamente el ecosistema. Por otra parte, el gas se desprende de las principales emisiones atmosféricas provenientes de la quema de gas son básicamente CO₂ y CO (llamados mecheros). Además, durante el proceso de extracción pueden emitirse metano, etano, propano, butanos y pequeñas cantidades de hidrógeno, helio y argón, óxido de nitrógeno, dióxido de sulfuro, ozono e hidrocarburos aromáticos volátiles.
6. Afloramiento de lodos con contenido de hidrocarburos generados en el tratamiento del petróleo son caracterizados, tratados (física o biológicamente) y posteriormente dispuestos en sitios adecuados para evitar la contaminación ambiental, afectar la salud de los seres vivos o alterar el ecosistema.
7. Generación de gases de combustión como incluyendo el óxido de nitrógeno, óxido de sulfuro, CO₂ y partículas durante el proceso de perforación

donde se utilizan maquinarias que funcionan con combustibles fósiles. El combustible para el funcionamiento de las maquinarias de perforación, revestimiento y bombeo del petróleo es almacenado en tanques estacionarios, y por lo tanto existe el riesgo de fugas, derrames accidentales.

8. Posibles escapes de una gran variedad de productos y materiales: material adsorbente para atender posibles derrames, skimmer de petróleo, aceites lubricantes, grasas, solventes, agentes desengrasantes, guaipes, baterías plomo ácido, pinturas anticorrosivas, tuberías, tubos fluorescentes, entre otros, que son utilizados para atender oportunamente los requerimientos del proceso de extracción de petróleo.

9. Desbroce de las riberas de áreas de los principales cursos fluviales Jivino Verde y Jivino Rojo como principales cuerpos hídricos de la parroquia, cuya intención es utilizarlos para la extracción de material de construcción.

10. Los residuos biopeligrosos no reciben un manejo apropiado, se mezclan con los residuos sólidos de la actividad humana, lo cual afecta a la calidad del ambiente y la salud de los habitantes de la parroquia.

Sin embargo, las condiciones ambientales desfavorables no se limitan a los efectos y consecuencias de la actividad extractiva petrolera. En el territorio, el medio ambiente social se presenta como un contexto de profundas limitaciones en las condiciones de vida que acentúan la problemática ambiental.

En este sentido, destaca el tratamiento de la basura. Actualmente en todos los lugares habitados (tanto en la cabecera parroquial como en todas las comunidades rurales) no existe sistematicidad en el recogido de la basura, al tiempo que no se disponen de depósitos clasificados (orgánicos e inorgánicos) para su recolección y mucho menos existe capacitación para su clasificación a nivel individual, familiar y comunitario.

El uso de contenedores en la cabecera parroquial es deficiente y en el resto de las comunidades rurales inexistentes vertiendo la basura directamente al medio circundante, lo cual provoca en la mayoría de las comunidades el surgimiento de pequeños vertederos que ocasionan problemas de olores y proliferación de vectores.

A ello se le adiciona el abasto de agua de potable, que marcado por palpable diferenciación geográfica al interior de la parroquia, segrega la cabecera parroquial, como un lugar privilegiado de la parroquia que cuenta con un sistema construido por la OIM en el año 2009 que brinda servicios a 139 viviendas que conforman la cabecera parroquial. Como de abastecimiento de agua potable se parte de tres vertientes en la parte norte del centro poblado, donde es recogida en un tanque de carga desde el cual mediante una línea de impulsión es llevada hasta un tanque reservorio metálico que se encuentra en una estructura metálica. En esta línea de impulsión está instalada la desinfección que se realiza mediante una solución de hipoclorito de sodio.

Asimismo la población asentada en el resto de las comunidades se abastece desde otros medios como el agua de pozo; de los ríos Jivino Rojo, Jivino Verde y otros de menor orden, así como de vertientes, esteros, vaguadas, acequia o canal y de agua de lluvia/albarrada, lo que implica la influencia directa de los contaminantes que reciben tanto el agua subterránea como aquella de escorrentía superficial provocando un alto índice de enfermedades gastrointestinales en la población. Solo en Tiwinza se tiene una planta de tratamiento de residuales líquidos, pero se encuentra en precario estado. Las aguas servidas desbordan estructuras debido al colapso y salida de funcionamiento.

Adicionalmente la situación de pobreza e incluso insalubridad y patente precariedad del hábitat rural que se caracteriza por el predominio de condiciones de mal estado constructivo del hábitat, carencia de luz eléctrica e incapacidad para el tratamiento de desechos sólidos que son vertidos a esteros y vaguadas también agudizan la situación ambiental.

Siendo así que las condiciones ambientales refieren mejor situación en la cabecera parroquial, puesto que presentando la concentración de servicios sociales asignados de acuerdo a su nivel (centro funcional de la parroquia), mejores condiciones de hábitat y abasto de agua entubada, dan cuenta de una situación un tanto más favorable en comparación con el resto de las comunidades rurales, que homogéneamente presentando notable contaminación, así como degradación y deterioro de sus recursos físicos geográficos, se encuentran sumidas en alarmante precariedad ambiental.

j) AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS.

La interpretación de la siguiente tabla que resume las amenazas a las que es susceptible el territorio parroquial expresa, en primer lugar, ligeros riesgos naturales por concepto de inundación. Nótese que el territorio parroquial es vulnerable en zonas cercanas al curso de los ríos Jivino Verde y Jivino Rojo y sus afluentes, debido a las bajas pendientes longitudinales de sus cursos de agua y de la altimetría tan baja que provoca en algunos tramos algunas depresiones inundables; así se pueden comprobar ligeras inundaciones tras intensas lluvias que se producen ligeras zonas de anegamientos en zonas de intervención agroecosistemicas donde predominan cultivos y pastos cultivados y sin ocasionar daños directos al hábitat rural y a su población. En estos contextos la velocidad de circulación de las aguas de inundación es mayor puesto que la capacidad de infiltración que condicionan la vegetación herbácea (pastos) es menor que en el caso de las zonas donde se emplazan bosques o vegetación arbóreas donde no se reportan inundaciones. Por tanto, de acuerdo a su nivel de impacto en el territorio esta amenaza se ha de considerar de carácter bajo.

Tabla 14: Amenazas naturales y antrópicas que presenta el territorio de la parroquia Enokanqui.

Tipo de amenazas	Ubicación	Ocurrencia
Naturales		
Inundación	Zonas bajas localizadas en el plano de inundación de los ríos Jivino Verde y Jivino Rojo y arroyos afluentes.	Frecuente debido el régimen de lluvias permanente durante todo el año.
Antrópicas		
Quema	Zonas (norte, centro este y sureste y otras) de bosque siempreverde de tierras bajas del sector Aguarico-Putumayo-Coquetá y plantaciones de cultivos permanentes arbustivos y arbóreos que ocupan la mayor parte del territorio parroquial.	Esporádicos
Tala	Zonas (norte, centro este y sureste y otras) de bosque siempreverde de tierras bajas del sector Aguarico-Putumayo-Coquetá.	Frecuente tanto por pobladores como por foráneos que talan indiscriminadamente y sin permiso por la ley.
Caza	Zonas (norte, centro este y sureste y otras) de bosque siempreverde de tierras bajas del sector Aguarico-Putumayo-Coquetá y todo el territorio de la parroquia.	Frecuente e indiscriminada, ya que constituye fuente de alimentos e incorporación de proteínas tanto por nativos como por colonos residentes y foráneos.
Utilización insumos agropecuarios	Zonas de plantaciones palmas, cacao, café y otros cultivos varios en todo el territorio de la parroquia.	Actividad diaria para la producción agrícola de subsistencia por nativos y colonos.
Contaminación	Todo el territorio de la parroquia, el espacio geográfico no tiene límites físicos si se trata de afectación a los componentes de la envoltura geográfica: suelos, aire, aguas, biota y subsuelo.	Actividad diaria por la operación de la extracción de hidrocarburos y que ha sido arduamente comentada en el epígrafe anterior.

FUENTE: Elaborado por equipo técnico de acuerdo a información suministrada por funcionarios del gobierno de Orellana.

Sin embargo, las amenazas más preocupantes son aquellas de origen antrópico, como la tala, caza y quema, que sin dudas, están estrechamente ligadas a las expresiones reducidas de bosques intervenidos que aún quedan en la parroquia como se muestra en el mapa.

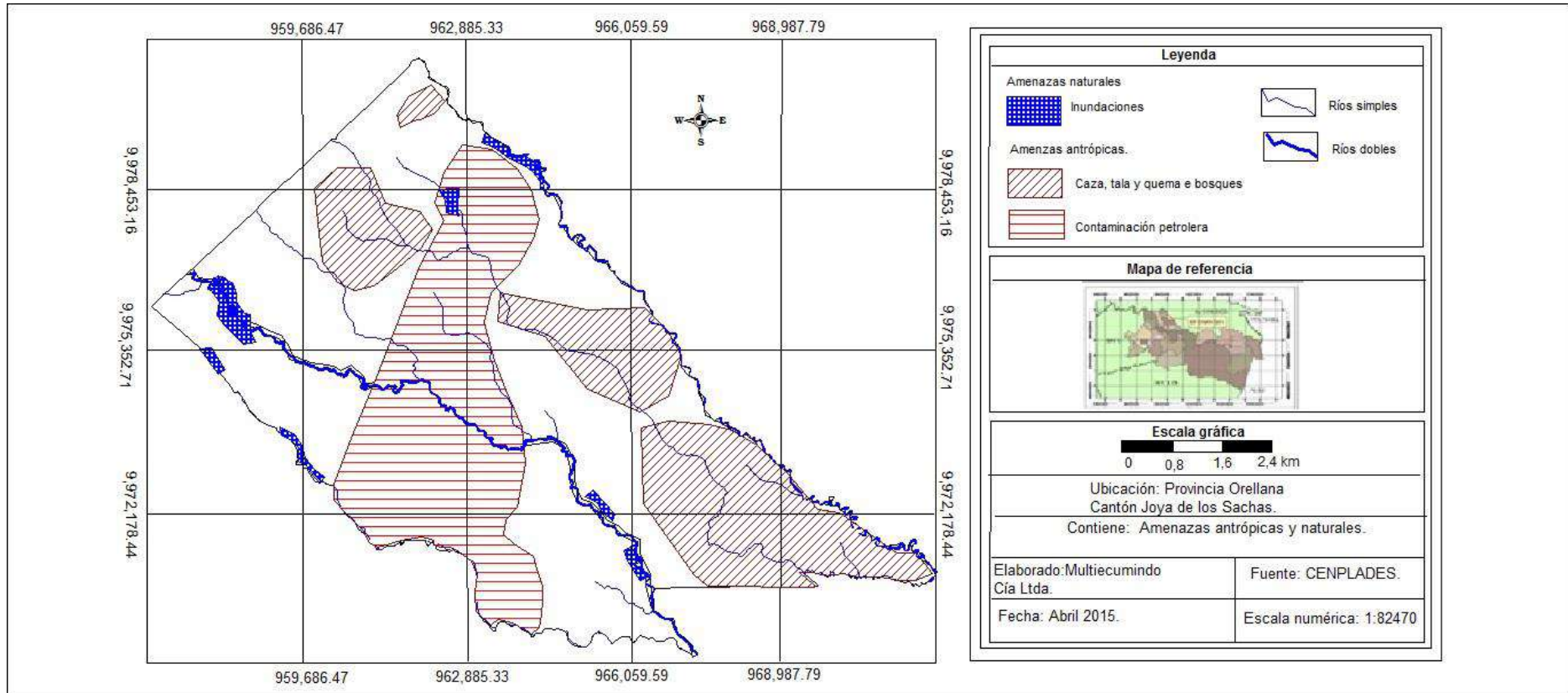
Por último, de mayor preocupación se consideran las amenazas de contaminación petrolera como aquella cuya ubicación se extiende en el centro sur de la parroquia donde se localizan la mayor cantidad de pozos y plataformas. Esta amenaza presenta una frecuencia de ocurrencia diaria y sostenida. Todo ello, independientemente de que constituye la amenaza de mayor impacto, de producirse algún evento o contingencia que se encuentre fuera de lo previsto en el desarrollo general de la propia actividad extractiva.

En tal sentido, se han determinado los siguientes riesgos posibles:

- Derrame de Lodos de Perforación
- Derrames de Petróleo
- Amenaza de Reventones
- Amenaza de Incendios
- Amenaza Derrames de Químicos

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón joya de los sachas ha estimado la probabilidad de ocurrencia de eventos derivados de la mayoría de las actividades relacionadas con la operación que afectan al ambiente se determinó en cuanto fue posible con las estadísticas proporcionadas por la petrolera río napo que de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno y la vulnerabilidad, se ha obtenido el riesgo que se ha tornado moderado en los casos de incendios fuera o dentro de las plataformas y derrame de crudo en las líneas de operación, mientras en grado derrame de químicos durante el transporte y derrames de crudo durante la operación y perforación de pozos. Por último en riesgo mínimo se ha determinado derrames de lodos de perforación y derrame de químicos durante la perforación y operación de pozos.

MAPA 10: Distribución de amenazas naturales y antrópicas en Enokanqui.



FUENTE: Elaborado por equipo técnico de acuerdo a información suministrada por funcionarios del gobierno de Orellana.

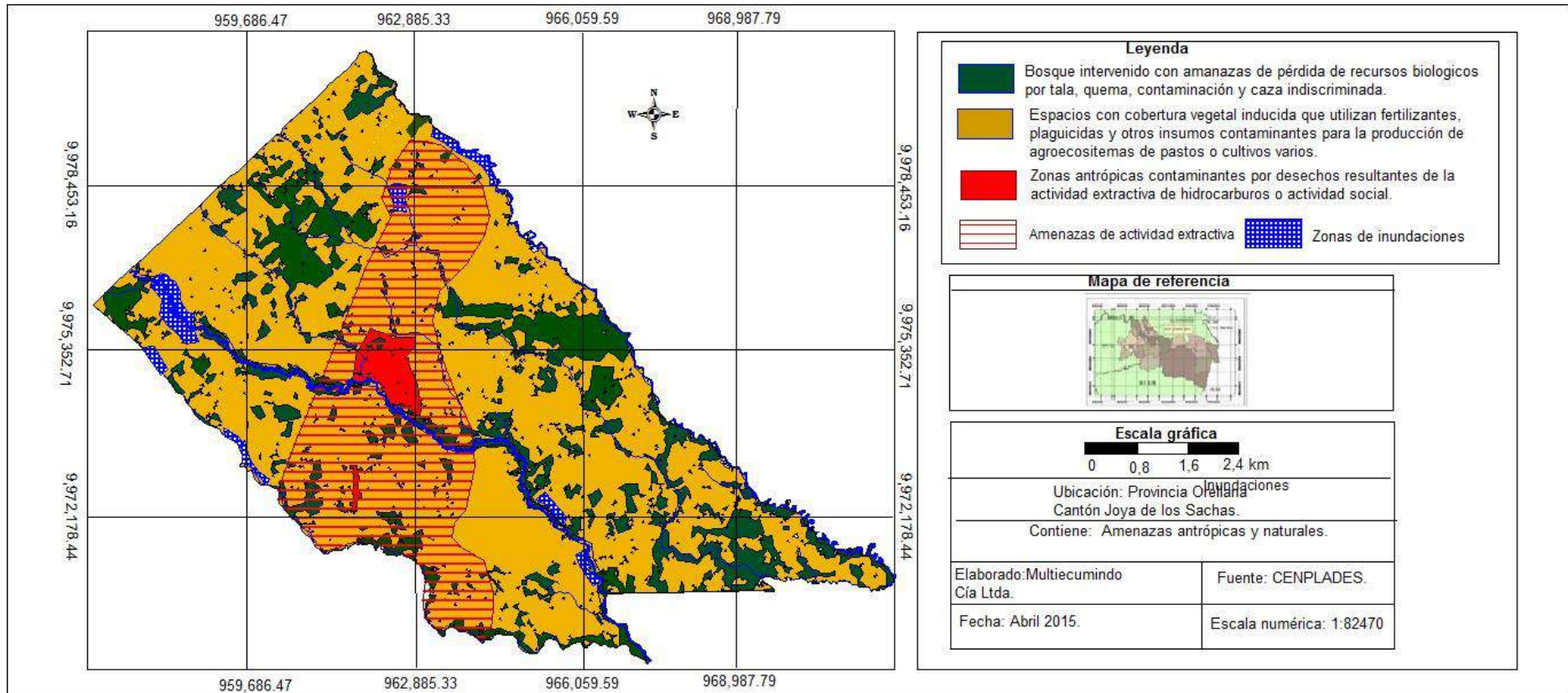
k) SÍNTESIS DEL COMPONENTE BIOFISICO, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

Variables	Potencialidades	Prioridad	Problemas	Prioridad
Relieve	Topografía favorable para el despliegue y desarrollo de cualquier actividad económica.	Media	Topografías muy bajas en los planos de inundación de los ríos que provoca inundaciones a áreas de cultivos.	Media
Geología	Estabilidad geológica que no implica vulnerabilidad al vulcanismo, sismicidad, hundimientos y expansividad.	Media	Homogenización del substrato geológico.	Media
Suelos	Suelos óptimos para el aprovechamiento forestal, pero también para el desarrollo de cultivos permanentes de forma razonable tanto por el empleo no excesivo de la mecanización y/o ganadería	Alta	Suelos Inceptisoles distribuidos homogéneamente con ph ácido por lo que se requiere aplicación sistémica de fertilizantes y enclados, presentan además alta retención de humedad, nutrientes, baja porosidad y carencia de aeración con acumulación de arcillas amorfas que son susceptibles a la compactación.	Muy Alta
Cobertura del suelo	Configuración fragmentada y dispersa del potencial de vegetación natural que puede brindar bienes y servicios ecosistémicos, cuyo manejo y conservación pueden contribuir con el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la Provincia de Orellana y el país.	Alta	Pérdida de cobertura vegetal natural y sustitución de coberturas vegetales inducidas tras acelerada y perenne deforestación tanto para tierras de cultivo como medio de subsistencia y también por la demanda maderera de sus habitantes .	Alta
Clima	Régimen favorable de precipitaciones que oscila entre 3500 y 4000 mm y temperatura de 26,5 °C como condiciones óptimas para el desarrollo óptimo de la agricultura y fuente de alimentación hídrica del manto freático.	Media	Severo grado de contaminación del aire lo que presenta como un grave peligro para el equilibrio natural de la atmosfera por la recepción de contaminantes resultante de la actividad extractiva de hidrocarburos que se explotan en el propio contexto territorial de la parroquia	Media
Agua	Abundantes recursos hídricos tanto superficiales como subterráneos para el despliegue de las actividades económicas y el abasto a la población.	Media	Niveles altos de contaminantes de los recursos disponibles que en el caso de los subterráneos a veces se les impide su utilización para actividades vitales.	Media

Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.	Aprovisionamiento de recursos ya sea agua, alimento y material genético diverso. Formación de abundantes intersticios a los suelos arcillosos favoreciendo el proceso de infiltración del agua hacia los horizontes más profundos y alimentación del manto freático. Provisión de alimentos y constituyen diversificadas reservas de material genético. Soporte como Hábitat y sostén de cadenas tróficas y provee regulación ambiental, así como espacio para ocio y la recreación.	Alta	Incendios provocados y deforestación para el aumento de frontera agrícola, utilización de fertilizantes y plaguicidas, actividad extractiva de hidrocarburos que contaminan y degradan sus componentes bióticos y abióticos.	Alta
Recursos Naturales No Renovables	Presencia de yacimientos de minerales fósiles, elemento crucial de la economía en el país.	Alta	Extracción de petróleo ha sido la causa fundamental del deterioro de la capacidad funcional y la calidad de los recursos naturales y el ecosistema.	Alta
Recursos Naturales degradados	Presencia de abundantes recursos hídricos, biológicos y suelos.	Alta	Destrucción, contaminación y consecuente degradación de todos los componentes físicos geográficos y recursos naturales.	Alta
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	Territorio muy poco vulnerable a fenómenos sísmicos y tectónicos.	Baja	Amenazas de inundación cerca de los cursos fluviales debido a las bajas pendientes longitudinales de los cursos superficiales de agua y la existencia de presiones inundables. Amenazas por tala, quema y caza de recursos biológicos. Amenaza de contaminación directa e indirecta a la población y el medio ambiente por actividad diaria por la operación de la extracción de hidrocarburos.	Media

Fuente: Elaborado por equipo técnico de acuerdo a resultados en cada uno de los componentes físicos geográficos evaluados.

MAPA 11: Síntesis de la problemática del componente biofísico en la parroquia Enokanqui.



Fuente: Elaborado por equipo técnico de acuerdo a resultados en cada uno de los componentes físicos geográficos evaluados.

COMPONENTE SOCIOCULTURAL.

a) ANALISIS DEMOGRAFICO

Historia de la parroquia enokanqui.

La Parroquia Enokanqui años atrás era una reserva militar, que contaba con muchos terrenos baldíos, los cuales fueron invadidos por un grupo de personas que vinieron a estas tierras desde Chimborazo y se ubicaron a trescientos metros de la vía ocultos de los militares.

Construyeron sus casas de plástico, paja y cartón y después de varias luchas con los militares y acogidos a la publicación del decreto del presidente de la República Guillermo Lara, que indicaba que las tierras abandonadas por más de dos años pasarán a terceros, lograron hacerlas suyas y se constituyeron en una cooperativa de nombre “Sultana del Oriente” en honor a su sitio de origen.

Poco a poco se fue poblando por colonos que vinieron de diferentes lugares del país, atraídos por sus paisajes, flora, fauna y la madera; el lugar era muy atractivo, por lo que fue conocido como “el paraíso”.

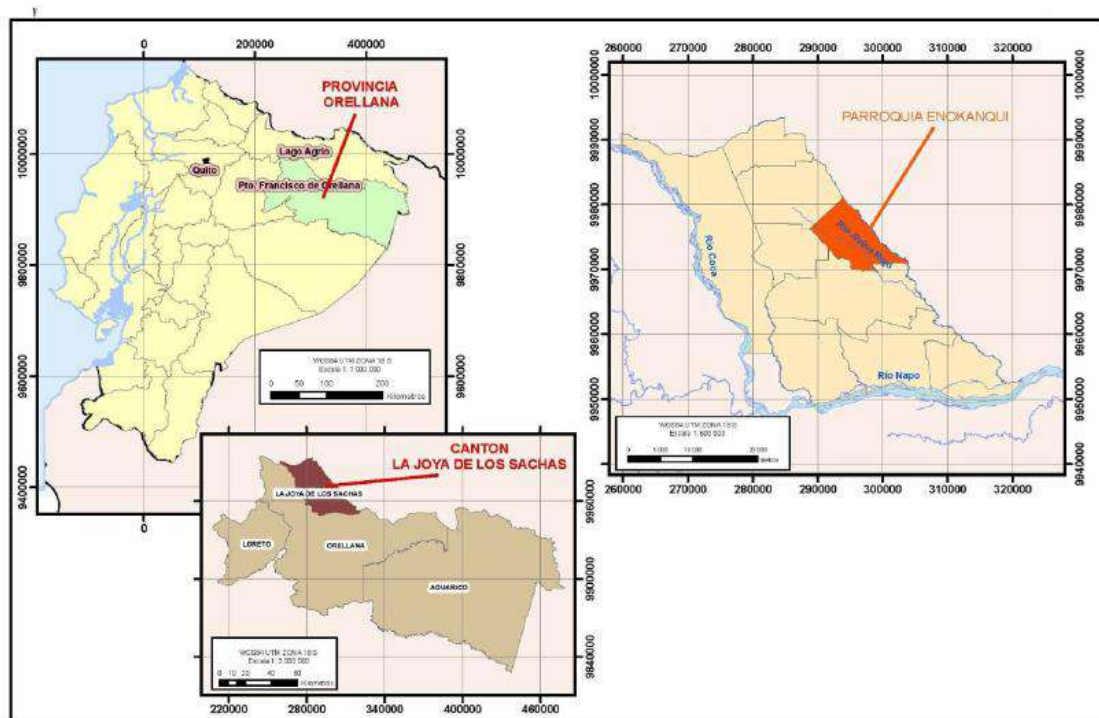


Ilustración 1: GRÁFICO JERÁRQUICO (PROVINCIA, CANTÓN, PARROQUIA).

Ubicación: La Parroquia Enokanqui, está ubicada en el Cantón La Joya de los Sachas, dentro de la provincia de Orellana, en el kilómetro 6.65 vía Sacha – Lago Agrio.

Límites: al norte limita con la Parroquia Tres de Noviembre, Al Sur con La Joya de los Sachas, al Este con la Provincia de Sucumbíos, al Oeste con la Parroquia Lago San Pedro.

Altitud: es de 280 metros sobre el nivel del mar.

Clima: Su clima es húmedo tropical, nubosidad medio de 5.5 octavos.

Superficie: cuenta con una superficie de 75.99 Km².

La Parroquia Enokanqui se encuentra ubicada en el Cantón La Joya de los Sachas y es una de las 9 parroquias que cuenta el cantón.

PARROQUIAS	PROYECCION DE LA POBLACION			
	2010	2015	2020	2025
LA JOYA DE LOS SACHAS	17.934	18.472	19.026	19.597
ENOKANQUI	2.362	2.738	3.174	3.680
POMPEYA	1.204	1.396	1.618	1.876
SAN CARLOS	2.846	3.299	3.825	4.434
SAN SEBASTIAN DEL COCA	3.353	3.887	4.506	5.224
LAGO SAN PEDRO	1.861	2.157	2.501	2.899
RUMIPAMBA	1.993	2.310	2.678	3.105
TRES DE NOVIEMBRE	3.138	3.638	4.217	4.889
UNION MILAGREÑA	2.900	3.362	3.897	4.518
Fuente: INEC 2010				
Elaboración: Equipo Técnico 2015				

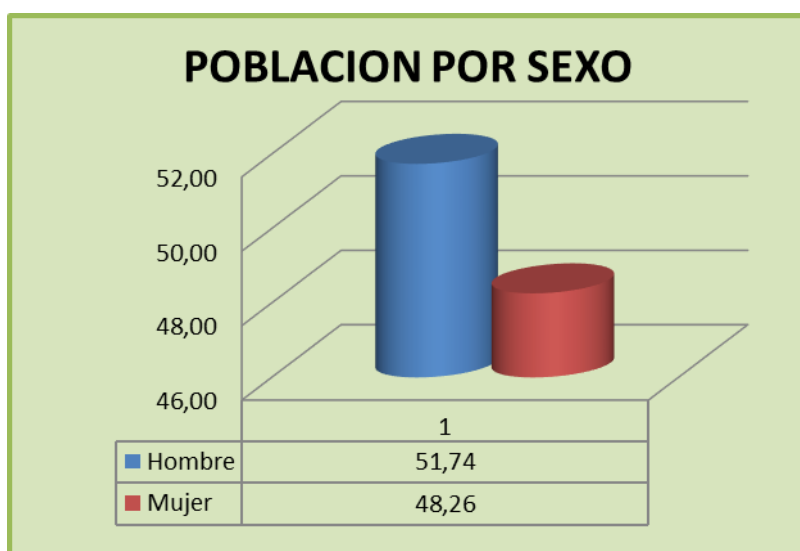
Tabla 15: Parroquias del Cantón La Joya de los Sachas.

La parroquia Enokanqui cuenta con una población de 2.362 habitantes según el Censo Poblacional del INEC realizado en el año 2010, evidenciándose el 51.74% de los habitantes son hombres y el 48.26% mujeres. La densidad poblacional es de 31.08 hab./km². La parroquia está dividida en 14 comunidades más la cabecera parroquial; la extensión territorial constituye el 6.30% de la superficie del cantón y 0,36% de la extensión total de la provincia.

Sexo	Casos	%	Densidad
Hombre	1222	51,74	31.08 hab./km ²
Mujer	1140	48,26	
Total	2362	100,00	
Fuente: INEC 2010			
Elaboración: Equipo Técnico 2015			

Tabla 16: Población por sexo y densidad poblacional.

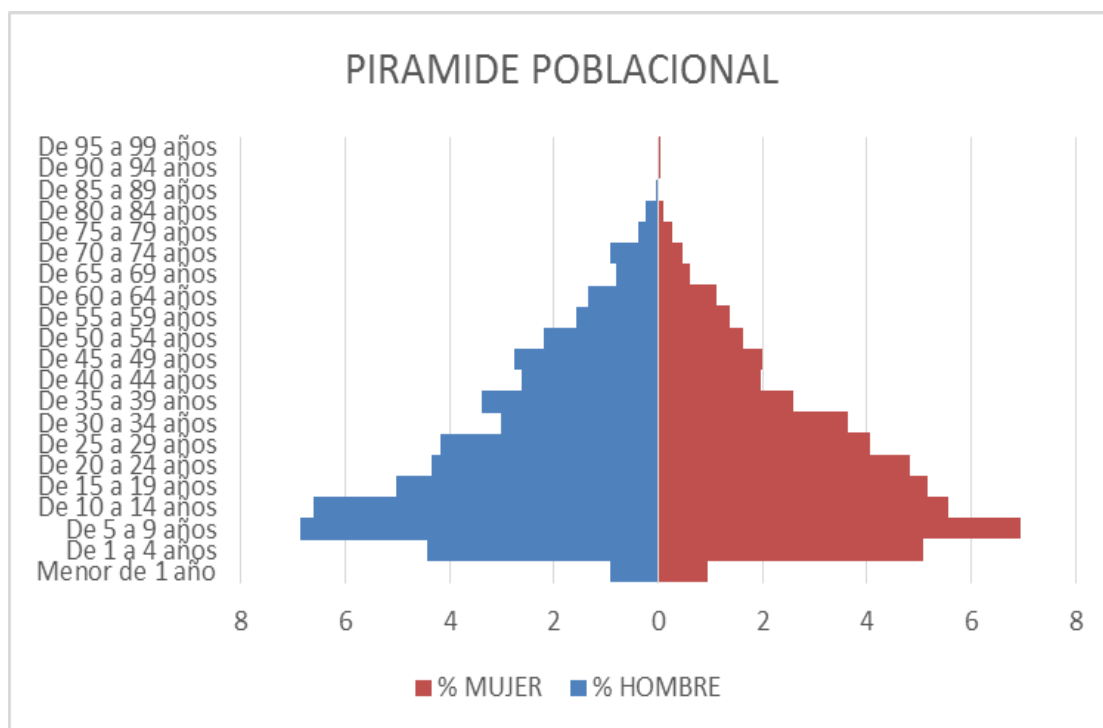
Ilustración 2: Población por sexo



Fuente: INEC 2010

Pirámide poblacional por sexo.

Ilustración 3: Pirámide poblacional



Fuente: INEC 2010.

Población económicamente activa.

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA	N°
Población de hombres	1.222
Población de Mujeres	1.140
Población total de habitantes	2.362
Población en edad de trabajar	1.767
Población económicamente activa	845
	%
Tasa de participación laboral bruta	35,8
Tasa de participación laboral Global	47,8
Fuente SIISE Versión 2012	
Elaboró: Equipo Técnico 2015	

Tabla 17: Población económicamente activa.

Las comunidades que conforman a la parroquia Enokanqui son las que se muestran en la tabla, dentro de la parroquia encontramos diversos tipos de étnicas la mayoría son mestizo/a con un 79,34% e indígena con un 13,93% y el restante 6,73% entre negro, mulato, montubio, blanco entre otros.

COMUNIDADES	FAMILIAS	REPRESENTANTES
Cabecera Parroquial	200	Johana Granda
Los Ángeles	22	Manuel Ferrin
Ramal San Francisco	27	Lucio Alvarado
Nueva Jerusalén	65	Rosa Calle
La Ponderosa	39	
Sultana del Oriente	93	Ángel Hernández
Tiwinza	24	Vinicio Cayambe
Reina del Oriente	95	Rodrigo Torrez
Nuevo Santo Domingo	30	Moisés Tanguila
Primero de Junio	12	Williams Sarango
Unión Chimboracense	52	Nicolás Freire
Comuna Omaguas San Francisco	27	Franco Grefa
Unión y Progreso	85	Francisco Gutiérrez
La Primavera	38	José Reinoso
El Progreso	80	Ángel Sabala
TOTAL	889	
Fuente: Diagnostico Participativo, PDyOT Cantonal		
Elaboración: Equipo Técnico 2015		

Tabla 18: Comunidades de la Parroquia Enokanqui.

Autoidentificación según su cultura y costumbres	Casos	%	Acumulado %
Indígena	329	13,93	13,93
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	19	0,80	14,73
Negro/a	19	0,80	15,54
Mulato/a	26	1,10	16,64
Montubio/a	5	0,21	16,85
Mestizo/a	1874	79,34	96,19
Blanco/a	89	3,77	99,96
Otro/a	1	0,04	100,00
Total	2362	100	100,00

Fuente: INEC 2010
Elaboración: Equipo Técnico 2015

Tabla 19: Autoidentificación según su cultura y costumbres

Según el censo del 2010, la población por grandes grupos, hay que destacar los jóvenes (De 0 a 14 años) con 37.34% del total, el 58.76% son adultos (De 15 a 64 años), y sólo el 3.90% pueden considerarse viejos (De 65 años y más).

Con estas cifras, se puede hablar que Enokanqui tiene una población joven-adulta. Los datos estadísticos INEC 2010, señalan que en la parroquia existen 554 viviendas y en el diagnostico participativo 2015 hay 889 familia.

El crecimiento poblacional de la parroquia al 2020 será de 2965 habitantes, alcanzando una densidad poblacional de 39.02 hab/Km².

Ilustración 4: Proyección Poblacional



Fuente: INEC 2010

Índices de feminidad, masculinidad y envejecimiento

HOMBRE	MUJER	NIÑOS/JOVENES (1 a 14 años)	ADULTOS/VIEJOS (65 años y mas)	INDICE DE FEMINIDAD	INDICE DE MASCULINIDAD	INDICE DE ENVEJECIMIENTO
1222	1140	882	92	93,29%	107,19%	10,43%

Tabla 20: Índices de feminidad, masculinidad y envejecimiento

Densidad demográfica

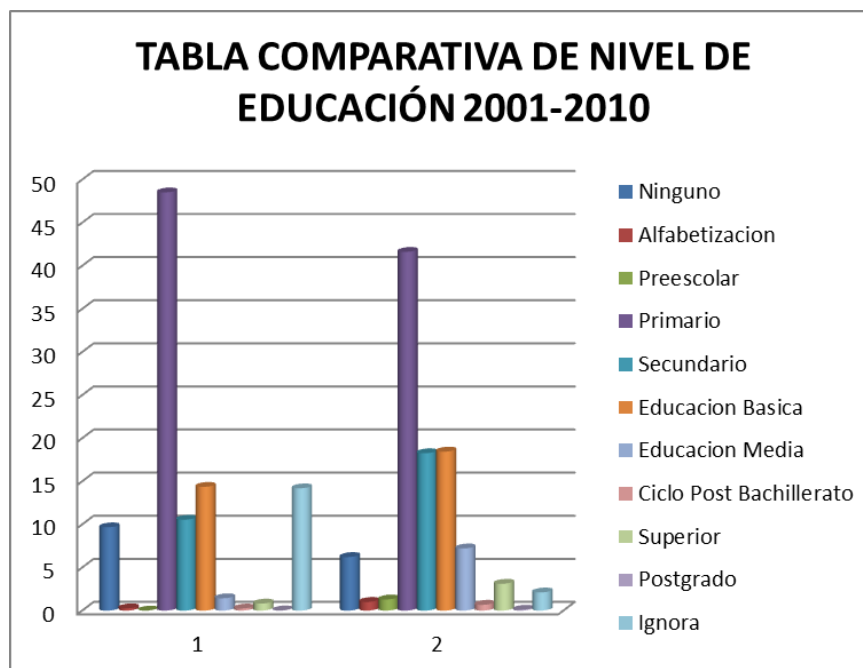
El crecimiento poblacional de la parroquia al 2020 será de 2965 habitantes, alcanzando una densidad poblacional de 39.02 hab/Km².

b) EDUCACIÓN

Población por niveles de instrucción

El análisis de los niveles de estudio de la población rural de la Provincia de Orellana se ha realizado según los siguientes criterios: sexo y edad. En primer lugar tenemos que resaltar la evolución del nivel de estudios, pues la población ha aumentado globalmente su nivel de preparación estudiantil entre 2001 y 2010, puesto que el porcentaje, respecto del total poblacional de analfabetos ha disminuido un 3,4% en dicho periodo; en todos los niveles de estudio se observa un incremento de participación, disminuyendo únicamente el nivel de preparación primaria en un 10,88% en el mismo periodo.

Ilustración 5: Tabla comparativa de nivel de educación 2001-2010



Fuente: INEC 2001-2010

La población estudiantil de 5 años y más entre 2001 y 2010 aumento en un 35% durante el periodo, al pasar de 50.832 personas en 2001 a 68.673 en el 2010, de las personas que no tienen estudios representa el 6%, el nivel secundario aumento un 6,6%. En estudios universitarios el incremento es del 1,4%.

En la parroquia Enokanqui, encontramos 10 unidades educativas, 9 de estas son hispanas, y 1 bilingüe.

Nombre de la Institución Educativa	Parroquia	Barrio/Comunidad /Localidad	Jurisdicción	Número de Estudiantes			Número de Docentes	Número de Aulas
				Hombre	Mujer	Total		
30 de Abril	Enokanqui	Recinto El Paraíso	Hispana	105	103	208	13	6
Valladolid	Enokanqui	Comunidad Unión y Progreso	Hispana	84	61	145	13	7
Guillermo Nicanor Ledesma Moscoso	Enokanqui	Recinto La Primavera	Hispana	5	9	14	1	2
Región Amazónica	Enokanqui	Recinto Tiwinza	Hispana	12	14	26	2	2
Soldado Carlos Yuqui	Enokanqui	Comunidad Reina del Oriente	Hispana	9	4	13	1	1
Demetrio Aguilera Malta	Enokanqui	Recinto Los Ángeles	Hispana	18	15	33	2	2
3 de Noviembre	Enokanqui	Comunidad Enokanqui	Hispana	188	45	233	19	7
12 de Noviembre	Enokanqui	Recinto Nuevo Jerusalén	Hispana	15	21	36	2	4
Mercedes de Jesús Molina	Enokanqui	Recinto El Progreso	Hispana	37	38	75	6	5
Juan Calapucha	Enokanqui	Comuna Omaguas San Francisco	Bilingüe	20	14	34	3	3

Fuente: PDyOT Cantonal La Joya de los Sachas

Elaboración: Equipo Técnico 2015

Tabla 21: Instituciones educativas en la Parroquia.

Educación – Cobertura y Acceso, Educación de la Población y Oferta del sistema educativo.

En la parroquia podemos observar las Tasa de asistencia 18 a 24 años, Tasa bruta de asistencia en Educación General Básica, Tasa Bruta de asistencia en Educación Superior, Tasa de asistencia 15 a 17 años, Tasa bruta de asistencia en Bachillerato, Tasa de asistencia 5 a 14 años, Tasa neta de asistencia en Bachillerato, Tasa neta de asistencia en Educación General Básica, Tasa de asistencia de Educación Superior, también los porcentajes de analfabetismo, Analfabetismo funcional, Escolaridad, Instrucción superior, Primaria completa, Secundaria completa, como también podemos ver Alumnado de Sistema Público, Alumnado de Sistema Privado y Alumnado de Sistema Fiscomisional.

EDUCACION - COBERTURA Y ACCESO		
Tasa de asistencia 18 a 24 años	Porcentaje	33,99
Tasa bruta de asistencia en Educación General Básica	%(5 a 14 años)	108,15
Tasa Bruta de asistencia en Educación Superior	%(18 a 24 años)	19,73
Tasa de asistencia 15 a 17 años	Porcentaje	70,32
Tasa bruta de asistencia en Bachillerato	%(15 a 17 años)	100,00
Tasa de asistencia 5 a 14 años	Porcentaje	95,99
Tasa neta de asistencia en Bachillerato	%(15 a 17 años)	43,87
Tasa neta de asistencia en Educación General Básica	%(5 a 14 años)	93,80
Tasa de asistencia de Educación Superior	%(18 a 24 años)	10,70
EDUCACION - EDUCACION DE LA POBLACION		
Analfabetismo	%(15 años y mas)	8,71
Analfabetismo funcional	%(15 años y mas)	18,41
Escolaridad	Años de estudio	7,38
Instrucción superior	%(24 años y mas)	4,96
Primaria completa	%(12 años y mas)	82,45
Secundaria completa	%(18 años y mas)	24,10
EDUCACION - OFERTA DEL SISTEMA EDUCATIVO		
Alumnado de Sistema Publico	Número	512,00
Alumnado de Sistema Privado	Número	0,00
Alumnado de Sistema Fiscomisional	Número	0,00
Fuente: SIISE Versión 2012		
Elaboración: Equipo Técnico 2015		

Tabla 22: EDUCACION - COBERTURA Y ACCESO.



Figura 7: Infraestructura, equipamiento y alumnos de la escuela comunidad Omagua San Francisco.

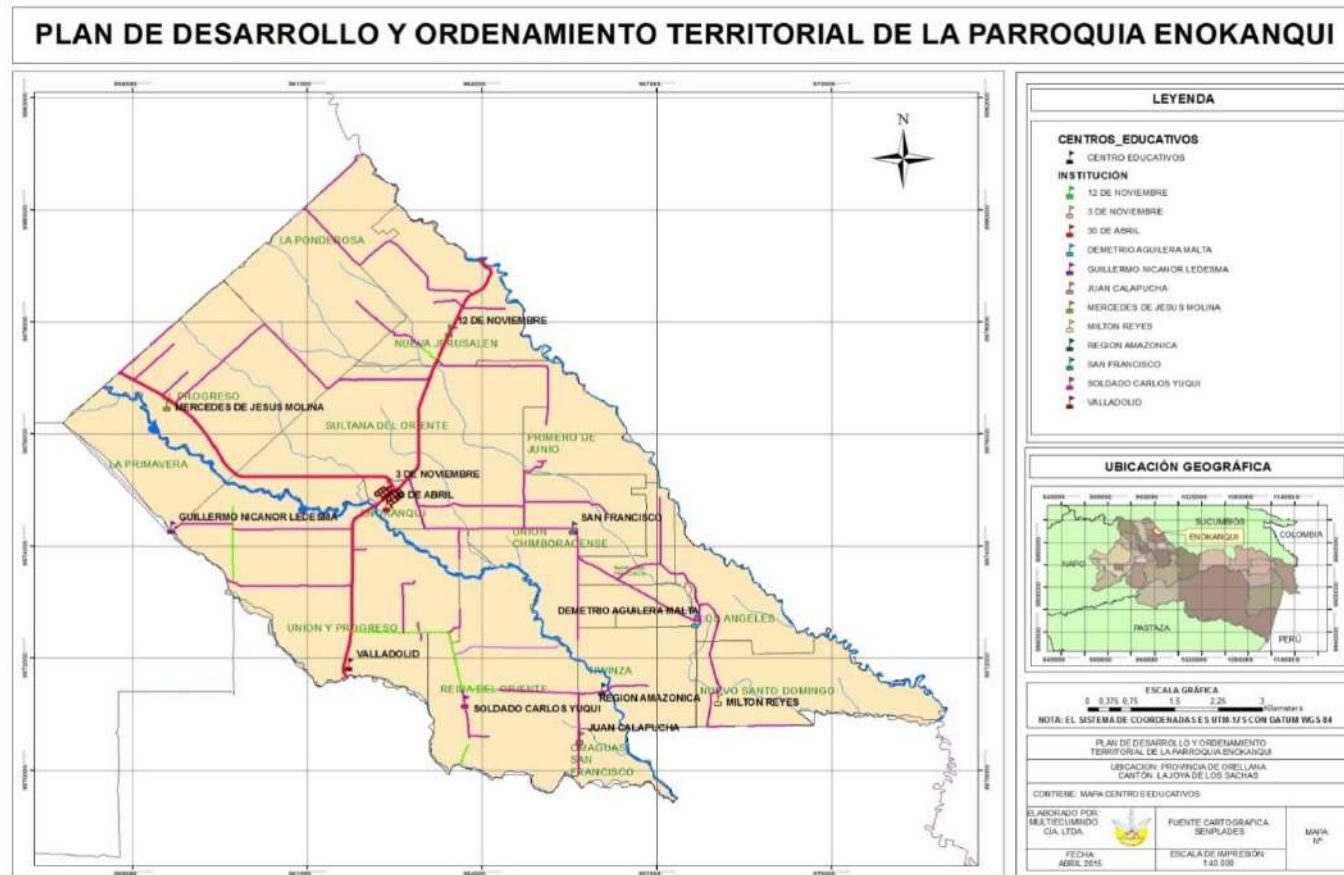


Figura 8: Unidad Educativa Técnica Artesanal 3 de noviembre.



Figura 9: Unidad Educativa "Mercedes de Jesús Molina" comunidad El Progreso.

MAPA 12: Centro Educativos.



Fuente: Elaborado por equipo técnico de acuerdo con información suministrada por SENPLADES.

c) SALUD

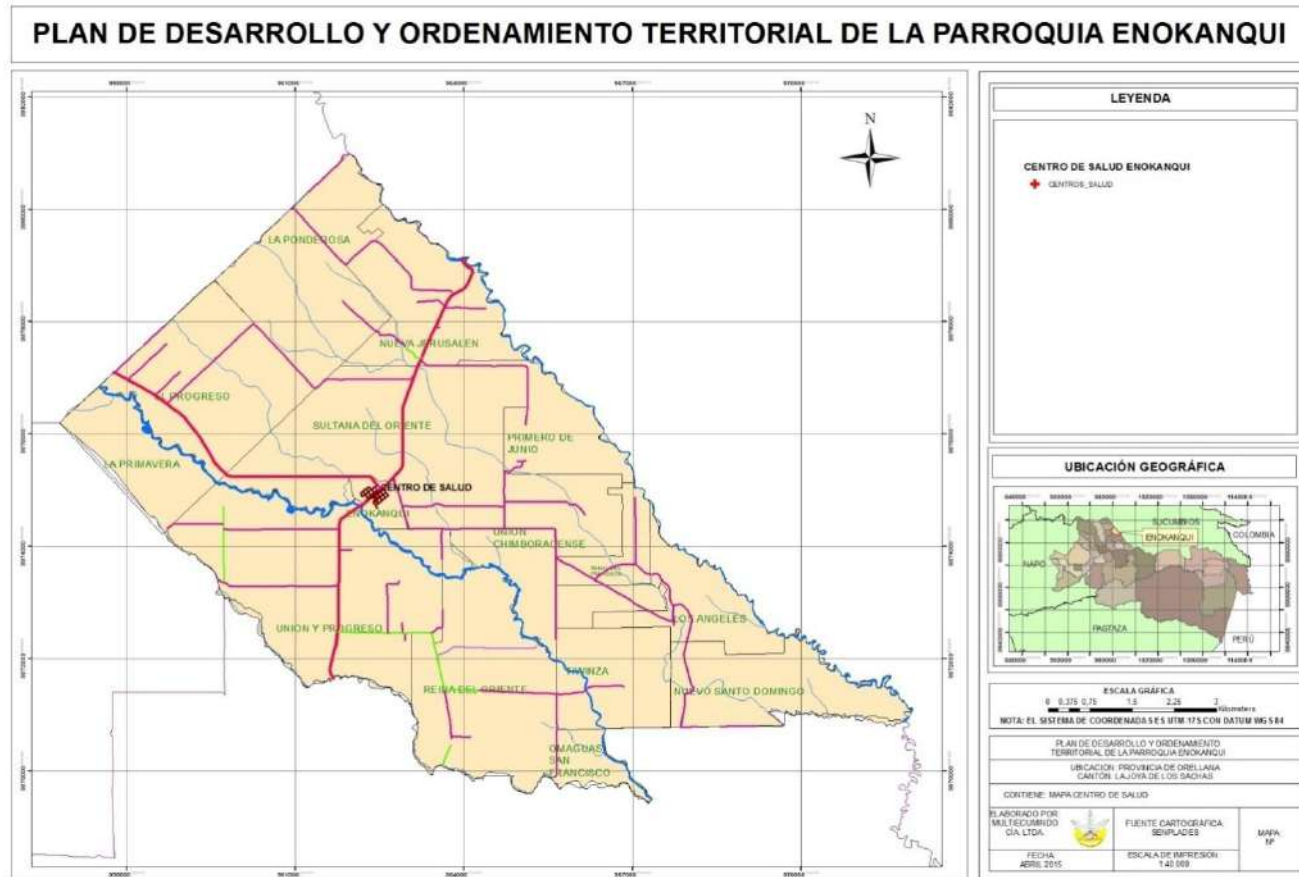
En el Cantón La Joya de los Sachas se encuentra la Dirección Distrital de Salud 22D01.

Según el Diagnostico participativo el centro de salud no cuenta con personal capacitado, médicos especialistas, equipamiento acorde a las necesidades, medicina y uno de los problemas para las comunidades la forma de sacar los turnos de ser atendidos la atención de emergencia no existe.

Centro de Salud	Número de Camas	Número de Médicos	Número de Auxiliares	Número de Enfermeras
Enokanqui		1	1	3
Fuente: PDyOT Cantonal La Joya de los Sachas				
Elaboración: Equipo Técnico 2015				

Tabla 23: Centro de salud Enokanqui.

MAPA 13: Centro de Salud.



Fuente: Elaborado por equipo técnico de acuerdo con información suministrada por SENPLADES.

d) ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL

En la cabecera parroquial se cuenta con un coliseo abierto, y se llena de agua cuando llueve, en las comunidades la única que cuenta con coliseo cerrado es Unión y Progreso, más el resto de comunidades carecen de espacios o áreas de para infraestructura social, recreativa y comunal.

Comunidad	Cancha fútbol	Cancha cubierta	Parque	Casa comunal	Cementerio
Cabecera Parroquial	X	X	X	X	X
Los Ángeles	0	0	0	X	0
Ramal San Francisco	0	0	0	X	0
Nueva Jerusalén	0	0	0	0	0
La Ponderosa	0	0	0	X	0
Sultana del Oriente	0	0	0	0	0
Tiwinza	0	0	0	X	0
Reina del Oriente	0	En construcción	0	0	0
Nuevo Santo Domingo	0	0	0	X Mal estado	0
Primero de Junio	0	0	0	0	0
Unión Chimboracense	0	X	0	X	0
Comuna Omaguas San Francisco	0	0	0	X	0
Unión y Progreso	0	X	0	X	0
La Primavera	0	0	0	X	0
El Progreso	0	0	0	X	0

Fuente: Diagnostico Participativo 2015

Elaboración: Equipo Técnico 2015

Tabla 24: Espacio público y cultural.

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

POBREZA		
Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfecha (NBI)	%(población total)	30,8
Pobreza por necesidades básicas insatisfecha (NBI)	%(población total)	92,5
Fuente: SIISE Versión 2012		
Elaboración: Equipo Técnico 2015		

Tabla 25: Pobreza.



Figura 10: Coliseo de uso múltiple de la Cabecera Parroquial.



Figura 11: Coliseo de la Comunidad Nueva Jerusalén.

e) ORGANIZACIÓN SOCIAL

En la parroquia hay una Asociación Agropecuaria “Reina del Oriente” ubicada en la comunidad Unión y Progreso representada por la señora Laura Viviana Loayza Balarezo.

f) GRUPOS ÉTNICOS.

En la parroquia encontramos diferentes tipos de grupos según su autoidentificación según su cultura y costumbres.

A continuación detallamos los tipos de grupos étnicos:

Autoidentificación según su cultura y costumbres	Casos	%	Acumulado %
Indígena	329	13,93	13,93
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	19	0,80	14,73
Negro/a	19	0,80	15,54
Mulato/a	26	1,10	16,64
Montubio/a	5	0,21	16,85
Mestizo/a	1874	79,34	96,19
Blanco/a	89	3,77	99,96
Otro/a	1	0,04	100,00
Total	2362	100	100,00
Fuente: INEC 2010			
Elaboración: Equipo Técnico 2015			

Tabla 26: Autoidentificación según su cultura y costumbres.



Figura 12: Indígenas de la Comunidad Ramal San Francisco.

g) SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Según el diagnóstico participativo en la cabecera Parroquial y las comunidades han y hubo robos, violencias, alcoholismo y drogadicción.

Todas las comunidades exigen mayor servicios por parte de los policías haciendo más control y monitoreo en las comunidades.

h) PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.

Según empresa Rio Napo existe un lugar arqueológico y que se encuentra en una propiedad privada y no ha sido valorizado por el Ministerio de cultura.

i) MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.

Movimiento Migratorio			
Sexo del migrante	Casos	%	Acumulado %
Hombre	9	69	69
Mujer	4	31	100
Total	13	100	100
Actual país de residencia	Casos	%	Acumulado %
Estados Unidos	2	15	15
España	9	69	85
Sin Especificar	2	15	100
Total	13	100	100
Principal motivo de viaje	Casos	%	Acumulado %
Trabajo	13	100	100
Total	13	100	100
Año de salida del país	Casos	%	Acumulado %
2001	1	10	10
2002	1	10	20
2003	1	10	30
2004	2	20	50
2005	1	10	60
2006	2	20	80
2007	1	10	90
2009	1	10	100
Total	10	100	100
Edad al salir del país	Casos	%	Acumulado %
19	2	15	15
22	3	23	38
25	1	8	46
27	1	8	54
30	1	8	62
33	1	8	69
36	1	8	77
37	1	8	85
39	1	8	92
40	1	8	100
Total	13	100	100
Fuente: INEC 2010			
Elaboración: Equipo Técnico 2015			

Tabla 27: Movimiento Migratorio

j) SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

SOCIOCULTURAL				
Variables	Potencialidades	Prioridad	Problemas	Prioridad
Demografía	Comunidades organizadas predispuestas para organizarse en el crecimiento poblacional.	Baja	Crecimiento poblacional en forma desordenada.	Muy Alta
Educación	Las comunidades cuentan con centros educativos unidocentes	Alta	Varias comunidades no cuentan con infraestructura	Media
			Mejorar infraestructura existentes	Media
			Insuficiencia de medios de transporte para los estudiantes	Media
			Escuelas serán cerradas para construcción de una escuela del milenio.	Muy Alta
Salud	Cuenta con un centro de salud en la cabecera parroquial	Alta	Problema insuficiencia en el transporte	Media
			Inexistencia de médicos de planta	Media
			Insuficiente de medicina	Media
			Inexistencia médico de reemplazo	Media
Acceso y uso de espacio publico	cabecera parroquial y las mayorías de las comunidades cuentan con casas comunales	Media	Carencia de espacios públicos de recreación	Media
			Déficit de áreas para construcción de áreas verdes y comunitarias	Muy Alta
Necesidades básicas			Déficit de agua, alcantarillado, baterías sanitarias, electrificación	Alta
Organización social	Existe empresa pública en GADPRE	Alta	Carencia de centros poblados rurales legalizado	Media
	Asociación de productores	Alta	División comunidades	Media
	Están en la vía de primer orden	Media		
Grupo Étnicos	Tres comunidades kichwas	Baja	Perdida de costumbres, tradiciones e identidad cultural	Media
Seguridad y convivencia ciudadana	Destacamento policial, tenencia	Alta	Robos en las comunidades	Media
			Cuatreroismo, uso de drogas....Existen problemas de Robos y hurtos a Domicilios donde se sustraen herramientas de trabajo, aves menores y electrodomésticos por falta de presencia policial en comunidades lejanas.	Alta

SOCIOCULTURAL				
Variables	Potencialidades	Prioridad	Problemas	Prioridad
Patrimonio Cultural	Según empresa Rio Napo existe un lugar arqueológico, propiedad Sr. José Montaña	Baja	Se encuentra en una propiedad privada y no ha sido valorizado por el Ministerio de cultura,	Media
Igualdad	Dentro de las comunidades existe la iniciativa local de formar una organización deportiva con clubes	Media	Capacitaciones en diversas Temáticas entre las principales están: Tejido, Derechos Humanos, Educación Vial, Artesanías y Gestión Cultural, Costura, Relaciones humanas.	Media
	Capacitaciones para la Comunidad en diversos temas.	Media	Escases de procesos de desarrollo educativos de excelencia en la localidad que potencie el recurso humano en las comunidades apoyando en la educación y en proyectos para las comunidades y parroquia.	Media
			Insuficiencia equipos de amplificación, sillas y mesas para gestión comunitaria.	Media
	Ayuda a grupos vulnerables.	Media	Existe en la localidad diversos casos de personas con discapacidad y tercera edad que requieren procesos de inclusión. Jurídicamente estructurados.	Media
			Insuficiente cantidad de becas estudiantiles y a jóvenes.	Media
			Baja organización de Clubes Deportivos de la Liga Deportiva Parroquial Bajo Equipos de Amplificación para la comunidad.	Media
Movilidad Humana	Movilidad o migración por oportunidad de trabajo	Media		

Elaboración: Equipo Técnico 2015

COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO.

a) TRABAJO Y EMPLEO.

PEA por sexo y auto identificación étnica

Se analizará la composición de la PEA parroquial en relación al variable sexo, así como por su auto identificación étnica que son indicadores importantes de carácter transversal que guardan coherencia con las políticas del PNBV.

Población Económicamente Activa por sexo				
DESCRIPCION	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
PEA	678	167	845	47,82
PEI	255	667	922	52,18
TOTAL	933	834	1767	100
Fuente: INEC 2010				
Elaboración: Equipo Técnico 2015				

Tabla 28: Población Económicamente Activa por sexo.

Identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres							
Indígena	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	TOTAL
97	7	12	9	2	684	36	847
11,45	0,83	1,42	1,06	0,24	80,76	4,25	100
Fuente: INEC 2010							
Elaboración: Equipo Técnico 2015							

Tabla 29: Identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres.

PEA por rama de actividad

La PEA (PEA total, más ocupada) parroquial en las diferentes ramas de actividad caracteriza el territorio parroquial es decir la distribución de la población, según el sector de la economía en la cual se inserta. Para contar con una mejor caracterización de la PEA parroquial también se podrán analizar indicadores cuya información base se encuentra en el VII Censo de Población y VI de Vivienda INEC, 2010. Entre ellos se mencionan: La población económicamente inactiva (PEI), la población en edad de trabajar (PET), la PEA por Nivel de instrucción; Población ocupada afiliada y/o que aporta al IESS – Seguro General; y el Índice de Dependencia, entre otras.

Tabla 30: PEA por rama de actividad.

Rama de actividad	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	486	57,38
Explotación de minas y canteras	40	4,72
Industrias manufactureras	22	2,60
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0,12
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	4	0,47
Construcción	24	2,83
Comercio al por mayor y menor	28	3,31
Transporte y almacenamiento	25	2,95
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	6	0,71
Información y comunicación	3	0,35
Actividades financieras y de seguros	1	0,12
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	0,35
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	27	3,19
Administración pública y defensa	19	2,24
Enseñanza	46	5,43
Actividades de la atención de la salud humana	1	0,12
Otras actividades de servicios	4	0,47
Actividades de los hogares como empleadores	10	1,18
No declarado	81	9,56
Trabajador nuevo	16	1,89
Total	847	100,00

b) PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO.

c) CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS.

En la parroquia las comunidades se encuentran diferentes tipos de cultivos como se puede observar en los cuadros siguientes:

CULTIVOS NIVEL 3	AREA KM2
CEREALES	0,29
FRUTALES	6,87
OLEAGINOSAS	8,28
MISCELANEO DE FRUTALES	7,54
PASTO CULTIVADO	42,63
TOTAL	65,61
Fuente: SENPLADES	
Elaboración: Equipo técnico 2015	

Tabla 31: Cultivos nivel 3.

CULTIVOS NIVEL 4	AREA KM ²
PALMA AFRICANA	8,28
MAIZ	1,00
ARROZ	0,29
CACAO	3,72
CAFÉ	3,15
TOTAL	16,44
Fuente: SENPLADES y GADPRE	
Elaboración: Equipo técnico 2015	

Tabla 32: Cultivos nivel 4



Figura 13: Plantaciones de Palma Africana Comunidad La ponderosa.



Figura 14: Cultivos de Café en la Comunidad Omagua San Francisco.

Población económicamente activa agrícola por sexo.

En la parroquia la población económicamente activa agrícola por sexo podemos observar que son 486 personas y que cada población/familia trabaja con escritura individual.

PEA AGRICOLA POR SEXO			
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Hombre	Mujer	total
	443	43	486
Fuente: INEC 2010			
Elaboración: Equipo técnico 2015			

Tabla 33: PEA agrícola por sexo.

En la Parroquia se encuentra una Asociación agropecuaria Reina del Oriente que se encuentra ubicada en la comunidad Unión y Progreso representada por Laura Viviana Loayza Balarezo.

Otras actividades económicas de la parroquia.

Otra actividad que se realiza en la comunidad es de Explotación de mina y canteras con un PEA de 5 hombres y otra actividad es el comercio al mayor y menor con un PEA de 2 mujeres.

d) SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.

La Constitución de la República, en el Título I, de los “Elementos Constitutivos”, Capítulo Primero, correspondiente a los “Principios Fundamentales”, el Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado: “5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.”

El Capítulo Segundo, de los “Derechos del Buen Vivir”, Sección Primera: Agua y Alimentación, “Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado promoverá la soberanía alimentaria.”

En el Título VI: Régimen de Desarrollo, en el Art. 275 hace imperativo que: “El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

“El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan

responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.”

En los objetivos del régimen de desarrollo, establecidos en el Art. 276, el numeral 4, se señala: “Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.”

En el Art. 277 se determinan los deberes del Estado para conseguir el buen vivir; y, en los Art. 278, 279 y 280 se establece el régimen de planificación participativa (individual y colectiva) a través del sistema nacional descentralizado y la estructura organizacional para alcanzar el diseño del Plan Nacional de Desarrollo, con el mismo propósito la planificación es obligatoria para el sector público y es indicativa para el resto de sectores.

En el Capítulo Tercero del Régimen de Desarrollo, se desarrolla el tema de la Soberanía Alimentaria, definido como un objetivo estratégico y una política obligatoria para el Estado, “para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen autosuficiencia de los alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente.”

La responsabilidad del Estado para cumplir con este Mandato Constitucional, deberá:

1. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
2. Adoptar políticas fiscales, tributarias y arancelarias que protejan al sector agroalimentario y pesquero nacional, para evitar la dependencia de importaciones de alimentos.
3. Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria.
4. Promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.
5. Establecer mecanismos preferenciales de financiamientos para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción.
6. Promover la preservación y recuperación de la agro biodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas.
7. Precautelar que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y sean criados en un entorno saludable.

8. Asegurar el desarrollo de la investigación científica y de la innovación de las tecnologías apropiadas para garantizar la soberanía alimentaria.
9. Regular bajo normas de bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología, así como su experimentación, uso y comercialización.
10. Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las comercializadoras y de distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.
11. Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios
12. Dotar de alimentos a las poblaciones víctimas de desastres naturales o antrópicos que pongan en riesgo el acceso a la alimentación. Los alimentos recibidos de ayuda internacional no deberán afectar la salud ni el futuro de la producción de alimentos producidos localmente.
13. Prevenir y proteger a la población del consumo de alimentos contaminados o que pongan en riesgo su salud o que la ciencia tenga incertidumbre sobre sus efectos.
14. Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras.

Y, el Art. 282, da la potestad al Estado para normar el uso y acceso a la tierra, bajo criterios de equidad, cumplimiento de su función social y ambiental; la creación de un banco de tierras y la prohibición de la concentración de la tierra y el latifundio, el acaparamiento y privatización del agua y sus fuentes, así como la regulación del uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos, bajo principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental.

La Soberanía Alimentaria y la Soberanía Económica se sustentan en los Art. 283 y 284 que establece y se regulan: el Sistema Económico y la Política Económica. Para propósito del presente Plan, en el Art. 284, el numeral 2, dispone “Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional”. Numeral 3, “Asegurar la soberanía alimentaria y energética”. Numeral 4, “Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas”. Numeral 7, “Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo”; y, numeral 8, “Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.”

Por su lado, el Art. 314, dispone que: “El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad”.

En el Capítulo Sexto, sobre el Trabajo Producción, Sección Cuarta, sobre los Factores de Democratización de los factores de la Producción, Art. 334.- “El Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de la producción, para lo cual le corresponderá: 1. Evitar la concentración o acaparamiento de factores y recursos productivos, promover su redistribución y eliminar privilegios o desigualdades en el acceso a ellos; 3. Impulsar y apoyar el desarrollo y la difusión de conocimientos y tecnologías orientadas a los procesos de producción; 4. Desarrollar políticas de fomento a la producción nacional en todos los sectores, en especial para garantizar la soberanía alimentaria y la soberanía energética generar empleo y valor agregado; y, 5. Promover los servicios financieros públicos y la democratización del crédito”.

La Sección Quinta, de los Intercambios económicos y comercio justo, define como potestad: Art. 335: El Estado regulará, controlará e intervendrá, cuando sea necesario, en los intercambios y transacciones económicas; y sancionará la explotación, usura, acaparamiento, simulación, intermediación especulativa de los bienes y servicios, así como toda forma de perjuicio a los derechos económicos y a los bienes públicos y colectivos. Así mismo: El Estado definirá una política de precios orientada a proteger la producción nacional, establecerá los mecanismos de sanción para evitar cualquier práctica de monopolio y oligopolio privados, o de abuso de posición de dominio en el mercado y otras prácticas de competencia desleal.

El Art. 336, señala: El Estado impulsará y velará por el comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad, que minimice las distorsiones de la intermediación y promueva la sustentabilidad. Asimismo: El Estado asegurará la transparencia y eficiencia en los mercados y fomentará la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades, lo que se definirá mediante la ley.

Art. 337: El Estado promoverá el desarrollo de infraestructura para el acopio, transformación, transporte y comercialización de productos para la satisfacción de las necesidades básicas internas, así como para asegurar la participación de la economía ecuatoriana en el contexto regional y mundial a partir de una visión estratégica.

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en la

parte medular de los componentes y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas.

Uno de los factores principales es que defiende los intereses de la población, e incluye asegurar los productos a las futuras generaciones. Si es bien concebida, ofrece una estrategia para resistir y dismantelar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, y para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca para que pasen a estar gestionados por los productores y productoras locales. En el caso de La Joya de los Sacha si, la producción agrícola es incipiente, pese a esto el maíz constituye un producto que debe ser resguardado, dado que los rendimientos y las producciones como se indicó anteriormente en el país cada vez son incrementales, pese a que en el Cantón no hay variación incremental positiva.

e) PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO.

En la parroquia Enokanqui no se encuentran Proyectos Nacionales de carácter estratégicos.

f) FINANCIAMIENTO.

g) INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO.

En la Parroquia no hay una infraestructura para el fomento productivo.

h) AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS.

Las amenazas que se produce en las áreas productivas son relacionadas al mal uso de agroquímicos, contaminación petrolera y problemas de plagas que van perjudicando al agricultor de la Parroquia.

i) SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

ECONOMICO				
Variables	Potencialidades	Prioridad	Problemas	Prioridad
Empleo y Talento Humano	Población predispuesta para capacitarse y buscar empleo ya que cuenta con una PEA alta en la Parroquia	Alta	Deficiente ofertas de empleos y falta de personas capacitadas.(mano de obra calificada)	Media
Principales Producto del Territorio	Suelos recomendables para el aprovechamiento forestal, pero también para el despliegue de actividades agrícolas de forma razonable tanto por el empleo no excesivo de la mecanización y/o ganadería	Alta	Mala calidad de los caminos de interconexión interna, la carencia de un sistema de comercialización parroquial, el bajo nivel de conocimientos y capacitación para mejorar las actividades productivas. Ausencia de tecnología en la producción, como consecuencia bajos niveles de producción	Alta
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Se analizó la variable y que por falta de información no se pudo contrastar	Muy Baja	Se analizó la variable y que por falta de información no se pudo contrastar	Muy Baja
Proyectos Estratégicos Nacionales	Se analizó la variable y que por falta de información no se pudo contrastar	Muy Baja	Se analizó la variable y que por falta de información no se pudo contrastar	Muy Baja
Financiamiento	El GADPRE cuenta con una asignación presupuestaria del gobierno central y beneficio de la Ley 010	Alta	Se analizó la variable y que por falta de información no se pudo contrastar	Muy Baja
Infraestructura para el fomento productivo	Comunidades organizadas predispuestas para respaldar Gestiones ante Instituciones Competentes.	Media	Carencia de infraestructura para el fomento productivo	Alta
Amenazas a la infraestructura y área productivas			Insuficiente capacitación para el manejo de la producción agrícola.	Alta

Fuente. Elaborado por equipo técnico consultor.

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.

a) RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES Y SUS RELACIONES CON EL EXTERIOR.

HISTORIA DE LA PARROQUIA ENOKANQUI.

La Parroquia Enokanqui años atrás era una reserva militar, que contaba con muchos terrenos baldíos, los cuales fueron invadidos por un grupo de personas que vinieron a estas tierras desde Chimborazo y se ubicaron a trescientos metros de la vía ocultos de los militares.

Construyeron sus casas de plástico, paja y cartón y después de varias luchas con los militares y acogidos a la publicación del decreto del presidente de la República Guillermo Lara, que indicaba que las tierras abandonadas por más de dos años pasarán a terceros, lograron hacerlas suyas y se constituyeron en una cooperativa de nombre “Sultana del Oriente” en honor a su sitio de origen.

Poco a poco se fue poblando por colonos que vinieron de diferentes lugares del país, atraídos por sus paisajes, flora, fauna y la madera; el lugar era muy atractivo, por lo que fue conocido como “el paraíso”.

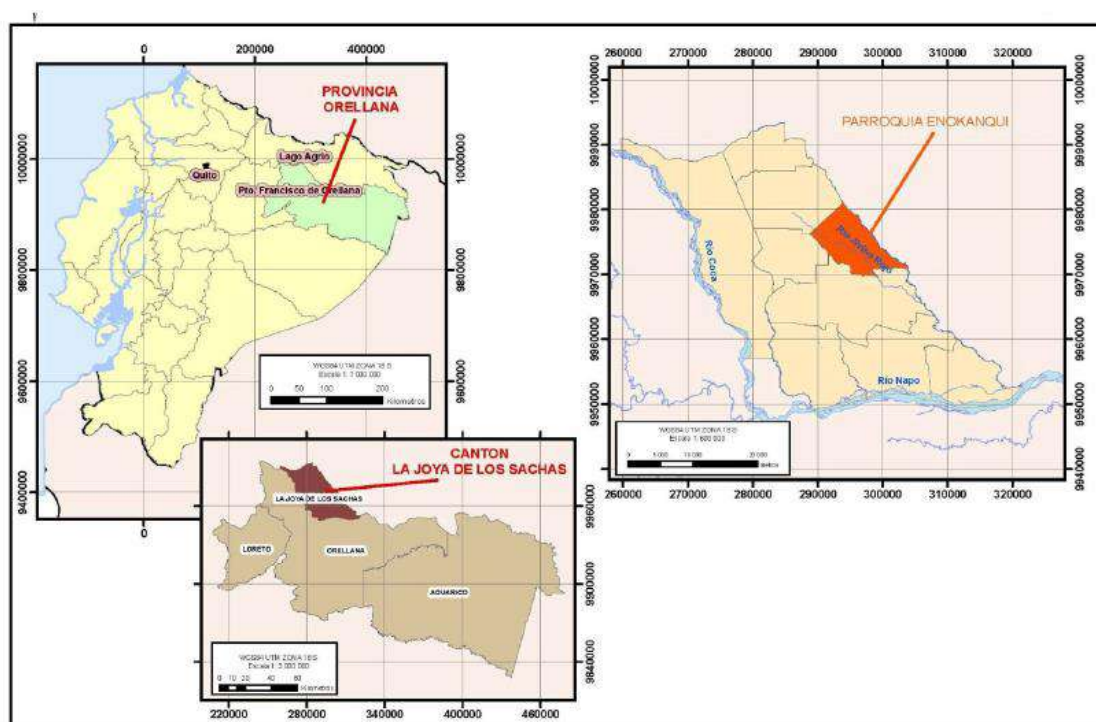


Ilustración 6: GRÁFICO JERÁRQUICO (PROVINCIA, CANTÓN, PARROQUIA).

PARROQUIAS	PROYECCION DE LA POBLACION			
	2010	2015	2020	2025
LA JOYA DE LOS SACHAS	17.934	18.472	19.026	19.597
ENOKANQUI	2.362	2.738	3.174	3.680
POMPEYA	1.204	1.396	1.618	1.876
SAN CARLOS	2.846	3.299	3.825	4.434
SAN SEBASTIAN DEL COCA	3.353	3.887	4.506	5.224
LAGO SAN PEDRO	1.861	2.157	2.501	2.899
RUMIPAMBA	1.993	2.310	2.678	3.105
TRES DE NOVIEMBRE	3.138	3.638	4.217	4.889
UNION MILAGREÑA	2.900	3.362	3.897	4.518
Fuente: INEC 2010				
Elaboración: Equipo Técnico 2015				

Tabla 34: Parroquias del Cantón La Joya de los Sachas.

La parroquia Enokanqui cuenta con una población de 2.362 habitantes según el Censo Poblacional del INEC realizado en el año 2010, evidenciándose el 51.74% de los habitantes son hombres y el 48.26% mujeres. La densidad poblacional es de 31.08 hab./km². La parroquia está dividida en 14 comunidades más la cabecera parroquial; la extensión territorial constituye el 6.30% de la superficie del cantón y 0,36% de la extensión total de la provincia.

Sexo	Casos	%	Densidad
Hombre	1222	51,74	31.08 hab./km ²
Mujer	1140	48,26	
Total	2362	100,00	
Fuente: INEC 2010			
Elaboración: Equipo Técnico 2015			

Tabla 35: Población por sexo y densidad poblacional.

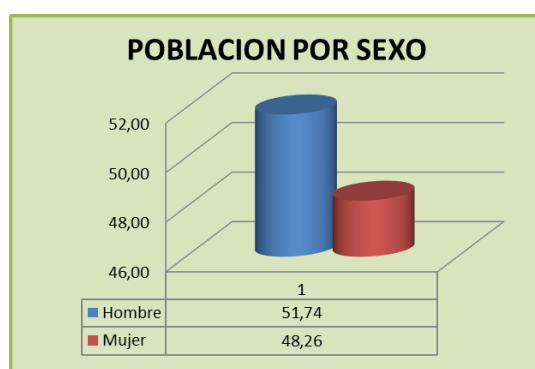


Ilustración 7: Población por sexo.

Fuente: INEC 2010

Las comunidades que conforman a la parroquia Enokanqui son las que se muestran en la tabla, dentro de la parroquia encontramos diversos tipos de étnicas la mayoría son mestizo/a con un 79,34% e indígena con un 13,93% y el restante 6,73% entre negro, mulato, montubio, blanco entre otros.

COMUNIDADES	FAMILIAS	REPRESENTANTES
Cabecera Parroquial	200	Johana Granda
Los Ángeles	22	Manuel Ferrin
Ramal San Francisco	27	Lucio Alvarado
Nueva Jerusalén	65	Rosa Calle
La Ponderosa	39	Wilson Espinoza
Sultana del Oriente	93	Ángel Hernández
Tiwinza	24	Vinicio Cayambe
Reina del Oriente	95	Rodrigo Torrez
Nuevo Santo Domingo	30	Moisés Tanguila
Primero de Junio	12	Williams Sarango
Unión Chimboracense	52	Nicolás Freire
Comuna Omaguas San Francisco	27	Franco Grefa
Unión y Progreso	85	Francisco Gutiérrez
La Primavera	38	José Reinoso
El Progreso	80	Ángel Sabala
TOTAL	889	
Fuente: Diagnostico Participativo, PDyOT Cantonal		
Elaboración: Equipo Técnico 2015		

Tabla 36: Comunidades de la Parroquia Enokanqui.

Autoidentificación según su cultura y costumbres	Casos	%	Acumulado %
Indígena	329	13,93	13,93
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	19	0,80	14,73
Negro/a	19	0,80	15,54
Mulato/a	26	1,10	16,64
Montubio/a	5	0,21	16,85
Mestizo/a	1874	79,34	96,19
Blanco/a	89	3,77	99,96
Otro/a	1	0,04	100,00
Total	2362	100	100,00
Fuente: INEC 2010			
Elaboración: Equipo Técnico 2015			

Tabla 37: Autoidentificación según su cultura y costumbres.

Según el censo del 2010, la población por grandes grupos, hay que destacar los jóvenes (De 0 a 14 años) con 37.34% del total, el 58.76% son adultos (De 15 a 64 años), y sólo el 3.90% pueden considerarse viejos (De 65 años y más).

Con estas cifras, se puede hablar que Enokanqui tiene una población joven-adulta. Los datos estadísticos INEC 2010, señalan que en la parroquia existen 554 viviendas y en el diagnóstico participativo 2015 hay 889 familia.

El crecimiento poblacional de la parroquia al 2020 será de 2965 habitantes, alcanzando una densidad poblacional de 39.02 hab/Km².

Ilustración 8: Proyección Poblacional.



Fuente: INEC 2010

b) INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS.

COBERTURA DE AGUA.

La cabecera parroquial de Enokanqui, cuenta con un sistema construido por la OIM en el año 2009, que brinda servicio a 137 viviendas que conforman la parroquia.

Como fuente de abastecimiento para el agua potable, tres (3) vertientes ubicadas en la parte norte del centro poblado, es recogida el agua en un tanque de carga, desde el cual mediante una línea de impulsión es llevada el agua hasta un tanque reservorio metálico que se encuentra sobre una estructura metálica. En esta línea de impulsión está instalada la desinfección que se realiza mediante una solución de hipoclorito de sodio.

La red de distribución es tipo malla cerrada y sus conexiones domiciliarias tienen medidores en las viviendas en un 80%.

La tarifa que pagan por el servicio de agua potable es de USD\$3,00 al mes por los 10 m³, el exceso tiene un valor adicional de USD\$0,50 USD por cada metro cubico.

El sistema es administrado por la Junta Parroquial ya que no existe compromiso por los miembros de la Junta Administradora de Agua Potable

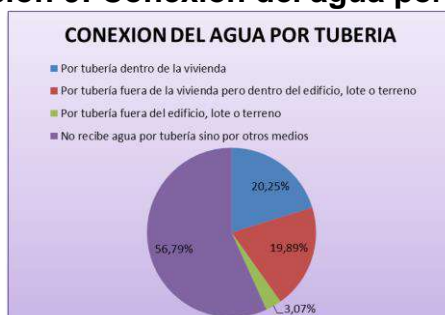
nombrados recientemente. El GAD Municipal cuenta con los estudios para el mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado.³

Los indicadores de coberturas de servicios evidencian la baja cobertura de servicios básicos existentes de la parroquia, los mismos que reflejan el alto índice de necesidades básicas insatisfechas de la parroquia.

El agua corriente es una de las condiciones más importantes para reducir las enfermedades intestinales y parasitarias.

Podemos observar que la conexión del agua por tubería en la Parroquia Enokanqui es baja, un 20,25% tiene tubería dentro de la vivienda, un 19,89% tiene tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno, el 3,07% por tubería fuera del edificio, lote o terreno y 56,79% la mayor parte no recibe agua por tubería sino por otros medios.

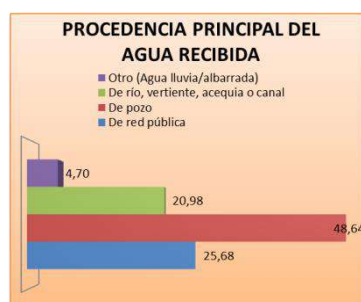
Ilustración 9: Conexión del agua por tubería.



Fuente: INEC 2010

Para un mejor detalle podemos observar que solo el 25,68% del agua procede de la red pública, la mayoría procede de los pozos con un 48,64%, de ríos, vertientes, acequia o canal un 20,98% y un 4,70% de Otro (Agua lluvia/albarrada). El agua abastecida por la red pública no tiene ningún tipo de tratamiento.

Ilustración 10: Procedencia principal del agua recibida.



Fuente: INEC 2010

³ PDOT CANTONAL LA JOYA DE LOS SACHAS

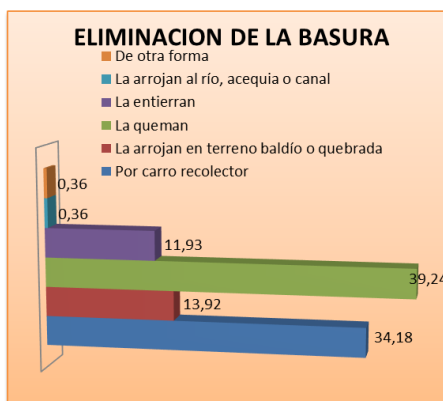
ELIMINACIÓN DE DESECHO SÓLIDOS.

El bienestar y la salud de los miembros del hogar dependen de las condiciones sanitarias de la vivienda y de su entorno. La eliminación sanitaria de desperdicios sólidos es fundamental para asegurar un ambiente saludable a la población. Este indicador mide la cobertura de recolección de basura (ya sean contratados o públicos), en contraste con la frecuencia de viviendas u hogares que deben eliminar sus desechos de manera tal que no constituya un riesgo sanitario.



Figura 15: Recolección de la basura por medio del carro recolector.

Ilustración 11: Procedencia principal del agua recibida.



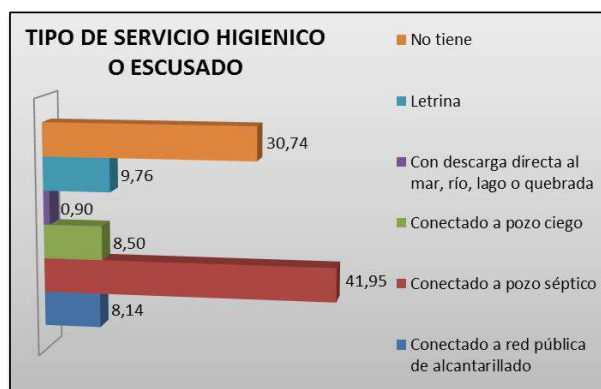
Fuente: INEC 2010

El sistema de recolección formal de carro recolector tiene un nivel muy malo de cobertura ya que no está llegando a las viviendas teniendo un porcentaje de 34,18%, mientras que el 39,24% la queman, el 13,92% lo arrojan en terreno baldío o quebrada otros la arrojan al río, acequia o canal con un 0,36%, algunos los entierran llegando a un 11,93% y un 0,36% eliminan la basura de otra forma.

ALCANTARILLADO Y LETRINIZACIÓN.

La parroquia Enokanqui en la cabecera parroquial cuenta con un sistema de alcantarillado pero en estado del colapso, mientras que en sus comunidades no cuentan con un sistema de alcantarillado, y pocas viviendas tienen un pozo séptico, ciego o letrina y en las comunidades que no hay concentración de viviendas se opta por hacerlo al aire libre.

Ilustración 12: Tipo de servicio higiénico o escusado.



Fuente: INEC 2010

Como podemos observar según el INEC 2010 el 8,14% de la parroquia se conecta a red pública de alcantarillado, la mayoría el 41,95% a pozos sépticos, el 8,50% conectado a pozos ciegos, el 9,76% tiene letrinas un pequeño porcentaje 0,90% hacen las descarga directa al mar, río, lago o quebrada y un 30,74% no tiene servicio higiénico o escusado.

SERVICIO ELÉCTRICO.

La vivienda influye sobre la satisfacción de otras necesidades como salud y educación. La disponibilidad de electricidad es uno de los elementos de la calidad de la vivienda. En el país, la disponibilidad de este servicio se ha extendido notoriamente, especialmente en las zonas rurales; sin embargo, aún se observan diferencias geográficas y residenciales importantes.

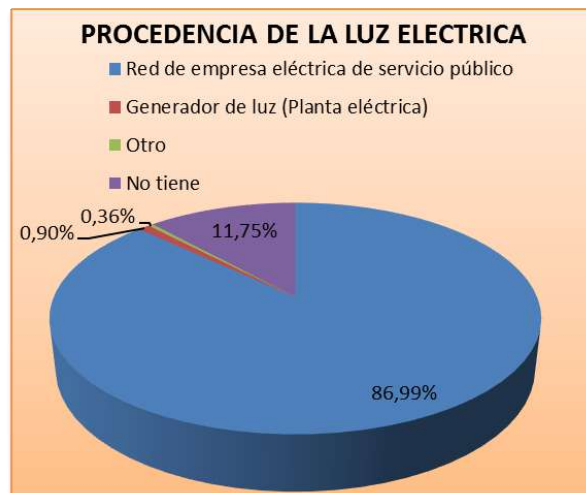


Figura 16: Energía en la Comunidad Reina del Oriente.

Debe observarse que este indicador no refleja la calidad del servicio (por ejemplo, no toma en cuenta las interrupciones o el horario de abastecimiento de electricidad ni las variaciones de voltaje); y no mide el acceso a servicios públicos (ya que considera a todo tipo de servicio).

Dado que, con excepción del último (que puede ser privado o exclusivo), se trata, en gran medida, de un indicador de la disponibilidad de servicios públicos residenciales. Debe observarse sin embargo, que no mide la calidad de esos servicios.

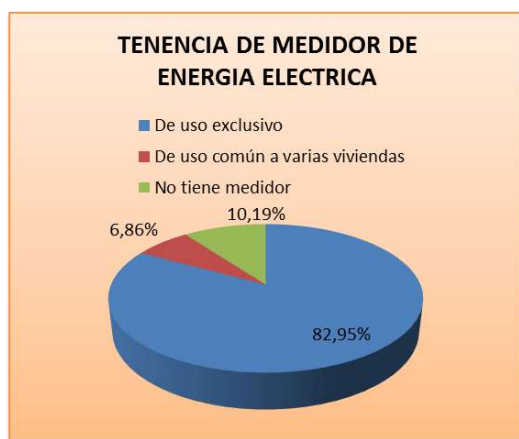
Ilustración 13: Procedencia de la luz eléctrica.



Fuente: INEC 2010

Observando el gráfico notamos que el 86.99% de la procedencia de la luz eléctrica procede de la Red de empresa eléctrica de servicio público y el 11,75% no tiene, el 0,90% de generador de luz (Planta eléctrica) y el 0,36% de otro medio.

Ilustración 14: Tenencia de medidor de energía eléctrica.



Fuente: INEC 2010

De igual manera el 89.81% cuenta con un medidor de energía eléctrica, el 82,95% es de uso exclusivo el 6,86% de uso común a varias viviendas y el resto 10,19% no cuenta con un medidor.



Figura 17: Tenencia del medidor comunidad Omagua San Francisco.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD.

La parroquia cuenta con un Centro de salud ubicado en la cabecera Parroquial que pertenece al Ministerio de Salud, teniendo dificultades en la provisión de medicamentos, de infraestructura y de personal para que atienda de manera permanente.

INFRAESTRUCTURA EDUCACIÓN.

En la parroquia las mayorías de las comunidades cuentan con centros educativos pero que a todos les hace falta mejoramiento de la infraestructura.



Figura 18: Infraestructura de la unidad educativa "Mercedes de Jesús Molina"

MATRIZ PARA LA DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA.

Matriz para la descripción de servicios básicos, déficit, cobertura				
Unidad Territorial	Cobertura de agua (%)	Cobertura de alcantarillado (%)	Cobertura de energía eléctrica (%)	Desechos sólidos (%)
Parroquia Enokanqui	26,68	8,14	86,99	43,18
Fuente: INEC 2010				
Elaboración: Equipo Técnico 2015				

Tabla 38: Matriz para la descripción de servicios básicos, déficit, cobertura.

c) ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL.

Vivienda.

Es preciso señalar de antemano que por vivienda se entiende toda edificación destinada a albergar a personas o familias con fines habitacionales. Sin embargo, el término sector vivienda incluye también infraestructura y equipamiento urbanos.

Los factores que determinan la calidad de vida de los habitantes de un poblado son el acceso y cobertura de servicios básicos, la capacidad de los equipamientos e infraestructuras a su disposición y el acceso a viviendas.

Tipo de vivienda.

Las causas o diferencias que matizan el problema son por una parte la escasez de recursos económicos, la desigualdad de ingreso económico de las personas y la ausencia de una estructura técnica y administrativa adecuada para hacer frente a un problema de tal magnitud.



Figura 19: Tipo de vivienda en la Parroquia Enokanqui.

Los tipos de vivienda que existe dentro de la parroquia es variable por el tipo de edificación, las características de la construcción, los materiales utilizados, la integridad física de estas, estos factores dependen de la capacidad económica de las familias que en ellas habitan. Así tenemos en relación al tipo de vivienda los siguientes porcentajes:

El tipo de vivienda que predomina en la parroquia es el tipo casa/villa con un 80,96% el que sigue es el tipo rancho con 12,23% y el tipo mediagua con un 2,63% a diferencias de los demás que son significantes apenas 4,17% con respecto a los otros tres tipos de viviendas.

Ilustración 15: Tipo de vivienda.



Fuente: INEC 2010

Tomando en cuenta la mayor y menor condición de habitabilidad de los índices del SIISE divide a las construcciones en 2 grupos:

1. Las que proveen condiciones de habitación más favorable (casas, villas y departamentos) que corresponden al 81,11% de las viviendas.
2. Y las que proveen condiciones de habitación menos favorables (cuartos de inquilinato, mediagua, rancho, covacha y choza) que corresponden al 19,89% restante que por sus deficiencias constructivas y limitaciones funcionales, tienen altas probabilidades de carecer de ciertos servicios básicos.

Esta clasificación se refiere al tipo de construcción y no hace mención propiamente al estado físico de la vivienda.

En cuanto al estado físico en sí mismo de la edificación toma en cuenta el material de construcción y la integridad del elemento, observándolo en las 3 partes en las que se componen las edificaciones techo, paredes y piso.

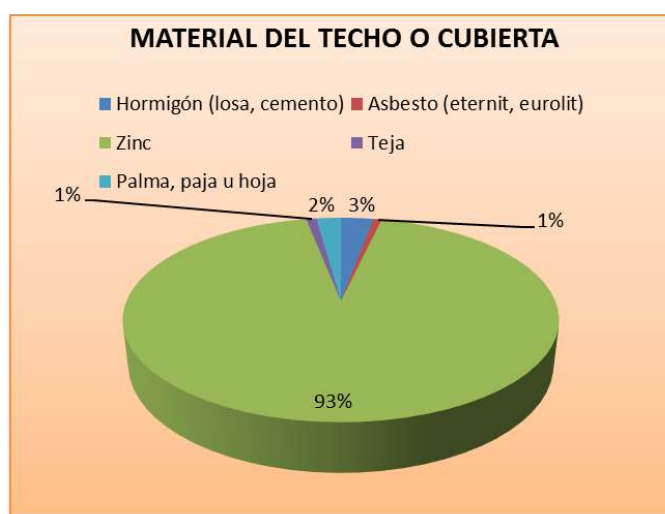
Material del techo.

Al observar la gráfica de pastel se muestra claramente que las mayorías de las viviendas tiene una preferencia en el zinc como material de cubierta con un 93.00% y muy pocas con hormigón (losa, cemento) 3%, palma, paja u hoja con el 2% el resto 2% de material de asbesto (eternit, eurolit) y teja.



Figura 20: Material del techo, Parroquia Enokanqui.

Ilustración 16: Material del techo o cubierta.

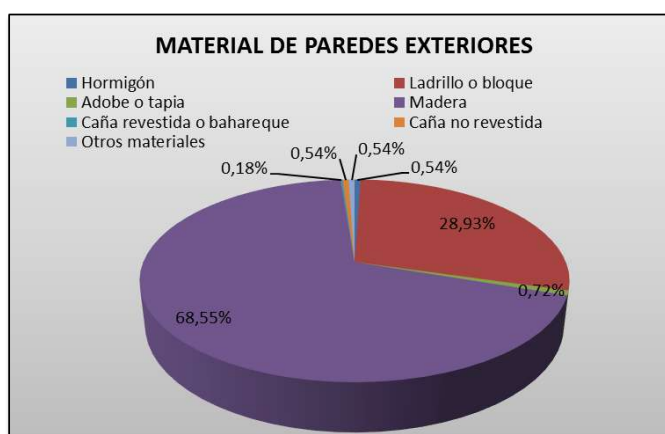


Fuente: INEC 2010

Material paredes exteriores.

En cuanto a las paredes el cuadro muestra un porcentaje mayoritario del 68,55% en la madera como material principal usado en las paredes y un 28,93% de material de ladrillo o bloque los restos de materiales usados tienen un porcentaje significativo en la construcción de las paredes exteriores.

Ilustración 17: Material de paredes exteriores.

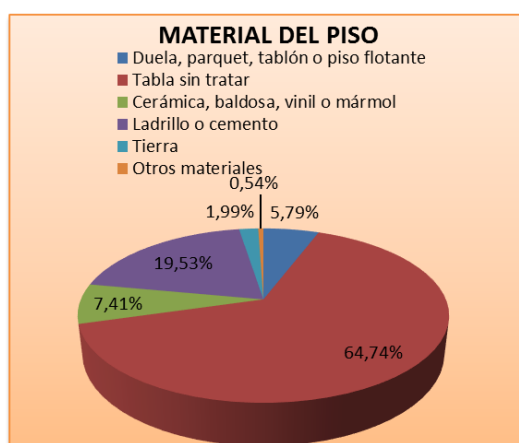


Fuente: INEC 2010

Material del piso.

En el piso el material predominante es la madera sin tratar con un 64,74% de presencia en las viviendas y otro material usado para el piso son el ladrillo o cemento con un 19,53%, cerámica, baldosa, vinil o mármol con 7,41% y duela, parquet, tablón o piso flotante con el 5,79%.

Ilustración 18: Material del piso.



Fuente: INEC 2010

Estado de la vivienda.

Al confrontar los cuadros y los porcentajes anteriores (material del techo, paredes exteriores y del piso) se evidencia el tipo predominante de vivienda de la parroquia, expresada en los altos porcentajes de un solo material predominante para cada elemento de las viviendas, así la edificación “tipo” encontrada en Enokanqui será una casa/villa, que consta de una cubierta de Zinc con paredes de madera y pisos de tabla sin tratar.



Figura 21: Estado de las viviendas en la Parroquia Enokanqui.

Haciendo un promedio entre todos los elementos basados en sus estados conformando el total de la edificación tenemos que el 20,92% de las viviendas están en un estado bueno, 57,26% se encuentran en un estado regular y 21,82% en mal estado.

Ilustración 19: Estado de vivienda



Fuente: INEC 2010

Acceso de la población a la vivienda

INDICADORES DE VIVIENDA		
Indicador	Número	%
Total de viviendas	554	100
Déficit cuantitativo de vivienda	141	25
Déficit cualitativo de vivienda	437	79
Déficit de servicios residenciales	155	28
Vivienda propia	413	75
Fuente: INEC 2010		
Elaboración: Equipo técnico		

Tabla 39: Indicadores de vivienda.

El 100% de viviendas corresponden a 554, de las cuales el 25% tienen un déficit cuantitativo es decir no cuentan con vivienda propia. Del total de viviendas el 79% tienen un déficit cualitativo que se refiere a las regulares y malas condiciones de las viviendas en su estructura física. Podemos observar que el 28% de viviendas no cuentan con servicios residenciales en cuanto a energía eléctrica, eliminación de excretas y aguas servidas, basura y servicio de agua potable. Únicamente el 25% de familias no cuentan con vivienda propia.

Se puede concluir que en el acceso de la población a la vivienda, los déficits más significativos se encuentran en las características cualitativas de la vivienda y en no contar con vivienda propia.

Tenencia de la vivienda.

La situación de tenencia de la vivienda es uno de los aspectos a considerarse dentro del concepto de vivienda adecuada. La vivienda debe procurar

seguridad no sólo en sus estructuras, sino también en su tenencia, de tal forma que se minimice el riesgo de un desalojo.

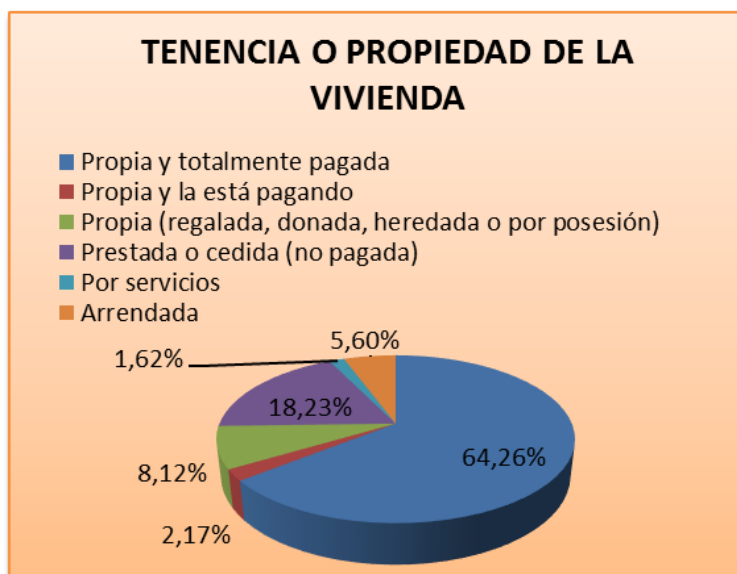
Se puede asimilar dos circunstancias de ocupación:

Aquella en la que los hogares tienen formalizada de manera legal la disponibilidad de la vivienda (propietarios de la vivienda, el terreno y/o inquilinos).

Aquella en la que se reside en los hogares con una tenencia informal (residentes en vivienda prestada por su dueño en forma gratuita) y en algunos casos hasta irregular (propietarios de la vivienda pero no del terreno, ocupantes de hecho y otras modalidades irregulares).

Según el censo poblacional del 2010 la parroquia presenta una situación de formalización con respecto a la tenencia de la vivienda en la que el 64,26% es propia y totalmente pagada, el 2,17% es propia y la está pagando, el 8,12% es propia (regalada, donada, heredada o por posesión) y el 18,23% es prestada o cedida (no pagada), siendo así que el 74,55% de los hogares son propietarios de la vivienda y el terreno.

Ilustración 20: Tenencia o propiedad de la vivienda.



Fuente: INEC 2010

Observando la tabla gráfica el mayor porcentaje de ocupación se da por personas presentes con un 85,61% seguidas por desocupada con un 8,51%, ocupada por persona ausentes con un 4,02% y muy pocas viviendas en construcción con 1,86%.

Ilustración 21: Condición de ocupación de la vivienda.



Fuente: INEC 2010

Hacinamiento y números de cuartos y dormitorios.

El hacinamiento refiere a la relación entre el número de personas en una vivienda o casa y el espacio o número de cuartos disponibles.

Dado que el acceso de los pobres a los recursos es limitado, las instalaciones de vivienda que ocupan tienden a ser menos apropiadas que aquellas disponibles para las personas no pobres. En general, esto se refiere a la ubicación, la infraestructura, equipamientos y servicios colectivos y de la vivienda.

Dentro de la parroquia la mayoría de las viviendas cuentan con más de un solo ambiente o cuarto siendo así que un 84,44% posee entre 1 y 4 cuartos además un 12,47% posee entre 5 y 6 cuartos, y observando gráfico de dormitorios en el hogar encontramos que 84,47% las viviendas tienen entre 1 y 3 dormitorios, el 12,19% de las viviendas poseen entre 4 y 7 dormitorios y un 3,43% no cuentan con dormitorios en el hogar.

Ilustración 22: Números de cuartos.



Fuente: INEC 2010.

Ilustración 23: Número de dormitorios exclusivos en el hogar.



Fuente: INEC 2010

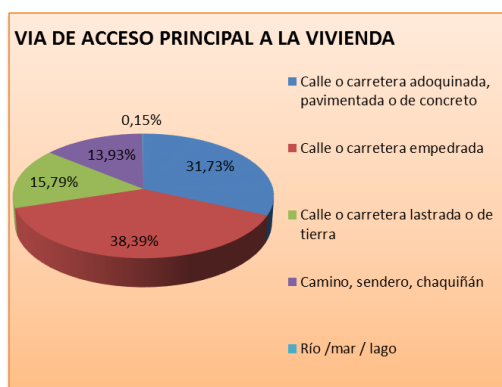
Se ha definido que el 80,69% de las viviendas posee una cocina exclusiva mientras el restante 19,31% no posee ninguna. Y que los principales combustibles usados para la cocción es el gas cilindro con un 94,04% y un 4,15% con leña, carbón.

En cuanto a instalaciones para ducha tan solo poseen un 24,37% de las viviendas mientras la gran mayoría el 74,37% no tiene una instalación activa a acceso a agua entubada. Los escusados o servicios higiénicos la mayoría tienen con un 64,26% de las viviendas para uso exclusivo y un 7,04% compartido mientras un 28,70% de las viviendas no posee uno.

Vía de acceso principal a la vivienda.

El acceso principal a la vivienda en la parroquia según el INEC 2010 que tienes las población es de calle o carretera empedrada con un 38,39% seguida con las calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto, otros acceso principal a la vivienda son las calles o carreteras lastradas o de tierra con un 15,79% y las calles, sendero, chaquiñán con un 13,93%.

Ilustración 24: Vía de acceso principal a la vivienda.



Fuente: INEC 2010.



Figura 22: Vía de acceso principal a la vivienda en la comunidad Unión Chimboracense.



Figura 23: Vía de acceso principal a la vivienda comunidad El Progreso.

d) CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA.

Identificación y caracterización de las amenazas de origen natural y antrópicos.

La parroquia se encuentra en una zona de amenazas de origen natural y antrópicos, una de ellas son las inundaciones que viendo en el plano se observa que todo el territorio es susceptible a inundarse, también otro tipo de amenazas son ocasionados por las plataformas y pozos que hay en el área parroquial que han ocasionados derrames.

Identificación de infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres (albergues o zonas seguras) y de los servicios públicos que darían respuesta en caso de ocurrir los riesgos identificados.

En la parroquia sabiendo que es una zona de amenazas de origen natural como a inundaciones, esta no cuenta con una infraestructura apta para un sitio de albergue o zonas seguras, lo primordial es que se haga un albergue en la cabecera parroquial.

Análisis del conocimiento y percepción del riesgo por parte de la comunidad.

En las comunidades tienen conocimientos en cuanto a riesgo que pueden ocurrir en la parroquia, la capacidad de respuesta de las comunidades antes estas amenazas son muy bajas ya que no cuenta con una capacitación o un protocolo de cómo manejar la situación durante un posible desastre natural o antrópico dentro de la parroquia.

e) SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

Asentamientos Humanos				
Variables	Potencialidades	Prioridad	Problemas	Prioridad
Red de asentamientos humanos parroquiales	Alta disponibilidad para el trabajo comunitario a través de mingas y propuestas locales para la ejecución de obras de manera participativa.	Alta	Insuficiente toma de decisiones en la planificación del desarrollo territorial en la parroquia.	Media
Servicios Básicos	Disponibilidad de servicios básicos concentrados en la cabecera parroquial.	Muy Alta	Cobertura incompleta de los servicios básicos que se concentran en la cabecera parroquial.	Alta
			Insuficiencia del sistema existente del agua potable.	Muy Alta
			Mejoramiento del sistema de agua entubada que existe en la cabecera parroquial.	Alta
			Inexistencia de sistema de Letrinización o baterías Sanitarias en las comunidades.	Muy Alta
			Inexistencia de un sistema de drenaje y alcantarillado.	Alta
			Insuficiencia en la calidad del servicio eléctrico de la localidad	Alta
Acceso de la población a vivienda y catastro	Predisposición para el Trabajo comunitario a través de mingas y propuestas locales para la ejecución de obras de manera participativa.	Media	Mal estado técnico constructivo de las vías de acceso a las comunidades.	Alta
			Inexistencia de trazado territorial y urbano en torno al centro poblado.	Alta
			Insuficiencia en el proceso de legalización de Tierras individuales en el territorio parroquial.	Media
Amenazas y capacidad de respuesta	Predisposición para el Trabajo comunitario a través de mingas y propuestas locales para la ejecución de obras de manera participativa.	Media	Insuficiente capacitación, protocolo y lugares de albergue o zonas seguras para el manejo de amenazas naturales y antrópicas	Media

Elaboración: Equipo Técnico 2015.

SISTEMA MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.

a) ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

Los servicios encontrados dentro de la parroquia son deficientes y se aproximan a la total, en cuanto a los servicios de telefonía fija la disponibilidad de cobertura es casi nula 0.18% de cobertura, mientras que los servicios de telefonía celular alcanza a un 74,01% de la población con calidad de servicio y señal permanente muy pobre.

SERVICIO	SI	NO
Dispone de televisión por cable	7,04%	92,96%
Dispone de computadora	8,84%	91,16%
Disponibilidad de internet	2,17%	97,83%
Disponibilidad de teléfono celular	74,01%	25,99%
Disponibilidad de teléfono convencional	0,18%	99,82%
Fuente: INEC 2010		
Elaboración: Equipo Técnico 2015		

Tabla 40: Cuadro de servicio de telecomunicaciones en la parroquia.

Dentro de la parroquia la disponibilidad de internet es casi nula con solo 2,17% ya que solo un 8,84% de la población posee un computador y en cuanto a la televisión por cable igualmente un 7,04% de la población dispone del servicio.

b) POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA.

Potencia instalada.

La Empresa Eléctrica de Sucumbíos–CNEL Regional Sucumbíos es la encargada de dar el servicio dentro del cantón lo cual genera incomodidad para la solicitud del mismo ya que en el área urbana existe únicamente una agencia de cobranzas de la empresa eléctrica.

Servicio eléctrico.

Observando el gráfico notamos que el 86.99% de la procedencia de la luz eléctrica procede de la Red de empresa eléctrica de servicio público y el 11,75% no tiene, el 0,90% de generador de luz (Planta eléctrica) y el 0,36% de otro medio.

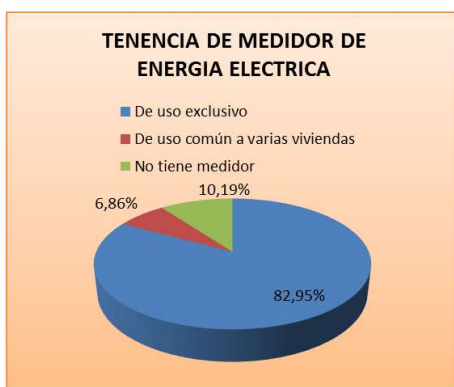
Ilustración 25: Procedencia de la luz eléctrica.



Fuente: INEC 2010

De igual manera el 89.81% cuenta con un medidor de energía eléctrica, el 82,95% es de uso exclusivo el 6,86% de uso común a varias viviendas y el resto 10,19% no cuenta con un medidor.

Ilustración 26: Tenencia de medidor de energía eléctrica.



Fuente: INEC 2010



Figura 24: Servicio Eléctrico comunidad Reina del Oriente.

c) REDES VIALES Y DE TRANSPORTE.

Las redes viales y de transporte en la Parroquia no cuenta con un sistema de transporte tipo ranchera para las comunidades y que solo las vías principales pavimentada/asfaltada cuenta con transporte tipo bus interprovincial y cantonal, pero estos tipos de transporte no cuentan con paradas exclusivas y en la mayoría de las ocasiones no quieren llevar a la población de la parroquia e incluso niños en edad escolar y tampoco a las personas mayores.

La parroquia Enokanqui tiene un total de 76,72 Km. de red vial, cuya caracterización es descrita en los párrafos siguientes.

Tipología de la vía.

La tipología de la vía de la parroquia es la siguiente:

TIPOLOGIA DE LA VIA	KM	%
CALLE	3,07	4,00
CAMINO DE VERANO	1,89	2,47
PAVIMENTADA O ASFALTADA, 2 O MÁS VÍAS	14,00	18,25
REVESTIMIENTO SUELTO O LIGERO, 1 VÍA	52,32	68,20
REVESTIMIENTO SUELTO O LIGERO, 2 O MÁS	5,43	7,08
TOTAL	76,72	100,00
Fuente: SENPLADES		
Elaboración: Equipo Técnico 2015		

Tabla 41: Tipología de la vía.

Capa de rodadura.

La capa de rodadura de las vías son las que se describen a continuación:

CAPA DE RODADURA	KM	%
ADOQUINADO	0,22	0,28
LASTRE	50,65	66,02
PAVIMENTO FLEXIBLE	14,00	18,25
TIERRA	9,64	12,57
NO APLICA	2,21	2,88
TOTAL	76,72	100,00
Fuente: SENPLADES		
Elaboración: Equipo Técnico 2015		

Tabla 42: Capa de rodadura.

Estado de la vía.

El estado de la vía de la parroquia se encuentra en su mayoría en un mal estado con un 66,78% y un 18,25% en buen estado

ESTADO DE LA VIA	KM	%
BUENO	14,00	18,25
MALO	51,23	66,78
REGULAR	9,27	12,08
NO APLICA	2,21	2,88
TOTAL	76,72	100,00
Fuente: SENPLADES		
Elaboración: Equipo Técnico 2015		

Tabla 43: Estado de la vía.



Figura 25: Vía pavimentada comunidad El Progreso.



Figura 26: Vía lastrada comunidad Ramal San Francisco.

d) RED DE RIEGO.

En la parroquia no cuenta con un sistema de riego o ninguna infraestructura que posibilite el producir agrario.

e) AMENAZAS AL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

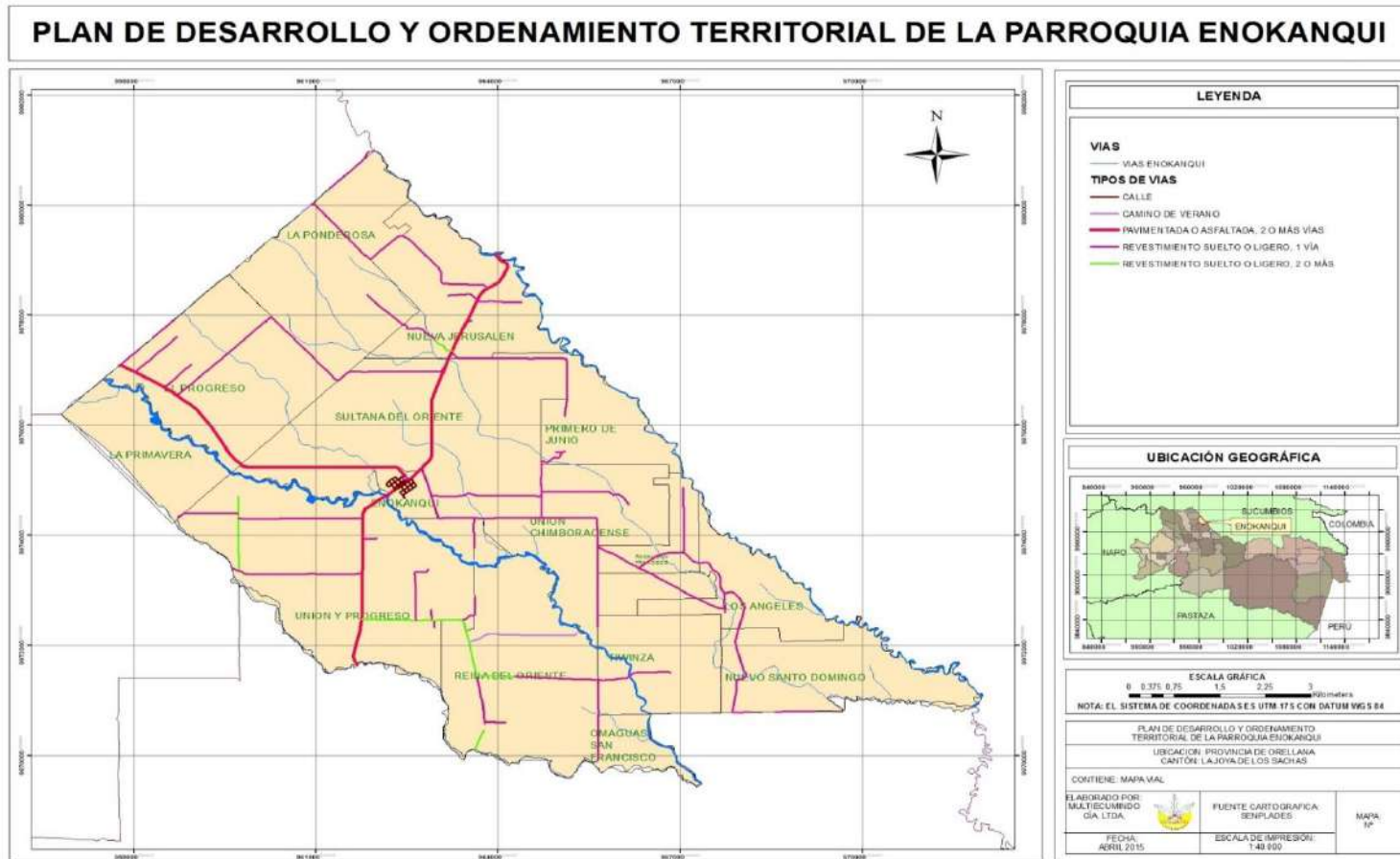
Como se vio anteriormente en el estado de las vías se encuentran en mal estado y en un caso de amenazas a desastres las únicas vías de accesos primordiales son las vías en buen estado que son las que están asfaltada/pavimentada.

f) SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Movilidad, Energía y conectividad				
Variables	Potencialidades	Prioridad	Problemas	Prioridad
Telecomunicaciones	Comunidades organizadas predispuestas para respaldar Gestiones ante Instituciones Competentes.	Media	Baja cobertura a medios de comunicación e internet.	Media
Potencia instalada y generación eléctrica	Comunidades organizadas que facilitan el trabajo en la localidad y existencia de una Red de Distribución de Energía.	Media	Insuficiente cobertura del servicio eléctrico en la localidad.	Alta
			Deficiente e irregular servicio eléctrico de la localidad	Media
Red vial y de transporte	Predisposición de Comunidades y autoridades locales para gestionar iniciativas o propuestas.	Alta	Escasa frecuencia del servicio de transporte público en las comunidades y mal servicio en la vía de primer orden.	Media
Red de riego	Se discutió la variable pero no se contrasto por inexistencia.	Muy Baja	No dispone de un sistema de riego o ninguna infraestructura que posibilite el producir agrario.	Muy Baja
Amenazas	Predisposición de Comunidades y autoridades locales para gestionar iniciativas o propuestas.	Media	Vías en mal estado	Alta

Elaboración: Equipo Técnico 2015.

MAPA 14: Mapa Vial.



Fuente: Elaborado por equipo técnico de acuerdo con información suministrada por SENPLADES.

**COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

a) INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE.

RECURSOS HUMANOS.

El sistema de elección de las autoridades Parroquiales, se rigen en base a Constitución política de la República del Ecuador y duran cuatro años en sus funciones, las comunidades se basa por usos y costumbres de acuerdo a sus estatutos, quienes duran en sus cargos en un periodo de dos años:

Las funciones que desempeñan las autoridades del GAD Parroquial son:

COOTAD	
Presidente:	Artículo 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural.-El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.
Artículo 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.-Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:	
<p>a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;</p> <p>b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;</p> <p>c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;</p> <p>d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;</p>	

- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegia-dos donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial;
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el

gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;

q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;

r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos departidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos tras-pasos y las razones de los mismos;

s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;

t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;

u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;

v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

w) Las demás que prevea la ley.

Vocales	Artículo 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.-
Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:	
<p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;</p> <p>b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;</p> <p>c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;</p> <p>d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,</p> <p>e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.</p>	

b) MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL.

Actor social	Actividad que cumple	Interés con el Territorio	Limitaciones del actor	Potencialidades del actor
Gobierno autónomo descentralizados	Administración	Desarrollo	Falta de información económica, social y gubernamental	Junta Parroquial Capacidad de Gestión.
Organizaciones territoriales				
Todas las comunidades	Gestión de mejora para la comunidad	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes	No se disponen de instrumentos claros que permitan desarrollar una gestión eficiente, desde una eficaz asesoría en la gestión comunitaria	
Organizaciones funcionales				
Instituciones gubernamentales				
Juez de paz	Representante de la Gobernación		Falta de información	Tenencia Política
Instituciones educativas				
Centros educativos	Educación	Desarrollo educativo de su población	No se cuenta con suficiente equipamiento y material didáctico para la ejecución de las actividades psicopedagógica, deportivas y recreacionales; no tienen aguas seguras, se eliminan aguas servidas a fosas sépticas	Cuentan con buena infraestructura mixta, urinarios y con energía eléctrica
Centros o subcentros de salud	Salud	Habitantes		Subcentro
Medios de comunicación				
Empresa privada	Extracción petrolera, palma	Extracción de palma y petróleo	Uso de productos químicos para el desarrollo de sus actividades	Alberto España
Fuente: GADPRE				
Elaboración: Equipo Técnico 2015				

Tabla 44: MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL.

c) ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO.

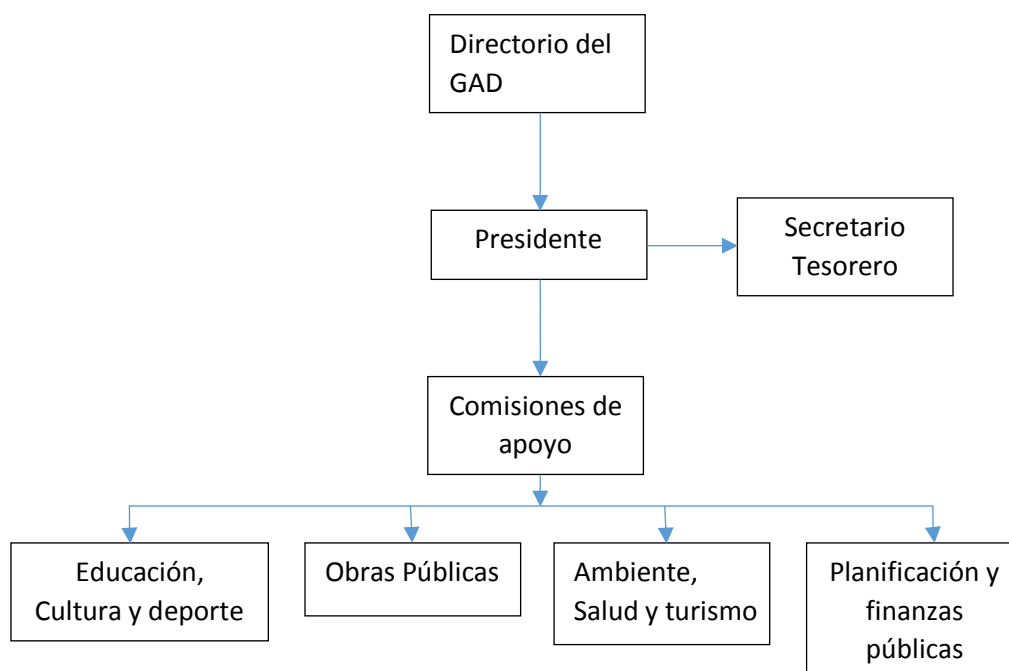


Ilustración 27: Organigrama del GADPRE.

Fuente: GADPRE

Elaboración: Equipo Técnico 2015

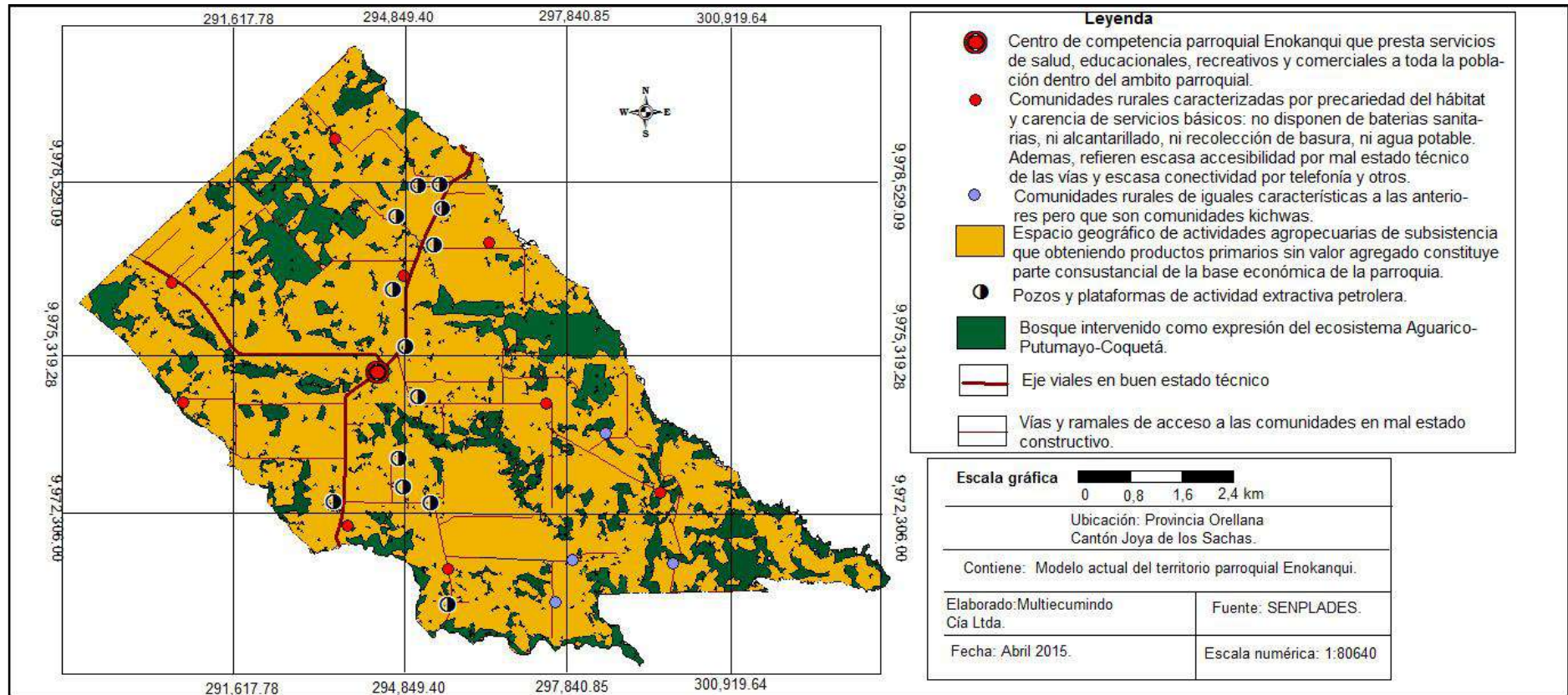
d) SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

Componente político institucional y participación ciudadana				
Variables	Potencialidades	Prioridad	Problemas	Prioridad
Instrumentos de planificación y marco legal	El GADPRE cuenta con orgánico funcional	Media		
Actores del territorio	El GADPRE cuenta con una credibilidad de sus habitantes y dirigentes por lo que existe una participación de trabajo conjunto	Muy Alta	Las comunidades no cuentan con áreas para construcción de obras de interés social y productivo comunitario	Alta
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Pre disposición de seguir trabajando con el personal capacitándose para un mejor servicio a sus habitantes	Alta	Escases de recursos para llegar a cada una de las comunidades y poder satisfacer las necesidades	Alta

MODELO TERRITORIAL ACTUAL.

Resultado del análisis de las interacciones que se gestan entre los diferentes componentes sistémicos de su territorio, Enokanqui se instituye como una parroquia, cuya organización, estructuración y funcionamiento territorial están conducidos por una cabecera de nombre homónimo localizada en el eje vial Lago Agrio-Joya de los Sachas y que constituye el centro principal en la prestación de servicios educativos, de salud, recreativos y comerciales de catorce comunidades rurales, actualmente en estado precario del hábitat carentes de servicios básicos asociados y deficiente conectividad: vial, telefónica, televisiva y donde la base económica agroproductiva de subsistencia, se alterna con la centralizada actividad extractiva de hidrocarburos para ocasionar notable impacto de degradación a los recursos naturales y al ecosistema bosque siempreverde de tierras bajas Aguarico-Putumayo-Coquetá.

MAPA 15: El modelo territorial actual de la parroquia Enokanqui.



Fuente: Elaborado por el equipo consultor.

PROPUESTA DE DESARROLLO.

VISIÓN.

La parroquia de Enokanqui al 2019 se constituirá en un territorio que se beneficia de la conservación de su ecosistema, al tiempo que despliega actividades primarias de gran trascendencia, diversificadas que garantizan la seguridad alimentaria, y a partir de una empresa pública agropecuaria transformativa interviene en el manejo de suelos, actividad productiva, acopio y comercialización de la producción. Dotada equitativamente de servicios básicos y sociales que impulsan el desarrollo de una población saludable y culta que vive su identidad, rescata y protege su patrimonio cultural en un marco incluyente de Políticas Públicas construidas desde la experiencia y trabajo de su gente, generando mejores condiciones de vida.

VALORES Y PRINCIPIOS.

1. Unidad.
2. Solidaridad.
3. Coordinación y corresponsabilidad.
4. Subsidiaridad
5. Complementariedad
6. Equidad interterritorial
7. Participación ciudadana
8. Sostenibilidad del desarrollo.

OBJETIVO DEL DESARROLLO.

Alcanzar el desarrollo sostenible de la parroquia sobre la base de un territorio ordenado que garantice el uso responsable del suelo, los demás recursos naturales y el ecosistema de tierras bajas Aguarico-Putumayo-Coquetá en estrecha armonía con las actividades económicas primarias que tributan a la economía nacional y familiar de los habitantes de la parroquia.

Tabla 45: Tabla de Objetivo estratégico.

Objetivo PNBV	Prioridades nacionales	Objetivo Estratégico	Competencias en coordinación con otros niveles de gobierno	Actores	Posibles Indicadores
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Sustentabilidad patrimonial.	Reducir la contaminación ambiental por desechos sólidos y líquidos en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	GAD provincial, cantonal y parroquial MAGAP SENAGUA Ministerio del Ambiente	Proporción de viviendas que clasifican sus desechos.
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Sustentabilidad patrimonial.	Gestionar recursos financieros para aplicación sistemática de enclavados al suelo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	GAD provincial, cantonal y parroquial MAGAP SENAGUA Ministerio del Ambiente MINTUR	Porcentaje de áreas con suelos mejorados
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Sustentabilidad patrimonial.	Contribuir a la conservación y gestión de los recursos hídricos de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	GAD provincial, cantonal y parroquial SENAGUA Ministerio del Ambiente	Volumen y porcentaje de aguas residuales que tienen algún proceso de depuración y/o tratamiento.

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

Objetivo PNBV	Prioridades nacionales	Objetivo Estratégico	Competencias en coordinación con otros niveles de gobierno	Actores	Posibles Indicadores
<p>Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.</p>	<p>Sustentabilidad patrimonial.</p>	<p>Fomentar y patrocinar prácticas ambientalmente amigables para evitar los riesgos y pérdida de la biodiversidad parroquial.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>GAD provincial, cantonal y parroquial MAGAP SENAGUA Ministerio del Ambiente</p>	<p>Número de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales</p> <p>Superficie de territorio bajo conservación</p> <p>Porcentaje de áreas naturales protegidas en relación al área total del cantón</p> <p>Tasa de reforestación anual</p> <p>Porcentaje de superficie afectada anualmente por efectos climatológicos (fuego, inundaciones)</p> <p>Porcentaje de desechos sólidos eliminados mediante: a) rellenos sanitarios; b) incinerados; c) vertedero d) cielo abierto; e) reciclados; f) quemados (aire libre); g) otros</p>
<p>Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.</p>	<p>Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza.</p>	<p>Gestionar el emplazamiento de viviendas consideradas durables.</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>GAD provincial MIDUVI GAD cantonales y GAD parroquiales</p>	<p>Proporción de hogares que viven en una casa considerada “durable”, es decir, con una estructura permanente y lo suficientemente adecuada como para proteger a sus habitantes de inclemencias del tiempo tales como la lluvia, el calor, el frío y la humedad</p>

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

Objetivo PNBV	Prioridades nacionales	Objetivo Estratégico	Competencias en coordinación con otros niveles de gobierno	Actores	Posibles Indicadores
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	Gestionar proyectos para un adecuado y completo abasto de agua, colectores de basura, baterías sanitarias y electrificación en cada uno de las comunidades rurales.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	GAD provincial MIDUVI GAD cantonales y GAD parroquiales MIES- IEPS- SEPS MAGAP- VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL MINISTERIO DE SALUD MTO ONGs locales OSG locales	Porcentaje de hogares con acceso a la red pública de agua potable Porcentaje de hogares con acceso a la red de alcantarillado público
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	Gestionar proyectos para el tratamiento a aguas residuales.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	GAD provincial MIDUVI GAD cantonales y GAD parroquiales MIES- IEPS- SEPS MAGAP- VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL MINISTERIO DE SALUD MTO ONGs locales OSG locales	Fuentes de agua de consumo mejoradas. Porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de saneamiento ambiental. Número total de rellenos sanitarios terminados. Porcentaje de hogares que cuentan con alcantarillado y/o pozo séptico.

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

Objetivo PNBV	Prioridades nacionales	Objetivo Estratégico	Competencias en coordinación con otros niveles de gobierno	Actores	Posibles Indicadores
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	Gestionar proyectos para el tratamiento de la basura y residuos sólidos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	GAD provincial MIDUVI GAD cantonales y GAD parroquiales MIES- IEPS- SEPS MAGAP- VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL MINISTERIO DE SALUD MTO ONGs locales OSG locales	Proporción de hogares atendidos con atención regular de recolección de residuos sólidos (semanal). Continuidad del servicio de recolección de basura.
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	Gestionar el mejoramiento y ampliación del servicio educativo para las comunidades rurales.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	GAD provincial MIDUVI GAD cantonales y GAD parroquiales MIES- IEPS- SEPS MAGAP- VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL MINISTERIO DE SALUD MTO ONGs locales OSG locales	Acceso a centros educativos. Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de educación terminados. Proporción de centros educativos intervenidos o mejorados. Número de establecimientos educativos que obedecen a las características territoriales, tomando en cuenta la realidad geográfica, urbana y rural. Porcentaje de escuelas con conexión internet.

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

Objetivo PNBV	Prioridades nacionales	Objetivo Estratégico	Competencias en coordinación con otros niveles de gobierno	Actores	Posibles Indicadores
<p>Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.</p>	<p>Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.</p>	<p>Gestionar recursos humanos y dotación de equipamiento para el centro de salud en la cabecera parroquial Enokanqui.</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</p>	<p>GAD provincial MIDUVI, GAD cantonales y GAD parroquiales MIES- IEPS- SEPS MAGAP- VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL MINISTERIO DE SALUD MTOP ONGs locales OSG locales</p>	<p>Centros y/o sub centros de salud intervenidos Mejoras en infraestructura y equipamiento en centros y/o sub centros de salud.</p>
<p>Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.</p>	<p>Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.</p>	<p>Gestionar el incremento de infraestructura y funcionamiento de servicios recreacionales, deportivos, comerciales y sociales para emplazar en toda la parroquia.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural, regulación, gestión y control en la ejecución de obras y calidad de los servicios de forma compartida con todos los niveles de gobiernos.</p>	<p>GAD provincial MIDUVI, GAD cantonales y GAD parroquiales MIES- IEPS- SEPS MAGAP- VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL MINISTERIO DE SALUD MTOP, ONGs locales OSG locales</p>	<p>Número de instalaciones recreaciones en buen estado. Número de personas beneficiadas en proyectos sociocomunitario.</p>

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

Objetivo PNBV	Prioridades nacionales	Objetivo Estratégico	Competencias en coordinación con otros niveles de gobierno	Actores	Posibles Indicadores
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	Conservar los valores culturales tangibles e intangibles como patrimonio cultural de la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural, regulación, gestión y control en la ejecución de obras y calidad de los servicios de forma compartida con todos los niveles de gobiernos.	Gestión coordinada con el gobierno parroquial, regional y provincial.	Número de eventos realizados que rescaten tradiciones y costumbres.
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva:	Gestionar el incremento de actividades agroproductivas en el marco de una diversificación de cultivos y producción sostenible como garantía de la seguridad alimentaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	GAD provincial GAD cantonales y GAD parroquiales MAGAP MTO MIPRO...Otros	Número de capacitaciones y asistencia técnica productiva impartida Número anual de nuevos negocios registrados en el municipio. Fomento de la comercialización de productos. Superficie de especialización agrícola de cultivos.
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva:	Impulsar el desarrollo productivo en el tema agrícola.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	GAD provincial GAD cantonales y GAD parroquiales MAGAP MTO MIPRO...Otros	Número de talleres o cursos de formación y Capacitación en Educación Alimentaria y Nutricional. Proporción de productores beneficiados de talleres de capacitación y asistencia técnica impartida.
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva.	Aumentar y mejorar la productividad y rentabilidad de la producción ganadera.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	GAD provincial GAD cantonales y GAD parroquiales MAGAP MTO MIPRO	Número de reses por unidad de superficie.

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

Objetivo PNBV	Prioridades nacionales	Objetivo Estratégico	Competencias en coordinación con otros niveles de gobierno	Actores	Posibles Indicadores
Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva.	Gestionar financiamiento para la apertura, lastrado y mantenimiento de vías y ramales.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	GAD provincial GAD cantonales y GAD parroquiales MAGAP MTOP MIPRO...Otros	Proporción de familia beneficiada de las mejoras viales. Porcentaje de vías locales adecuadas (Si en el transcurso de 1 año ha recibido cualquier tipo de mantenimiento). Porcentaje de vías en buen estado Porcentaje de vías recuperadas
Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva.	Gestionar ampliar la cobertura de electricidad para todas las comunidades rurales de la parroquia.	Planificación y gestión de la vialidad de forma coordinada con GAD provinciales.	GAD provincial GAD cantonales y GAD parroquiales MAGAP MTOP MIPRO...Otros	Porcentaje de hogares con acceso a la red de luz eléctrica
Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva.	Gestionar el acceso comunicaciones: telefonía móvil e internet con acceso a toda la parroquia.	Planificación y gestión de la vialidad de forma coordinada con GAD provinciales.	GAD provincial GAD cantonales y GAD parroquiales MAGAP MTOP MIPRO...Otros	Porcentaje de locales con acceso a internet. Porcentaje de habitantes con acceso a telefonía móvil.
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	Mejorar la calidad de la institución en atención, gestión y desarrollo de los planes estratégicos para satisfacer las demandas de las comunidades.	Gestión coordinada con el GAD municipal	GAD parroquial	Número total de capacitaciones para funcionarios de GAD Parroquial al año.

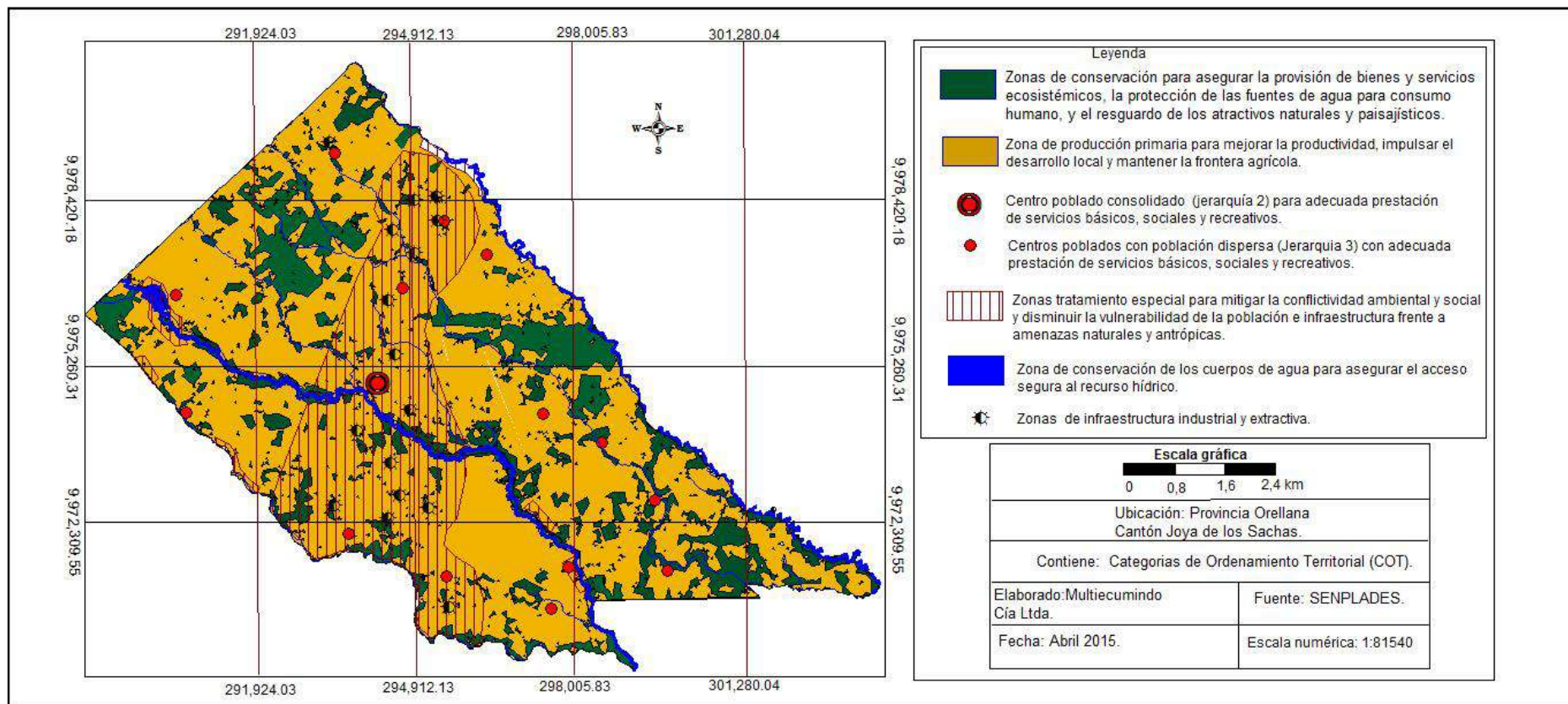
Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Las categorías de ordenamiento territorial (COT), previamente definidas por el plan de ordenamiento territorial cantonal son:

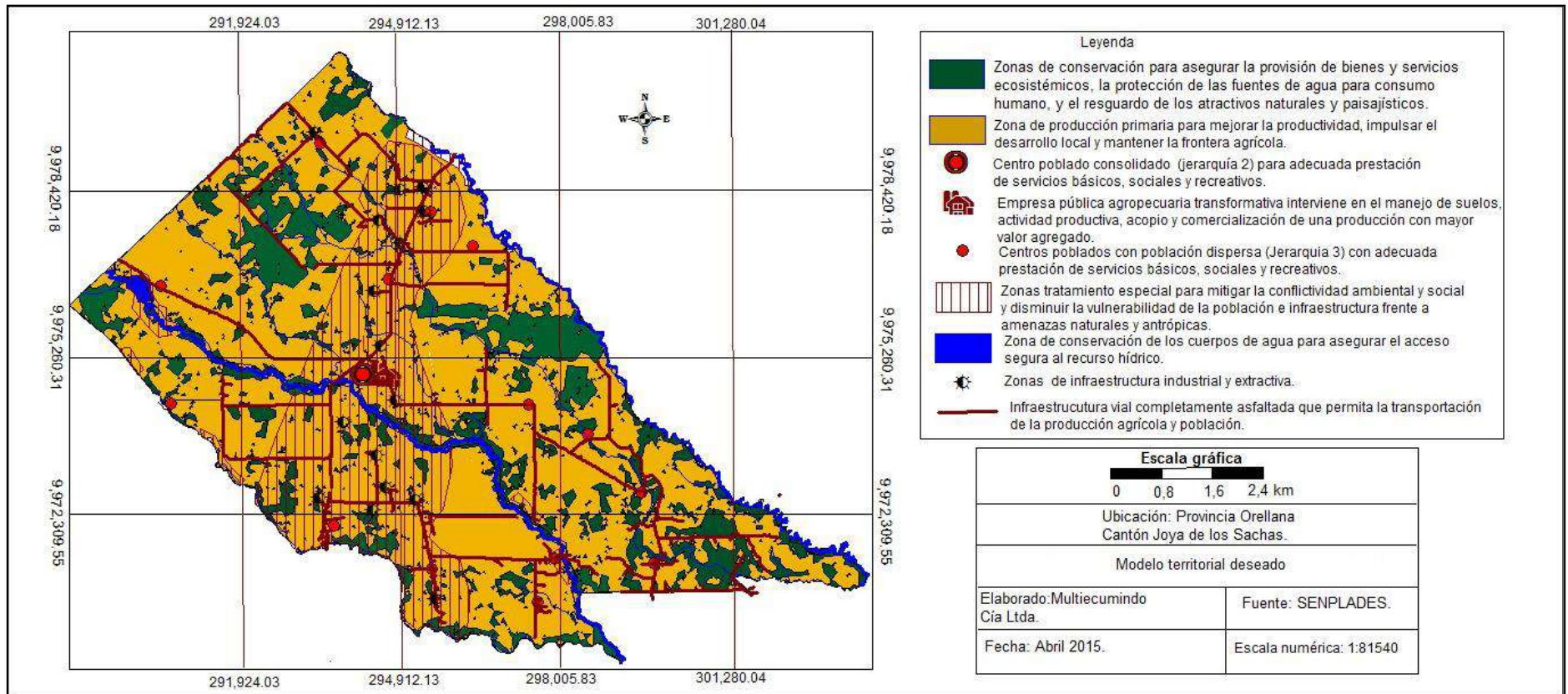
- Zonas de conservación para asegurar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, la protección de las fuentes de agua para consumo humano, y el resguardo de los atractivos naturales y paisajísticos.
- Zonas tratamiento especial para mitigar la conflictividad ambiental y social y disminuir la vulnerabilidad de la población e infraestructura frente a amenazas naturales y antrópicas.
- Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.
- Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.
- Zonas de infraestructura industrial y extractiva.
- Zona de conservación de los cuerpos de agua para asegurar el acceso seguro al recurso hídrico.
- Zona de Producción Primaria para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo local y mantener la frontera agrícola.

MAPA 16: Categorías de Ordenamiento Territorial (COT).



Fuente: Elaborado por equipo técnico a partir de las categorías definidas a nivel cantonal.

MAPA 17: El modelo territorial de Enokanqui deseado.



Fuente: Elaborado por el equipo técnico.

Tabla 46: Síntesis de propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial.

PROPUESTA											Política pública territorializada	Categoría de Ordenamiento Territorial
Indicador				Meta					Política pública territorializada	Categoría de Ordenamiento Territorial		
Texto del indicador (con unidad de medida)	Valor	Fuente	Año base	Texto de la meta	Año meta	Meta anualizada						
						2016	2017	2018	2019	2020		
Proporción de viviendas que clasifican sus desechos	0%	MAE	2015	Gestionar el alcance del 40% de familias que clasifican sus desechos.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP1.3.- Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales y lixiviados en la zona urbana y asentamientos humanos consolidados.	Zonas tratamiento especial para mitigar la conflictividad ambiental y social y disminuir la vulnerabilidad de la población e infraestructura frente a amenazas naturales y antrópicas.
Porcentaje de suelos mejorados	10%	GADP RE	2015	Incrementar el 50% de suelos mejorados	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP1.11.- Promover el manejo sostenible de los recursos naturales en la zona rural, controlando y regulando el uso del suelo.	Zona de Producción Primaria para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo local y mantener la frontera agrícola.
Volumen y porcentaje de aguas residuales que tienen algún proceso de depuración y/o tratamiento.	30%	MAE	2015	Gestionar que el 40% de las aguas residuales presenten algún proceso de tratamiento.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP1.11.- Promover el manejo sostenible de los recursos naturales en la zona rural, controlando y regulando el uso del suelo.	Zona de conservación de los cuerpos de agua para asegurar el acceso seguro a los recursos hídricos.
Número de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales.	0 por año	GADP RE	2015	Gestionar cinco talleres y/o ferias de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP4.3.- Desarrollar e implementar de forma coordinada y articulada con otros niveles de gobierno mecanismos para promover la investigación en aprovechamiento y manejo alternativo de los bosques.	Zonas de conservación para asegurar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, la protección de las fuentes de agua para consumo humano, y el resguardo de los atractivos naturales y paisajísticos.

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

PROPUESTA												
Indicador				Meta						Política pública territorializada	Categoría de Ordenamiento Territorial	
Texto del indicador (con unidad de medida)	Valor	Fuente	Año base	Texto de la meta	Año meta	Meta anualizada						
						2016	2017	2018	2019			2020
Superficie ecosistémica de territorio bajo conservación	0Km ²	MAE	2015	Gestionar el incremento del 10% de superficie ecosistémica bajo conservación.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP4.3.- Desarrollar e implementar de forma coordinada y articulada con otros niveles de gobierno mecanismos para promover la investigación en aprovechamiento y manejo alternativo de los bosques.	Zonas de conservación para asegurar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, la protección de las fuentes de agua para consumo humano, y el resguardo de los atractivos naturales y paisajísticos.
Porcentaje de áreas naturales protegidas en relación al área total de la parroquia y el cantón.	0%	MAE	2015	Gestionar el incremento de un 10% del área de ecosistema como áreas naturales protegidas.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP4.3.- Desarrollar e implementar de forma coordinada y articulada con otros niveles de gobierno mecanismos para promover la investigación en aprovechamiento y manejo alternativo de los bosques.	Zonas de conservación para asegurar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, la protección de las fuentes de agua para consumo humano, y el resguardo de los atractivos naturales y paisajísticos.
Tasa de reforestación anual	5%	MAE	2015	Gestionar el incremento del 25% la superficie reforestada.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP4.3.- Desarrollar e implementar de forma coordinada y articulada con otros niveles de gobierno mecanismos para promover la investigación en aprovechamiento y manejo alternativo de los bosques.	Zonas de conservación para asegurar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, la protección de las fuentes de agua para consumo humano, y el resguardo de los atractivos naturales y paisajísticos.
Porcentaje de superficie afectada anualmente por efectos climatológicos (fuego, inundaciones...)	25%	GADPRE	2015	Gestionar la reducción del 40% de superficie parroquial susceptible de ser afectada anualmente por efectos climatológicos (fuego, inundaciones).	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP4.3.- Desarrollar e implementar de forma coordinada y articulada con otros niveles de gobierno mecanismos para promover la investigación en aprovechamiento y manejo alternativo de los bosques.	Zonas de conservación para asegurar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, la protección de las fuentes de agua para consumo humano, y el resguardo de los atractivos naturales y paisajísticos.

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

PROPUESTA											Política pública territorializada	Categoría de Ordenamiento Territorial			
Indicador				Meta					2016	2017			2018	2019	2020
Texto del indicador (con unidad de medida)	Valor	Fuente	Año base	Texto de la meta	Año meta	Meta anualizada									
Porcentaje de desechos sólidos eliminados mediante: a) rellenos sanitarios; b) incinerados; c) vertedero d) cielo abierto;	43%	MAE	2015	Gestionar el 45% de la eliminación de desechos sólidos.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP4.3.- Desarrollar e implementar de forma coordinada y articulada con otros niveles de gobierno mecanismos para promover la investigación en aprovechamiento y manejo alternativo de los bosques.	Zonas de conservación para asegurar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, la protección de las fuentes de agua para consumo humano, y el resguardo de los atractivos naturales y paisajísticos.			
Proporción de hogares que viven en una casa considerada "durable", es decir, con una estructura permanente y lo suficientemente adecuada como para proteger a sus habitantes de inclemencias del tiempo tales como la lluvia, el calor, el frío y la humedad	30%	MIDUVI INEC	2015	Gestionar el 40% de hogares que viven en una casa considerada "durable", lo suficientemente adecuada como para proteger a sus habitantes de inclemencias del tiempo tales como la lluvia, el calor, el frío y la humedad.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP8.1.- Promover un sistema de gestión municipal eficiente hacia la ciudadanía y el estado.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.			
Porcentaje de hogares con acceso a la red pública de agua potable	25%	INEC	2015	Gestionar el incremento del 40% de hogares beneficiados por proyectos de abasto de agua potable.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado o eliminación de excretas en los asentamientos humanos.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.			

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

PROPUESTA												
Indicador				Meta					Política pública territorializada	Categoría de Ordenamiento Territorial		
Texto del indicador (con unidad de medida)	Valor	Fuente	Año base	Texto de la meta	Año meta	Meta anualizada						
						2016	2017	2018			2019	2020
Porcentaje de hogares con acceso a la red de alcantarillado público	8%	INEC	2015	Gestionar el incremento del 25% de hogares con acceso a la red de alcantarillado público en la cabecera parroquial.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado o eliminación de excretas en los asentamientos humanos.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.
Fuentes de agua de consumo mejoradas	2	JAP	2015	Gestionar el incremento del 50% de la población con abasto de las fuentes de agua de consumo disponible en la parroquia.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado o eliminación de excretas en los asentamientos humanos.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.
Porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de saneamiento ambiental	26%	INEC	2015	Gestionar el incremento del 20% de las viviendas con servicio de saneamiento ambiental.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado o eliminación de excretas en los asentamientos humanos.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

PROPUESTA												
Indicador				Meta					Política pública territorializada	Categoría de Ordenamiento Territorial		
Texto del indicador (con unidad de medida)	Valor	Fuente	Año base	Texto de la meta	Año meta	Meta anualizada						
						2016	2017	2018			2019	2020
Número total de rellenos sanitarios terminados	0	GAD Municipal	2015	Gestionar un relleno sanitario.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado o eliminación de excretas en los asentamientos humanos.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.
Porcentaje de hogares que cuentan con alcantarillado y/o pozo séptico	8%	INEC	2015	Gestionar el incremento del 25% de hogares que cuentan con alcantarillado y/o pozo séptico.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado o eliminación de excretas en los asentamientos humanos.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.
Proporción de hogares atendidos con atención regular de recolección de residuos sólidos (semanal)	10%	GAD Municipal	2015	Gestionar la disminución del 30% de hogares atendidos con atención regular de recolección de residuos sólidos (semanal).	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado o eliminación de excretas en los asentamientos humanos.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

PROPUESTA												
Indicador				Meta					Política pública territorializada	Categoría de Ordenamiento Territorial		
Texto del indicador (con unidad de medida)	Valor	Fuente	Año base	Texto de la meta	Año meta	Meta anualizada						
						2016	2017	2018			2019	2020
Continuidad del servicio de recolección de basura	Una vez/semana	GAD Municipal	2015	Gestionar la continuidad de dos veces por semana del servicio de recolección de basura en toda la parroquia.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado o eliminación de excretas en los asentamientos humanos.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.
Acceso a centros educativos	10 escuelas	INEC Ministerio de Educación	2015	Gestionar dos centros educativos en la parroquia.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales). Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (cabecera parroquial).

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

PROPUESTA												
Indicador				Meta					Política pública territorializada	Categoría de Ordenamiento Territorial		
Texto del indicador (con unidad de medida)	Valor	Fuente	Año base	Texto de la meta	Año meta	Meta anualizada						
						2016	2017	2018			2019	2020
Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de educación terminados	10	Ministerio de Educación	2015	Gestionar el mantenimiento y adecuación de 5 planteles educativos.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales). Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (cabecera parroquial).
Proporción de centros educativos intervenidos o mejorados	0%	Ministerio de Educación	2015	Gestionar el incremento del 50% de centros educativos intervenidos o mejorados.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales). Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (cabecera parroquial).
Número de establecimientos educativos que obedecen a las características territoriales, tomando en cuenta la realidad geográfica, urbana y rural.	10	Ministerio de Educación	2015	Gestionar la conservación de los 10 centros educativos que obedecen a las características territoriales, tomando en cuenta la realidad geográfica, urbana y rural.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales). Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (cabecera parroquial).

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

PROPUESTA											Política pública territorializada	Categoría de Ordenamiento Territorial
Indicador				Meta								
Texto del indicador (con unidad de medida)	Valor	Fuente	Año base	Texto de la meta	Año meta	Meta anualizada						
						2016	2017	2018	2019	2020		
Porcentaje de escuelas con conexión internet	0%	Ministerio de Educación	2015	Gestionar el incremento del 20% de escuelas con conexión internet.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales). Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (cabecera parroquial).
Centros y/o sub centros de salud intervenidos	1	MSP	2015	Gestionar la continuidad del mejoramiento del subcentros de salud.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales). Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (cabecera parroquial).
Mejoras en infraestructura y equipamiento en centros y/o sub centros de salud	1	MSP	2015	Gestionar mejorar la infraestructura y equipamiento en el subcentro de salud Enokanqui.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales). Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (cabecera parroquial).

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

PROPUESTA												
Indicador				Meta						Política pública territorializada	Categoría de Ordenamiento Territorial	
Texto del indicador (con unidad de medida)	Valor	Fuente	Año base	Texto de la meta	Año meta	Meta anualizada						
						2016	2017	2018	2019			2020
Número de instalaciones recreativas, deportivas, comerciales y sociales en buen estado.	17	GAD parroquial	2015	Gestionar el incremento de 5 instalaciones recreativas, deportivas, comerciales y sociales en buen estado en toda la parroquia.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales). Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (cabecera parroquial).
Número de personas beneficiadas en proyectos sociocomunitario.	0	GAD parroquial	2015	Ejecutar dos proyectos sociocomunitario por año para grupos vulnerables.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales). Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (cabecera parroquial).
Número de eventos realizados que rescaten tradiciones y costumbres.	1	GADPRE	2015	Institucionalizar costumbres y tradiciones de la diversificada cultura presente en la parroquia.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales). Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (cabecera parroquial).

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

PROPUESTA												
Indicador				Meta					Política pública territorializada	Categoría de Ordenamiento Territorial		
Texto del indicador (con unidad de medida)	Valor	Fuente	Año base	Texto de la meta	Año meta	Meta anualizada						
						2016	2017	2018			2019	2020
Número de capacitaciones y asistencia técnica productiva impartida	0	GADP RE	2015	Gestionar 15 talleres de capacitación y asistencia técnica productiva impartida.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP4.1.- Fomentar y regular la comercialización interna y la economía popular y solidaria, desde la generación de infraestructura pública local y la asistencia técnica en el sector urbano.	Zona de Producción Primaria para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo local y mantener la frontera agrícola.
Número anual de nuevos negocios registrados	0	MITUR GADP RE	2015	Gestionar el incremento de 20 nuevos negocios registrados.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP4.1.- Fomentar y regular la comercialización interna y la economía popular y solidaria, desde la generación de infraestructura pública local y la asistencia técnica en el sector urbano.	Zona de Producción Primaria para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo local y mantener la frontera agrícola.
Fomento de la comercialización de productos	0	GADP RE	2015	Gestionar la participación de 4 ferias (una por año)	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP4.1.- Fomentar y regular la comercialización interna y la economía popular y solidaria, desde la generación de infraestructura pública local y la asistencia técnica en el sector urbano.	Zona de Producción Primaria para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo local y mantener la frontera agrícola.

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

PROPUESTA												
Indicador				Meta					Política pública territorializada	Categoría de Ordenamiento Territorial		
Texto del indicador (con unidad de medida)	Valor	Fuente	Año base	Texto de la meta	Año meta	Meta anualizada						
						2016	2017	2018			2019	2020
Superficie de especialización agrícola de cultivos.	40	GRAPRE MAGAP	2015	Gestionar el alcance de 300 hectáreas de cultivos especializados.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP4.1.- Fomentar y regular la comercialización interna y la economía popular y solidaria, desde la generación de infraestructura pública local y la asistencia técnica en el sector urbano.	Zona de Producción Primaria para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo local y mantener la frontera agrícola.
Número de talleres o cursos de formación y capacitación en Educación Alimentaria y Nutricional	0	GADPRE	2015	Gestionar cuatro talleres o cursos de formación y capacitación en Educación Alimentaria y Nutricional.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP4.1.- Fomentar y regular la comercialización interna y la economía popular y solidaria, desde la generación de infraestructura pública local y la asistencia técnica en el sector urbano.	Zona de Producción Primaria para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo local y mantener la frontera agrícola.
Proporción de productores beneficiados de talleres de capacitación y asistencia técnica impartida.	0%	GADPRE MAGAD	2015	Gestionar el incremento de los 30% productores beneficiados de talleres de capacitación y asistencia técnica impartida.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP4.1.- Fomentar y regular la comercialización interna y la economía popular y solidaria, desde la generación de infraestructura pública local y la asistencia técnica en el sector urbano.	Zona de Producción Primaria para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo local y mantener la frontera agrícola.

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

PROPUESTA												
Indicador				Meta					Política pública territorializada	Categoría de Ordenamiento Territorial		
Texto del indicador (con unidad de medida)	Valor	Fuente	Año base	Texto de la meta	Año meta	Meta anualizada						
						2016	2017	2018			2019	2020
Número de reses por unidad de superficie.	30	GADPRE MAGAD	2015	Gestionar el incremento de 15 reses por unidad de superficie.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP4.1.- Fomentar y regular la comercialización interna y la economía popular y solidaria, desde la generación de infraestructura pública local y la asistencia técnica en el sector urbano	Zona de Producción Primaria para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo local y mantener la frontera agrícola.
Proporción de familias beneficiadas de las mejoras viales	50%	INEC MTOP Consejo Provincial	2015	Gestionar el incremento del 75% de la población beneficiada de las mejoras viales.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP7.1.- Mejorar la movilidad para la seguridad y bienestar de la población.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos. Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.
Porcentaje de vías locales adecuadas (Si en el transcurso de 1 año ha recibido cualquier tipo de mantenimiento).	0%	MTOP Consejo Provincial	2015	Gestionar el 50% de vías locales adecuadas (Si en el transcurso de 1 año ha recibido cualquier tipo de mantenimiento).	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP7.1.- Mejorar la movilidad para la seguridad y bienestar de la población.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos. Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

PROPUESTA											Política pública territorializada	Categoría de Ordenamiento Territorial
Indicador				Meta								
Texto del indicador (con unidad de medida)	Valor	Fuente	Año base	Texto de la meta	Año meta	Meta anualizada						
						2016	2017	2018	2019	2020		
Porcentaje de vías en buen estado	5%	INEC Consejo Provincial	2015	Gestionar el incremento del 20% de vías en buen estado.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP7.1.- Mejorar la movilidad para la seguridad y bienestar de la población.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos. Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.
Porcentaje de vías recuperadas	0%	Consejo Provincial	2015	Gestionar el 25% de vías recuperadas.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP7.1.- Mejorar la movilidad para la seguridad y bienestar de la población.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos. Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.
Porcentaje de hogares con acceso a la red de luz eléctrica	87%	INEC	2015	Gestionar el incremento del 5% de hogares con acceso a la red de luz eléctrica.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos en los asentamientos humanos.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos. Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

PROPUESTA												
Indicador				Meta						Política pública territorializada	Categoría de Ordenamiento Territorial	
Texto del indicador (con unidad de medida)	Valor	Fuente	Año base	Texto de la meta	Año meta	Meta anualizada						
						2016	2017	2018	2019			2020
Porcentaje de población con acceso a internet.	2%	INEC	2015	Gestionar el incremento del 20% de población con acceso a internet.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos en los asentamientos humanos.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos. Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.
Porcentaje de habitantes con acceso a telefonía móvil.	74%	INEC	2015	Gestionar el incremento del 10% de habitantes con acceso a telefonía móvil.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos en los asentamientos humanos.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos. Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.
Número total de capacitaciones para funcionarios de GAD Parroquial	0	GADPRE	2015	Gestionar y ejecutar 12 talleres y cursos de capacitaciones para funcionarios de GAD Parroquial.	2020	35%	40%	45%	40%	40%	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos en los asentamientos humanos.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos. Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.

Fuente: Elaborado por el equipo técnico consultor.

MODELO DE GESTIÓN.

El Modelo de gestión de desarrollo y ordenamiento territorial previsto para esta parroquia define los mecanismos, principios, procesos y enfoques metodológicos para asegurar que el PDyOT diseñado de manera participativa, se cumpla a través de una gestión eficiente y oportuna que permita generar procesos de gobernabilidad en el territorio.

Marco Normativo.

Competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

El Art. 267 de la Constitución Política del Ecuador, determinan que los Gobiernos Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: a) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal.

El Art. 264 de la Constitución Política del Ecuador, determina que los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determina la Ley. a) Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial local, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley. e) Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras. f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte

público dentro de su territorio cantonal. g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud, educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la Ley. h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. i) Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales. j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la Ley. k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas. l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras. m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.

Competencia del Gobierno Provincial.

El Art. 263 de la Constitución Política del Ecuador, determina que los Gobiernos Provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determina la Ley. a) Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que incluya las zonas urbanas. c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas. d) La gestión ambiental provincial. e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. f) Fomentar la actividad agropecuaria. g) Fomentar las actividades productivas provinciales. h) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.

Estrategia de articulación.

La identificación de problemas y potencialidades que se logra en el diagnóstico por GADPRE y cuya gestión no es de su competencia, requiere de la formulación de una estrategia de articulación que coordine con todos los niveles superiores de competencias (de gobierno o instituciones) la gestión sistemática para el cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos, así como el alcance de las metas establecidas, como parte consustancial en el propósito del logro del Buen Vivir de los habitantes en la parroquia de Enokanqui.

En este sentido, la constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional del Buen Vivir con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El artículo 280 es el más explícito al respecto; cuando establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público e indicativo para los demás sectores. Desde esta perspectiva, se ha considerado que, para lograr una articulación de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Enokanqui con la planificación nacional, se ha considera:

a) Que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo) han sido referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial propuesto.

b) Que las intervenciones previstas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial se ha articulado mediante políticas y metas propuestas a fin de verificar su contribución a los objetivos nacionales de desarrollo. En este contexto, los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que se ha de proponer fijan metas de resultado y de impacto que permiten evaluar los logros en el cumplimiento de la gestión del GADPRE y su aporte al desarrollo nacional.

Asimismo, el aporte de la gestión de la planificación del desarrollo es cuantificado mediante indicadores que visibilizan el impacto orientado hacia la elevación de las condiciones de vida de la población, en el marco de sus competencias exclusivas. Precisamente, la variación directa de estos indicadores a nivel territorial, se podría considerar indicativa del aporte del territorio de Enokanqui al cumplimiento de los objetivos de la planificación para el desarrollo, desde el ámbito nacional. Así:

a) El seguimiento y la evaluación de las metas propuestas en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial se ha de realizar en función de las responsabilidades y competencias de cada nivel territorial de gobierno.

b) Que los criterios de transferencia de recursos desde el Gobierno central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relacionados con el mejoramiento de los niveles de vida y con el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y de las metas definidas en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, se aplicarán una vez finalizada la fase de transición definida en el presente documento.

En fin, el plan de desarrollo y ordenamiento territorial presente, está debidamente articulado a instancias y escalas superiores de ordenamiento territorial, cuando enmarcando sus objetivos estratégicos, metas, categorías de ordenamiento territorial y políticas en los anteriormente concebidos planes de

ordenamiento cantonal, provincial y en el propio contexto del plan nacional y del buen vivir, debe dar seguimiento, monitoreo y evaluación con la participación de la población, que permita si fuera necesario tomar correctivos de manera oportuna, planteándose, a su vez, la implementación de las siguientes estrategias:

- ✓ Fortalecimiento del rol de los miembros del Consejo de Planificación parroquial, como espacio representativo del Estado local y la sociedad civil que asuma funciones de seguimiento y monitoreo del PDOT para lo cual es necesario iniciar procesos de capacitación para sus integrantes.
- ✓ Involucramiento de los vocales del GAD, responsabilizándoles al menos un sistema (físico ambiental, económico productivo, social cultural, asentamientos humanos, movilidad y conectividad y político institucional) se considerará la afinidad y fortalezas que tiene cada uno/a.
- ✓ Diseño de metodologías e instrumentos sencillos que permita medir el avance en la implementación del Plan, identifique sus problemas y limitaciones, a su vez posibilite un proceso de aprendizaje tanto para Gobierno Autónomo Parroquial como para la población. Esta metodología deberá contener períodos de aplicación que no deben ser superiores a un año.
- ✓ Difusión a la población de los contenidos fundamentales del Código de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, con la finalidad de conocer las principales atribuciones de los diferentes niveles de gobierno, lo cual permitirá demandar el cumplimiento de los Programas y Proyectos a la instancia responsable de la implementación.
- ✓ Vigilancia social para la exigencia de implementación de los PDOT mediante los Planes Operativos Anuales (POA), por lo cual los eventos de rendición de cuentas involucrarán los avances en implementación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- ✓ Sistematización y elaboración de informes periódicos de evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y socializar los resultados a la población.

Por tanto, el presente plan de desarrollo y ordenamiento territorial posee un programa de ejecución que define con carácter obligatorio las actuaciones sobre el territorio previstas en este, durante el periodo de las correspondientes metas y administración parroquial, de acuerdo con lo definido en el mismo, señalándose los proyectos prioritarios, la programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos.

Tabla 47: Indicadores, meta, programas, proyectos y políticas para la gestión territorial.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Reducir la contaminación ambiental por desechos sólidos y líquidos en la parroquia.	Gestionar el alcance del 40% de familias que clasifican sus desechos.	Zonas tratamiento especial para mitigar la conflictividad ambiental y social y disminuir la vulnerabilidad de la población e infraestructura frente a amenazas naturales y antrópicas.	PP1.3.- Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales y lixiviados en la zona urbana y asentamientos humanos consolidados.	Curso de capacitación para la clasificación de los desechos sólidos. Curso de Saneamiento Ambiental.	\$ 5.000,00 \$ 5.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD municipal, GAD parroquial	2 años	Número de capacitadores contratados para el tratamiento de la basura, los residuales sólidos y líquidos.	Gestión GAD parroquial
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestionar recursos financieros para aplicación sistémica de encalados al suelo.	Incrementar en un 50% de suelos mejorados.	Zona de Producción Primaria para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo local y mantener la frontera agrícola.	PP1.11.- Promover el manejo sostenible de los recursos naturales en la zona rural, controlando y regulando el uso del suelo.	Capacitación para manejo de suelos. Proyecto de aplicación masiva de sales básicas con el objeto de neutralizar la acidez del suelo. Capacitación para el manejo de plagas y enfermedades.	\$ 5.000,00 \$ 10.000,00 \$ 5.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial, MAE.	1 año	Kilómetros cuadrados con encalados respecto al total de área agrícola.	Gestión GAD parroquial

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Contribuir a la conservación y gestión de los Recursos Hídricos de la parroquia.	Gestionar que el 40% de las aguas residuales presenten algún proceso de tratamiento.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.	PP1.11.- Promover el manejo sostenible de los recursos naturales en la zona rural, controlando y regulando el uso del suelo.	Proyecto para el tratamiento de las aguas residuales en la parroquia.	\$ 500.000,00	BEDE, GAD Municipal, MIDUVI	4 años	Existencia de tratamiento a las aguas residuales de la parroquia	Gestión GAD parroquial
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Fomentar y patrocinar prácticas ambientalmente amigables para evitar los riesgos y pérdida de la biodiversidad parroquial	Gestionar cinco cursos, talleres y/o ferias de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales.	Zonas de conservación para asegurar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, la protección de las fuentes de agua para consumo humano, y el resguardo de los atractivos naturales y paisajísticos	PP4.3.- Desarrollar e implementar de forma coordinada y articulada con otros niveles de gobierno mecanismos para promover la investigación en aprovechamiento y manejo alternativo de los bosques.	Programa de educación ambiental para la protección de bienes ecosistémicos. Taller o curso: La relación población, medio ambiente y actividad económica: Estrategias familiares y comunitarias para el desarrollo saludable y sostenible en Ecuador. Evaluación de impacto ambiental.	\$ 5.000,00 \$ 10.000,00 \$ 5.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial, MAE.	2 años	Número de talleres y ferias de información y capacitación dirigidos a la protección ecosistémica y bienes ambientales	Gestión GAD parroquial

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Fomentar y patrocinar prácticas ambientalmente amigables para evitar los riesgos y pérdida de la biodiversidad parroquial	Gestionar el incremento del 10% de superficie ecosistémica bajo conservación.	Zonas de conservación para asegurar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, la protección de las fuentes de agua para consumo humano, y el resguardo de los atractivos naturales y paisajísticos.	PP4.3.- Desarrollar e implementar de forma coordinada y articulada con otros niveles de gobierno mecanismos para promover la investigación en aprovechamiento y manejo alternativo de los bosques.	Proyecto de reforestación en las riberas de los ríos Jivino.	\$ 5.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial, MAE.	3 años	Kilómetros cuadrados de reforestación respecto al área total de la parroquia.	Gestión GAD parroquial
					Proyecto de desarrollo de un programa organizado de viveros forestales que reproduzca especies vegetales arbóreas para reforestación. Proyecto de agroforestería para el aprovechamiento adecuado del suelo, introduciendo cultivos alternativos que preserven la biodiversidad.	\$ 10.000,00				
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Fomentar y patrocinar prácticas ambientalmente amigables para evitar los riesgos y pérdida de la biodiversidad parroquial	Gestionar el incremento de un 10% del área de ecosistema como áreas naturales protegidas.	Zonas de conservación para asegurar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, la protección de las fuentes de agua para consumo humano, y el resguardo de los atractivos naturales y paisajísticos.	PP4.3.- Desarrollar e implementar de forma coordinada y articulada con otros niveles de gobierno mecanismos para promover la investigación en aprovechamiento y manejo alternativo de los bosques.	Proyecto de reforestación en las riberas de los ríos Jivino.	\$ 5.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial, MAE.	3 años	Kilómetros cuadrados de reforestación respecto al área total de la parroquia.	Gestión GAD parroquial
					Proyecto de desarrollo de un programa organizado de viveros forestales que reproduzca especies vegetales arbóreas para reforestación. Proyecto de agroforestería para el aprovechamiento adecuado del suelo, introduciendo cultivos alternativos que preserven la biodiversidad.	\$ 10.000,00				

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Fomentar y patrocinar prácticas ambientalmente amigables para evitar los riesgos y pérdida de la biodiversidad parroquial	Gestionar el incremento del 25% la superficie reforestada	Zonas de conservación para asegurar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, la protección de las fuentes de agua para consumo humano, y el resguardo de los atractivos naturales y paisajísticos.	PP4.3.- Desarrollar e implementar de forma coordinada y articulada con otros niveles de gobierno mecanismos para promover la investigación en aprovechamiento y manejo alternativo de los bosques.	Proyecto de reforestación en las riberas de los ríos Jivino.	\$ 5.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial, MAE.	3 años	Kilómetros cuadrados de reforestación respecto al área total de la parroquia.	Gestión GAD parroquial
					Proyecto de desarrollo de un programa organizado de viveros forestales que reproduzca especies vegetales arbóreas para reforestación.	\$ 10.000,00				
					Proyecto de agroforestería para el aprovechamiento adecuado del suelo, introduciendo cultivos alternativos que preserven la biodiversidad.	\$ 10.000,00				
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Fomentar y patrocinar prácticas ambientalmente amigables para evitar los riesgos y pérdida de la biodiversidad parroquial	Gestionar la reducción del 40% de superficie parroquial susceptible de ser afectada anualmente por efectos climatológicos (fuego, inundaciones).	Zonas tratamiento especial para mitigar la conflictividad ambiental y social y disminuir la vulnerabilidad de la población e infraestructura frente a amenazas naturales.	PP4.3.- Desarrollar e implementar de forma coordinada y articulada con otros niveles de gobierno mecanismos para promover la investigación en aprovechamiento y manejo alternativo de los bosques.	Plan parcial de ordenamiento territorial frente a peligros naturales, y vulnerabilidad territorial en la parroquia.	\$ 10.000,00	GAD BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial, MAE.	1 año	Kilómetros cuadrados de áreas con capacidad de respuesta frente a amenazas de inundaciones e impacto directo de derrames de crudo y otras sustancias empleadas en el proceso extractivo.	Gestión GAD parroquial
					Evaluación de impacto ambiental a nivel parroquial.	\$ 10.000,00				

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Fomentar y patrocinar prácticas ambientalmente amigables para evitar los riesgos y pérdida de la biodiversidad parroquial	Gestionar el 45% de la eliminación de desechos sólidos.	Zonas de tratamiento especial para mitigar la conflictividad ambiental y social y disminuir la vulnerabilidad de la población e infraestructura frente a amenazas naturales.	PP4.3.- Desarrollar e implementar de forma coordinada y articulada con otros niveles de gobierno mecanismos para promover la investigación en aprovechamiento y manejo alternativo de los bosques.	Programa de evaluación de impacto ambiental de desechos sólidos. Plan parcial de ordenamiento territorial para eliminación de desechos sólidos en el ámbito territorial de la parroquia.	\$ 10.000,00 \$20.000,00	GAD BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial, MAE.	1 año	Grado de contaminación ambiental por emisión de desechos sólidos.	Gestión GAD parroquial
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Gestionar el emplazamiento de viviendas consideradas durables	Gestionar el 40% de hogares que viven en una casa considerada "durable", lo suficientemente adecuada como para proteger a sus habitantes de inclemencias del tiempo tales como la lluvia, el calor, el frío y la humedad.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos	PP8.1.- Promover un sistema de gestión municipal eficiente hacia la ciudadanía y el estado.	Programa de viviendas del MIDUVI.	\$ 140.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial, MIDUVI.	5 años	Número de viviendas asignadas y/o emplazadas por el programa del MIDUVI.	Gestión GAD parroquial

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Gestionar proyectos para un adecuado y completo abasto de agua, alcantarillado, colectores de basura, baterías sanitarias y electrificación en cada una de las comunidades rurales	Gestionar el incremento del 40% de hogares beneficiados por proyectos de abasto de agua potable.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado o eliminación de excretas en los asentamientos humanos.	Proyecto de abasto de agua entubada que brinde el servicio de agua para todas las comunidades rurales.	\$ 500.000,00	BEDE, GAD Municipal, MIDUVI.	5 años	Número de familias o habitantes beneficiados por proyectos de abasto de agua respecto a población total.	Gestión GAD parroquial
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Gestionar proyectos para un adecuado y completo abasto de agua, alcantarillado, colectores de basura, baterías sanitarias y electrificación en cada una de las comunidades rurales.	Gestionar el incremento del 25% de hogares con acceso a la red de alcantarillado público en la cabecera parroquial.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado o eliminación de excretas en los asentamientos humanos.	Proyecto de alcantarillado que brinde el servicio a la cabecera parroquial	\$ 800.000,00	BEDE, GAD Municipal, MIDUVI.	5 años	Número de familias o habitantes de la parroquia beneficiados por servicios de alcantarillado o respecto a población total.	Gestión GAD parroquial

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento o territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Gestionar proyectos para el tratamiento a aguas residuales.	Gestionar el incremento del 50% de la población con abasto de las fuentes de agua de consumo disponible en la parroquia.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado o eliminación de excretas en los asentamientos humanos.	Proyecto de abasto de agua de tanques elevados y pozos perforados.	\$ 200.000,00	BEDE, GAD Municipal, MIDUVI.	5 años	Número de familias con pozos perforados o tanques elevados	Gestión GAD parroquial
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Gestionar proyectos para el tratamiento a aguas residuales.	Gestionar el incremento del 20% de las viviendas con servicio de saneamiento o ambiental.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado o eliminación de excretas en los asentamientos humanos.	Proyecto de saneamiento ambiental para el 20% de las viviendas en la Parroquia.	\$ 200.000,00	BEDE, GAD Municipal, MIDUVI.	5 años	Número de familias o habitantes de la parroquia beneficiados por viviendas con servicio de saneamiento o ambiental.	Gestión GAD parroquial
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Gestionar proyectos para el tratamiento a aguas residuales.	Gestionar un relleno sanitario.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado o eliminación de excretas en los asentamientos humanos.	Proyecto para emplazar un relleno sanitario	\$ 600.000,00	BEDE, GAD Municipal, MIDUVI.	5 años	Número de familias o habitantes de la parroquia beneficiados por relleno sanitario.	Gestión GAD parroquial

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento o territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 2: Aupiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Gestionar proyectos para el tratamiento a aguas residuales	Gestionar el incremento del 25% de hogares que cuentan con alcantarillado y/o pozo séptico.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado o eliminación de excretas en los asentamientos humanos.	Proyecto de baterías sanitarias y/pozos sépticos para todas las viviendas de la parroquia con prioridad en las comunidades rurales.	\$ 200.000,00	BEDE, GAD Municipal, MIDUVI	4 años	Número de familias o habitantes beneficiados por proyectos de baterías sanitarias respecto a población total.	Gestión GAD parroquial
Objetivo 2: Aupiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Gestionar proyectos para el tratamiento de la basura y residuos sólidos	Gestionar la disminución del 30% de hogares atendidos con atención regular de recolección de residuos sólidos (semanal).	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales).	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado o eliminación de excretas en los asentamientos humanos.	Proyecto de adquisición de 15 colectores de basura para distribuir en cada uno de los centros poblados de las comunidades rurales.	\$ 10.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD municipal, GAD parroquial	4 años	Números de colectores de basura emplazados por comunidades rurales.	Gestión GAD parroquial

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Gestionar proyectos para el tratamiento de la basura y residuos sólidos	Gestionar la continuidad de dos veces por semana del servicio de recolección de basura en toda la parroquia.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales).	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado o eliminación de excretas en los asentamientos humanos.	Programa de vigilancia que garantice la sistematicidad en la recogida de la basura	\$ 2.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD municipal, GAD parroquial	4 años	Frecuencia en el recogido de la basura.	Gestión GAD parroquial
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Gestionar el mejoramiento y ampliación del servicio educativo para las comunidades rurales.	Gestionar dos centros educativos en la parroquia	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales). Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (cabecera parroquial).	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Trascender el financiamiento público con un aprovechamiento integral del gasto en educación, mediante la gestión de apoyo del sector privado y social, nacional e internacional. Fortalecer la participación social en apoyo a las tareas educativas, promoviendo una estrecha vinculación entre la escuela, los padres de familia y la comunidad.	\$ 5.000,00 \$ 5.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD Municipal, GAD parroquial, Ministerio de Educación.	4 años	Número de escuelas en las que se ha mejorado el estado técnico-constructivo en la parroquia.	Gestión GAD parroquial

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Gestionar el mejoramiento y ampliación del servicio educativo para las comunidades rurales.	Gestionar el mantenimiento y adecuación de 5 planteles educativos.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales). Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (cabecera parroquial).	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Trascender el financiamiento público con un aprovechamiento integral del gasto en educación, mediante la gestión de apoyo del sector privado y social, nacional e internacional.	\$ 5.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD Municipal, GAD parroquial, Ministerio de Educación.	4 años	Número de escuelas en las que se ha mejorado el estado técnico-constructivo en la parroquia.	Gestión GAD parroquial
					Proyecto de mantenimiento constructivo de escuelas en mal estado técnico - constructivo	\$ 10.000,00				
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Gestionar el mejoramiento y ampliación del servicio educativo para las comunidades rurales.	Gestionar el incremento del 50% de centros educativos intervenidos o mejorados.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales). Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (cabecera parroquial).	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Trascender el financiamiento público con un aprovechamiento integral del gasto en educación, mediante la gestión de apoyo del sector privado y social, nacional e internacional. Proyecto de mantenimiento constructiva de escuelas en mal estado técnico - constructivo.	\$ 5.000,00 \$ 10.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD Municipal, GAD parroquial, Ministerio de Educación.	4 años	Número de escuelas en las que se ha mejorado el estado técnico-constructivo en la parroquia.	Gestión GAD parroquial

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Gestionar el mejoramiento o y ampliación del servicio educativo para las comunidades rurales.	Gestionar la conservación de los 10 centros educativos que obedecen a las características territoriales, tomando en cuenta la realidad geográfica, urbana y rural.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales).	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Trascender el financiamiento público con un aprovechamiento integral del gasto en educación, mediante la gestión de apoyo del sector privado y social, nacional e internacional.	\$ 5.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD Municipal, GAD parroquial, Ministerio de Educación.	4 años	Número de escuelas incorporadas en comunidades rurales.	Gestión GAD parroquial
			Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (cabecera parroquial).		Proyecto de conservación de los 10 centros educativos que obedecen a las características territoriales, tomando en cuenta la realidad geográfica, urbana y rural.	\$ 30.000,00				
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Gestionar el mejoramiento o y ampliación del servicio educativo para las comunidades rurales.	Gestionar el incremento del 20% de escuelas con conexión internet.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales).	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Programa de conexión a internet de todos los centros educativos existentes en la parroquia.	\$ 10.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD Municipal, GAD parroquial, Ministerio de Educación.	4 años	Número de escuelas con acceso o conexión a internet.	Gestión GAD parroquial

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Gestionar recursos humanos y dotación de equipamiento para el centro de salud en Enokanqui	Gestionar la continuidad del mejoramiento del subcentro de salud	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales). Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (cabecera parroquial).	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Fortalecer a la atención a la problemática que en materia de salud enfrenta la parroquia. Alentar la organización social que coadyuve con las instituciones en el mejoramiento de los niveles de salud. Rescatar el sistema de medicina ancestral en la parroquia.	\$ 10.000,00 \$ 5.000,00 \$ 5.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD Municipal, GAD parroquial, MSP.	4 años	Número de programas de asistencia médica en especial para la niñez, personas de la tercera edad, mujeres gestantes y en edad reproductiva, indígenas y pobres del área rural.	Gestión GAD parroquial
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Gestionar recursos humanos y dotación de equipamiento para el centro de salud en Enokanqui	Gestionar mejorar la infraestructura y equipamiento en el subcentro de salud Enokanqui.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales). Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (cabecera parroquial).	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Fortalecer a la atención a la problemática que en materia de salud enfrenta la parroquia. Proyecto para dotar de mejor infraestructura y equipamiento en el subcentro de salud Enokanqui.	\$ 10.000,00 \$ 5.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD Municipal, GAD parroquial, MSP.	4 años	Número de programas de asistencia médica en especial para la niñez, personas de la tercera edad, mujeres gestantes y en edad reproductiva, indígenas y pobres del área rural.	Gestión GAD parroquial

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Gestionar el incremento de infraestructura y funcionamiento de servicios recreacionales, sociales y comerciales para emplazar en toda la parroquia.	Gestionar el incremento de 5 instalaciones recreativas, deportivas, comerciales y sociales en buen estado en toda la parroquia.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales). Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (cabecera parroquial).	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Proyecto de implementación e incremento de servicios recreacionales, sociales. Mejoramiento físico de los equipamientos e infraestructura de servicios, sociales y recreativos existentes.	\$ 20.000,00 \$ 5.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD Municipal, GAD parroquial, Ministerio del Deporte,	4 años	Número de instalaciones recreaciones en buen estado.	Gestión GAD parroquial
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Gestionar el incremento de infraestructura y funcionamiento de servicios recreacionales, deportivos, comerciales y sociales para emplazar en toda la parroquia.	Ejecutar dos proyectos sociocomunitario por año para grupos vulnerables.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales). Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (cabecera parroquial).	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Programa de fomento de la inserción laboral de grupos vulnerables. Promoción y capacitación a emprendedores de mayor vulnerabilidad social. Programa de asistencia social y prioritaria a grupo vulnerables.	\$5.000,00 \$5.000,00 \$5.000,00	GADPRE	4 años	Número de eventos realizados que rescaten tradiciones y costumbres.	Gestión GAD parroquial

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Conservar los valores culturales tangibles e intangibles como patrimonio cultural de la parroquia.	Institucionalizar costumbres y tradiciones de la diversificada cultura presente en la parroquia.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (Comunidades rurales). Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos (cabecera parroquial).	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios.	Programa para el rescate de costumbres y tradiciones.	\$10.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD Municipal, GAD parroquial, Ministerio del Deporte,	4 años	Número de eventos realizados que rescaten tradiciones y costumbres.	Gestión GAD parroquial
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Gestionar el despliegue de actividades agroproductivas en el marco de una diversificación de cultivos y producción sostenible como garantía de la seguridad alimentaria.	Gestionar 15 talleres de capacitación y asistencia técnica productiva impartida.	Zona de Producción Primaria para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo local y mantener la frontera agrícola.	PP4.1.- Fomentar y regular la comercialización interna y la economía popular y solidaria, desde la generación de infraestructura pública local y la asistencia técnica en el sector urbano.	Programa de capacitación técnica para el manejo de suelos, la actividad agroproductiva desde la agroecología y agricultura sostenible.	\$ 20.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial, MAGAP.	4 años	Número de capacitaciones y asistencia técnica productiva impartida.	Gestión GAD parroquial

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Gestionar el despliegue de actividades agroproductivas en el marco de una diversificación de cultivos y producción sostenible como garantía de la seguridad alimentaria.	Gestionar el incremento de 20 nuevos negocios registrados.	Zona de Producción Primaria para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo local y mantener la frontera agrícola.	PP4.1.- Fomentar y regular la comercialización interna y la economía popular y solidaria, desde la generación de infraestructura pública local y la asistencia técnica en el sector urbano.	Programa y proyectos asociados para impulsar la diversificación agroproductiva haciendo énfasis en cultivos de ciclo corto demandantes de una agricultura con un componente más agroecológico por la situación ambiental que presenta la parroquia. Proyecto para emplazar un silo que garantice el acopio y la comercialización de la producción agropecuaria a nivel parroquia.	\$ 100.000,00 \$400.000	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial, MAGAP.	4 años	Número de programas y proyectos de producción económica local impulsados. Número de negocios impulsados	Gestión GAD parroquial
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Gestionar el despliegue de actividades agroproductivas en el marco de una diversificación de cultivos y producción sostenible como garantía de la seguridad alimentaria.	Gestionar la participación de 4 ferias (una por año).	Zona de Producción Primaria para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo local y mantener la frontera agrícola.	PP4.1.- Fomentar y regular la comercialización interna y la economía popular y solidaria, desde la generación de infraestructura pública local y la asistencia técnica en el sector urbano.	Programa de promoción de la diversidad productiva de la parroquia.	\$ 50.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial, MAGAP.	4 años	Número de programas para impulsar la diversidad productiva de la parroquia.	Gestión GAD parroquial

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Gestionar el despliegue de actividades agroproductivas en el marco de una diversificación de cultivos y producción sostenible como garantía de la seguridad alimentaria.	Gestionar el alcance de 300 hectáreas de cultivos especializados.	Zona de Producción Primaria para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo local y mantener la frontera agrícola.	PP4.1.- Fomentar y regular la comercialización interna y la economía popular y solidaria, desde la generación de infraestructura pública local y la asistencia técnica en el sector urbano.	Proyecto para el desarrollo de cultivos especializados de ciclo corto.	\$ 20.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial, MAGAP.	4 años	Número de proyectos para el desarrollo de cultivos de ciclo corto.	Gestión GAD parroquial
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Impulsar el desarrollo productivo en el tema agrícola..	Gestionar cuatro talleres o cursos de formación y capacitación en Educación Alimentaria y Nutricional.	Zona de Producción Primaria para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo local y mantener la frontera agrícola.	PP4.1.- Fomentar y regular la comercialización interna y la economía popular y solidaria, desde la generación de infraestructura pública local y la asistencia técnica en el sector urbano.	Proyecto de formación y capacitación en educación alimentaria y nutricional	\$ 20.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial, MAGAP.	4 años	Número de proyectos de formación y capacitación en educación alimentaria y nutricional	Gestión GAD parroquial

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Impulsar el desarrollo productivo en el tema agrícola.	Gestionar el incremento de los 30% productores beneficiados de talleres de capacitación y asistencia técnica impartida.	Zona de producción primaria para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo local y mantener la frontera agrícola.	PP4.1.- Fomentar y regular la comercialización interna y la economía popular y solidaria, desde la generación de infraestructura pública local y la asistencia técnica en el sector urbano.	Proyecto de formación y capacitación de asistencia técnica.	\$ 20.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial, MAGAP.	4 años	Número de productores beneficiados de talleres de capacitación y asistencia técnica impartida.	Gestión GAD parroquial
Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Aumentar y mejorar la productividad y rentabilidad de la producción ganadera	Gestionar el incremento de 15 reses por unidad de superficie.	Zona de Producción Primaria para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo local y mantener la frontera agrícola.	PP4.1.- Fomentar y regular la comercialización interna y la economía popular y solidaria, desde la generación de infraestructura pública local y la asistencia técnica en el sector urbano.	Proyecto de investigación para el mejoramiento genético e incremento del número de especies bovinas en la parroquia Proyecto de mejoramiento y crecimiento de pastos para el ganado.	\$ 20.000,00 \$ 5.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial, MAGAP.	4 años	Número de reses por unidad de superficie	Gestión GAD parroquial

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	Gestionar financiamiento para la apertura, lastrado y mantenimiento de vías y ramales.	Gestionar el incremento del 75% de la población beneficiada de las mejoras viales.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos. Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.	PP7.1.- Mejorar la movilidad para la seguridad y bienestar de la población.	Elaboración de un cronograma de lastrado de ramales hacia comunidades rurales. Lastrado de los ramales hacia la cabecera parroquial. Elaboración de un cronograma de mantenimiento de los ramales y viales existentes en la parroquia. Asfaltado y adoquinado de las vías en la cabecera parroquial.	\$ 5.000,00 \$ 40.000,00 \$ 5.000,00 \$ 400.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial	4 años	Número de habitantes beneficiados con el mejoramiento vial.	Gestión GAD parroquial
Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	Gestionar financiamiento para la apertura, lastrado y mantenimiento de vías y ramales.	Gestionar el 50% de vías locales adecuadas (Si en el transcurso de 1 año ha recibido cualquier tipo de mantenimiento).	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos. Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.	PP7.1.- Mejorar la movilidad para la seguridad y bienestar de la población.	Mejoramiento de las vías de conexión internas. Iluminación de las vías en la cabecera parroquial.	\$ 400.000,00 \$ 300.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial	4 años	Número de vías mejoradas. Número de vías iluminadas.	Gestión GAD parroquial

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	Gestionar financiamiento para la apertura, lastrado y mantenimiento de vías y ramales.	Gestionar el incremento del 20% de vías en buen estado.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.	PP7.1.- Mejorar la movilidad para la seguridad y bienestar de la población.	Mejoramiento de las vías de conexión internas.	\$ 400.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial	4 años	Número de vías mejoradas.	Gestión GAD parroquial
			Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.		Iluminación de las vías en la cabecera parroquial.	\$ 300.000,00			Número de vías iluminadas.	
Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	Gestionar financiamiento para la apertura, lastrado y mantenimiento de vías y ramales.	Gestionar el 25% de vías recuperadas.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.	PP7.1.- Mejorar la movilidad para la seguridad y bienestar de la población.	Mejoramiento de las vías de conexión internas.	\$ 400.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial	4 años	Número de vías mejoradas.	Gestión GAD parroquial
			Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.		Iluminación de las vías en la cabecera parroquial.	\$ 300.000,00			Número de vías iluminadas.	

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	Gestionar plena cobertura de electricidad para todas comunidades rurales de la parroquia.	Gestionar el incremento del 5% de hogares con acceso a la red de luz eléctrica.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos. Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos en los asentamientos humanos.	Proyecto para el incremento del número de hogares iluminados.	\$ 300.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial	4 años	Número de hogares iluminados.	Gestión GAD parroquial
Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	Gestionar el acceso comunicaciones: telefonía móvil e internet con acceso a toda la parroquia	Gestionar el incremento del 20% de población con acceso a internet.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos. Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos en los asentamientos humanos.	Programa que gestione la ampliación del acceso a internet en la parroquia.	\$ 10.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial	4 años	Número de hogares con acceso a internet.	Gestión GAD parroquial

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	Gestionar el acceso comunicaciones: telefonía móvil e internet con acceso a toda la parroquia	Gestionar el incremento del 10% de habitantes con acceso a telefonía móvil.	Centros poblados con población dispersa (jerarquía 3) con adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos. Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos en los asentamientos humanos.	Programa que gestione la ampliación del acceso a telefonía móvil.	\$ 10.000,00	BEDE, GAD Provincial, GAD parroquial	4 años	Número de habitantes con acceso a telefonía móvil.	Gestión GAD parroquial
OBJETIVO 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	Mejorar la calidad de la institución en atención, gestión y desarrollo de los planes estratégicos para satisfacer las demandas de las comunidades.	Gestionar y ejecutar 12 talleres y cursos de capacitaciones para funcionarios de GAD Parroquial.	Centro poblado consolidado (jerarquía 2) para adecuada prestación de servicios básicos, sociales y recreativos.	Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos en los asentamientos humanos.	Programa de capacitación para los funcionarios de la parroquia.	\$ 5.000,00	GAD parroquial	4 años	Número de cursos de capacitación ofrecidos a funcionarios del GAD al año	Gestión GAD parroquial

Fuente: Elaborado por equipo técnico consultor.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La participación ciudadana ha implicado y sobretodo pretende en esta fase del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial (PDyOT), más allá que la coparticipación en las decisiones y el cumplimiento de las metas propuestas; el pleno y estimulado involucramiento ciudadano en las acciones y procesos que atañen al territorio en su conjunto y a las dinámicas e interacciones relacionadas con el gobierno y la administración pública en la parroquia, esto es, la elaboración y consecuente implementación y evaluación de las políticas territoriales, como el quehacer cotidiano del accionar mancomunado entre los/as ciudadanos y el gobierno.

El proceso de Estrategia de Participación Ciudadana en la Parroquia Enokanqui se manejará como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 48 ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA, PARROQUIA ENOKANQUI.

Instancias/Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	Situación actual	Alcance (nivel de incidencia)	Propuesta
Planificación participativa para el desarrollo.	Resolución que regula la participación	Autoridades, personal técnico, ciudadanía.	Se realiza mediante reuniones de trabajo en la construcción del PDyOT.	Participantes con voz y voto	Realizar los cambios necesarios en la normativa existe para que su acción este conforme a lo que dicte la ley.
	Art. 66 de la LOPC.	Consejo de planificación local	Se encuentra conformado de acuerdo a lo establecido por la ley	Participantes con voz y voto	Realizar las actividades apegadas a lo que determina la ley
Control social.	Resolución que regula la participación ciudadana	Asamblea de rendición de cuentas	Se realiza varias asambleas públicas de rendición de cuentas durante el periodo, previamente convocadas por la máxima autoridad.	Proceso en el cual se informa a la población sobre el accionar del GAD parroquial.	Realizar una sola asamblea al año. Conforme con lo establecido en la ley.
	Art. 88 de la LOPC.				
	Art. 311 del COOTAD.	Silla vacía	Se realiza de forma esporádica, notándose la falta de empoderamiento de la ciudadanía.	Participantes con voz	Realizar el proceso de socialización correspondiente.
	Art. 84 de la LOPC	Veeduría ciudadana	No han sido registradas con este nombre sin embargo si se las realiza	Participantes con voz	Realizar el proceso de socialización correspondiente.
	Art. 77 de la LOPC.	Audiencias publicas	No han sido registradas con este nombre sin embargo si se las realiza	Participantes con voz y voto.	Realizar el proceso de socialización correspondiente.

Elaborado por: Equipo técnico del PDyOT 2015.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Corresponde al GAD parroquial en el ámbito de sus competencias y atribuciones, gestionar, impulsar, apoyar, realizar los estudios y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el PDOT parroquial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Enokanqui, realizará las gestiones pertinentes ante las instituciones de Gobierno Central, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonal y Provincial, con Gobiernos Municipales y Parroquiales, con las organizaciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas, nacionales o extranjeras, organismos de cooperación y otros, que conforman el Sistema Nacional de Planificación Participativa de acuerdo al Código de Planificación y Finanzas Públicas, a fin de impulsar, apoyar, financiar y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia Enokanqui según las disposiciones de ley.

Los programas y proyectos de desarrollo, de ordenamiento territorial y de gestión, de competencia parroquial se constituyen en prioritarios para el GAD parroquial.

Los programas y proyectos de competencia de otros niveles de gobierno se gestionarán conforme a los mecanismos establecidos por el artículo 260 de la Constitución de la República 2008, así como las modalidades de gestión previstas en el COOTAD.

ESTRATEGIAS PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN.

La promoción del plan es un elemento fundamental que permitirá que la población se apropie del PDOT y por lo tanto exija el cumplimiento a los distintos niveles de gobierno, para ello se plantea las siguientes estrategias.

Difusión del proceso de planificación y contenidos del PDOT, para lo cual se requiere lo siguiente:

- Elaboración de un resumen ejecutivo del Plan, documento que debe ser didáctico, de fácil comprensión, debe ser entregado a cada comunidad, instituciones que trabajan en la parroquia y actores claves.
- Realizar Spots radiales en Kichwa y castellano y difundir los principales contenidos del PDOT por medio de las emisoras de mayor sintonía en la parroquia.
- Elaborar afiches y trípticos promocionales del Plan con la finalidad de ubicar en lugares estratégicos de las comunidades, las instituciones públicas y privadas de la parroquia.
- Difundir a organismos internacionales y actores externos a la parroquia en forma digital usando las herramientas disponibles de internet (sitios web, listas de distribución especializadas, etc.)

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El GAD parroquial de Enokanqui, realizará el monitoreo periódico de las metas propuestas en el PDOT de la parroquia y evaluará su cumplimiento para establecer correctivos y/o modificaciones necesarias. De conformidad a lo determinado en los artículos 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se reportará anualmente a la SENPLADES el cumplimiento de las metas propuestas.

Se consolidará y sistematizará el banco de proyectos y metas propuestas, en un sistema digital de fácil manejo y acceso.

CONTROL DE LA EJECUCIÓN.

En la práctica del control social ubica como parámetros básicos:

- ✓ La participación ciudadana y el acceso a la información.

Por otro lado, la rendición de cuentas, uno de los componentes del Sistema.

- ✓ La participación ciudadana debe conducir a procesos de “empoderamiento” de sectores excluidos con procesos de aprendizaje e información y la interlocución entre actores en conflicto; la participación se convierte en un canal de comunicación con la comunidad retroalimentándola con la información y capacitación recibida.
- ✓ El control de la ejecución del PDOT parroquia de Enokanqui, corresponde al Ejecutivo Parroquial, al Consejo de Planificación Parroquial y las instancias de participación ciudadana.

Precisamente, el ejecutivo Parroquial, al Consejo de Planificación Parroquial y las instancias de participación ciudadana vigilarán e implementarán el cumplimiento de los programas y proyectos en concebidos en esta fase de propuesta y del PDOT en los espacios de participación y rendición de cuentas que se institucionalizaran por parte del GAD parroquial.

FOTOS DE DIAGNÓSTICOS REALIZADOS EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA ENOKANQUI.

CABECERA PARROQUIAL.



COMUNIDAD SULTANA DEL ORIENTE.



COMUNIDAD LA PONDEROSA.



COMUNIDAD NUEVA JERUSALÉN.



COMUNIDAD EL PROGRESO.



COMUNIDAD RAMAL SAN FRANCISCO.



COMUNIDAD OMAGUA SAN FRANCISCO.



COMUNIDAD TIWINZA.



COMUNIDAD LOS ÁNGELES.



COMUNIDAD UNIÓN CHIMBORACENSE.



COMUNIDAD REINA DEL ORIENTE.



COMUNIDAD NUEVO SANTO DOMINGO.



COMUNIDAD UNIÓN Y PROGRESO.



COMUNIDAD LA PRIMAVERA.



SECTOR PRIMERO DE JUNIO.

